LA NACION

AÑO XII—Núm. 3255 | Buenos Aires, Sábado 16 de Julio de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

LA NACION

Discusion del proyecto de consolidacion

Al ocuparnos ayer de la discusion habida en la Cámara de Diputados de la Nacion con motivo del proyecto de consolidacion de la deuda pendiente con el Banco de la Provincia, digimos, que el miembro informante que lo fundó no habia estudiado debidamente los puntos fundamentales de la cuestion, é indicábamos, entre otros, que solo se limitó á manifestar que la balanza comercial estaba á nuestro favor.

De la insistencia del miembro informante en asegurar que así sucedia, se deduce que le dá á esa ficcion una importancia real que no tiene.

La relacion entre la importacion y exportacion es una revelacion interesante, bajo cierto punto de vista; es un dato que debe tenerse en cuenta; pero no sugiere una demostracion concluyente.

Así, el exceso de la importacion sobre la exportacion no es en todos los casos un peligro: este solo puede resultar de la fiebre, de la exageracion en ese ramo del comercio, del consumo desmedido de lo supérfluo.

Pero un pueblo que importa mas de lo que exporta en los límites racionales, no está necesariamente en malas condiciones; por eso nos limitamos á decir ayer que la fiebre de la especulacion que desarrolla desmedidamente el comercio, puede traernos el desequilibrio de los cambios, significando así que solo en casos semejantes aceptábamos como verdadero el peligro que resultaria del aumento de lo que se trae del extranjero sobre los productos propios que se le mandan.

Es fuera de duda, y la estadística lo demuestra con cifras indiscutibles, que en la década trascurrida hemos exportado cerca de 80 millones menos de lo que hemos importado; de modo que, si fuera totalmente exacto el repetido argumento del Diputado informante, que solo ha tomado en cuenta los datos del año pasado, resulta que la República Argentina estaria en plena bancarrota, y que, en consecuencia, los cambios no nos serian favorables, como lo son actualmente.

Son causas diversas y complejas las que vienen á compensar la diferencia; por eso digimos que aquel no habia estudiado debidamente la cuestion.

Ahora, para demostrar la inconveniencia de la emision de los títulos del 4 p.o/o en presencia de los demás del 6 o/o que solo se cotizan mas ó menos al 90 p.o/o, nos bastará recordar, además de lo expuesto anteriormente, que debe considerarse como una regla general en esta materia: la emision de fondos públicos, alrededor de la par, tanto como sea posible, debiendo acordárseles al efecto un interés mas elevado.

Si bien esta regla puede variar tratándose de títulos consolidados, es á condicion de que se aumente la prima de amortizacion. Los economistas mas notables así lo establecen, deduciendo esta ley de numerosas prácticas y ejemplos.

Además, las deudas públicas deben ser uniformes, por lo general, pues así lo exigen las conveniencias y el buen régimen del crédito de la Nacion, desde que, como queda dicho, es racional emitir sus títulos de deuda alrededor de la par, si es posible; porque es impropio é incomprensible que tenga fondos del 4 o/o, cuando los del 4½, del 5 y del 6 po/o no han alcanzado aún á la par.

Se esplica la diversidad de tipos en circunstancias extraordinarias. Los títulos franceses del 4 o/o emitidos bajo el imperio, se aproximaban á la par; pero decayeron con motivo de la guerra, y cuando se contraia el empréstito Morgan para pagar á la Alemania la indemnizacion de guerra. Se debió hacer este al 6 o/o, dice Lervy Beaulieu, y se ha preferido emitirlo al 7 o/o, precisamente para que los títulos no sufran gran depreciacion.

Es, pues, fuera de toda duda, que los títulos que por el proyecto se mandan emitir con el 4 o/o de renta, sufrirán una fuerte depreciacion, que afectará los intereses del país, desde que no ingresará en las arcas del Banco, una vez negociados, el metálico bastante para realizar y hacer duradera y estable la conversion á que se trata de llegar.

En este punto tan fundamental, el proyecto de la Comision y del Poder Ejecutivo es inconsistente.

Pasaremos ahora á ocuparnos de algunos puntos del discurso del diputado Achaval, dejando de mencionar los que el simple buen sentido rechaza como erróneos ó absurdos.

Despues de manifestar que la conversion no podria hacerse inmediatamente, sin producir una crisis tremenda, sin que las dos terceras partes del comercio de Buenos Aires quebraran; por cuanto la conversion, como el curso forzoso, no se establecia por la ley, sino por la fuerza de las circunstancias, en lo que estamos conformes, se propuso demostrar las conveniencias de su proyecto, que es una verdadera repudiacion de las deudas de la Nacion, desarrollando estos argumentos radicales del punto de vista con que aborda la cuestion:

1.° Significacion del arreglo financiero de Setiembre de 1876 y del empréstito de diez millones de fuertes que ha sido su objeto.

2.° Inconveniencias del sistema de amortizacion de la deuda, propuesto por el proyecto en discusion.

El diputado Achaval combinaba el ataque á este con la defensa del suyo, y tratando el primer punto manifestó la inconveniencia de ese compromiso que, para darle un nombre decente, se llamó arreglo; agregaba, que el Banco entonces no prestó al Gobierno ni dinero, ni crédito, sino solamente el prestigio de sus planchas!!

Debemos creer que estas ideas son sinceras y que responden á sus estudios y meditaciones al respecto.

Pueden renegar ahora cuanto quieran los que se asieron de esa tabla de salvacion, y mediante ella se salvaron, cuando el agua les llegaba al pescuezo. Al fin esta conducta los caracteriza debidamente.

Pero no se puede pasar por alto la nocion absurda de que el Banco, al emitir los diez millones que le pidió el Gobierno Nacional, no le prestó nada, ni crédito.

Se desprende de esta afirmacion que el que la hizo no se dá cuenta del negocio de bancos, confundiendo el crédito del comercio con el crédito de estos, en el sentido técnico de la palabra.

El negociante comercia por medio del crédito y el Banco comercia con el crédito. El banquero crea un crédito en favor de su cliente, como si le diese dinero; de donde se deduce que un crédito bancario es un capital para un banco. Es Macleod quien lo dice, estudiando con verdadera ciencia esta materia y entendemos que este gran economista es mas autoridad, siquiera sea en esta ciencia, que el señor Diputado á quien impugnamos.

Compréndese por esto, agrega, la enormidad del error de los que piensan que los bancos no agregan nada al capital y solo distribuyen el que existe.

El crédito no es un préstamo, como sostenia Turgot. Un billete de banco tiene valor, porque su portador sabe ó cree que puede en todo tiempo cambiarlo por un valor equivalente, por cualquier otra cosa, y que tiene las mismas cualidades de cambio que la moneda de oro. Es tambien Macleod quien lo dice.

Aplíquense estas consideraciones á los billetes del Banco de la Provincia emitidos por cuenta de la Nacion, y se verá que este no se ha limitado á facilitarle al Gobierno sus planchas para hacer simple papel pintado y entregarlo á sus acreedores en pago de sus deudas.

El Banco de la Provincia hizo uso de su crédito para emitir los diez millones en billetes, que siendo exclusivamente destinados al Gobierno Nacional, este debia contrasignarlos con el sello que representa la soberania inmutable de la Nacion, en señal de que dichos billetes constituian su deuda, á cuyo pago se obligaba en la forma establecida.

Así, pues, el Banco, por pedido del Gobierno, usó su crédito en beneficio de este, confiriendo un derecho actual á un pago futuro por medio de sus billetes, que debian ser puestos en circulacion, á todos sus tenedores ó portadores.

El diputado Achaval, segun se desprende de su discurso, parece creer que los instrumentos de crédito representan indefectiblemente dinero, de lo cual parten sus graves errores en esta materia, yendo tal vez mas léjos que Law en la falsedad é inconsistencia de sus teorías y acercándose mucho á la famosa teoría conocida entre nosotros con la denominacion de *plata blanca*.

La comprobacion práctica es fácil. Si el Gobierno Nacional por sí solo hubiese emitido sus billetes, hubiesen estado por el suelo y aun ahora mismo no valdrian gran cosa.

Cuando en casos parecidos el gobierno francés emitió los asignados que representaban el territorio nacional, léjos de conservarse á un tipo siquiera regular, bajaron á las treintena milésimas partes de su valor. En Austria han llegado hasta el 400 p% y en Rusia hasta el 1200 p%. No hablemos de las águilas americanas, que por mucho volar, se quedaron sin alas.

El diputado Achaval parece desconocer que el crédito peculiar de los Bancos, es una especie de propiedad; y siendo indiscutible que toda propiedad tiene el poder de servir de capital, se deduce que el crédito puede, como otra cualquiera, emplearse como capital, segun el economista citado.

Estas sencillas nociones bastan, al menos por ahora, para hacer ver que el Banco de la Provincia no prestó al Gobierno de la Nacion solamente sus planchas, sino que este usó de su crédito, negoció con el crédito al emitir por el de este los diez millones de fuertes.

Respecto al segundo punto, ó sea el sistema de amortizacion adoptado, tampoco tiene consistencia lo que ha dicho.

Tomando el diputado Achaval la frase de Gustave du Puynode de que la amortizacion era un verdadero tonel de las Danaidas, combatió el sistema proyectado, confundiendo los diversos modos de amortizar.

Amortizar ó extinguir una deuda es una necesidad económica y una necesidad moral.

Si para verificar la amortizacion la renta pública es insuficiente, no debe hacerse, porque antes que todo está el interés supremo de no gravar excesivamente la produccion, de no impedir la acumulacion del capital y el desarrollo de la riqueza nacional, como lo establece, antes que la ciencia que lo demuestra, el instinto de la conservacion que lo impone.

El sistema seguido en Inglaterra es la conversion facultativa de los títulos consolidados en anualidades á término. Pero este sistema no funda el crédito exterior de la Nacion, porque tiene sérios peligros. Solo puede practicarlo la Inglaterra que es acreedora universal y con un crédito consolidado. Gladstone, en 1862, señaló los inconvenientes del sistema, por cuanto es sumamente difícil y eventual que haya un sobrante en el Presupuesto de cada año, pues cualquier accidente puede hacerlo desaparecer.

El sistema adoptado entre nosotros es el mas adecuado, porque, aunque al fin la Nacion paga mas, lo hace en condiciones favorables que no la obligan á alzar los impuestos y á comprimir y deprimir las fuerzas vivas del país.

Por lo demás, este recargo tiene su compensacion en los beneficios que ha percibido, como consecuencia de la reproductiva colocacion del capital prestado.

La consideracion expuesta, tanto por el diputado Achaval como por el miembro informante, de que así se grava indebidamente á las generaciones del porvenir, es inadmisible.

La Nacion es una, inmutable, inmortal, y en este concepto no reconoce generaciones mas ó menos gravadas.

Pero, coloquémonos en el terreno de los señores diputados. El gravámen futuro invocado por ellos es argumento lírico.

Una generacion trasmite á la siguiente, dice un tratadista, todo su activo; es decir, todo lo que ella ha recibido y conservado de las generaciones precedentes, y todo el aumento de producto que resulta de su propio trabajo, de su propia inteligencia y de su propio ahorro: no hay ninguna injusticia real en que ella le trasmita, al mismo tiempo, su pasivo, pues en las naciones civilizadas y progresistas el activo con que una generacion enriquece el fondo social sobrepasa notablemente al pasivo con que lo grava.

Si al menos esas consideraciones fuesen la espresion del sistema que actualmente se sigue, algo habriamos ganado; pero cuando vemos que se aumenta el pasivo sin aumentar proporcionalmente el activo, decimos que la situacion financiera, yerra á la vez en la teoría y en la práctica.

En la sesion de ayer, el Ministro de Hacienda defendió el Proyecto del P. E. y á la vez impugnó el del Diputado Achaval.

El Ministro de Hacienda ha logrado interesar al auditorio por la fluidez de su palabra y el conocimiento del asunto, bajo muchos puntos de vista.

Examinó la ley contrato de Setiembre y demostró que los que renegaban de ella no tenian razon.

Entrando al fondo de la cuestion, esplicó cómo el proyecto de emitir fondos públicos del 4 p% consultaba los intereses del pueblo, del Gobierno y del Banco, puesto que en la actualidad pagaba la Nacion el 4 p% por 8 millones y el 7 y el 6 por otros *ocho*, lo que viene á ser mas ó menos el 5 1|2 p%.

Analizó el proyecto del señor Achaval que importaba eternizar el curso forzoso en la peor forma, que es la emitida directamente por el Gobierno, demostrando, que ese billete sellado por él entraba á la circulacion depreciado ya, desde que él mismo lo repudiaba, ordenando su recibo en un 50 p% de las rentas de Aduana, estendiéndose en consideraciones pertinentes y verdaderas.

El Ministro demostró que el Banco de la Provincia estaba en buenas condiciones, y que no podia atentarse contra él sin arruinar el comercio del país, sin producir una liquidacion general y ruinosa.

El Banco puede convertir, convertirá inmediatamente, dijo, en cumplimiento de la ley del Congreso, pero traerá la ruina del país.

El Ministro, como los diputados Achaval y Rojas, ha dado una importancia desmedida á la balanza de comercio, incurriendo así en una vulgaridad, como en otras que no tenemos tiempo de señalar; pero cuyo mal efecto desaparece ante el razonamiento metódico y en algunos puntos elocuentes de su discurso.

No habiendo tenido ocasion de escuchar el discurso del diputado D. Pedro Goyena, no hacemos caso omiso de él, y pensamos por el giro que ha tomado la discusion, que ha intervenido en ella como un elemento fecundante.

La discusion se ha agrandado: los oradores que la iniciaron se han perdido en el vacío, y la palabra parlamentaria repercute mas sonora, colocándose la cuestion en terreno mas práctico, mas sólido y mas científico.

Memoria

DE CULTO, JUSTICIA É INSTRUCCION PÚBLICA

Se ha publicado la Memoria documentada de esta reparticion, cuyo texto apareció antes como árbol sin hojas y sin frutos, desprovisto de sus anexos, que son los que verdaderamente le dan su valor administrativo, así para el Congreso como para el público.

Seria inútil volver respecto de lo que ella encierra con relacion á la instruccion pública, que tanto ha dado que hablar á diarios y revistas, y que hoy ya no tiene ni significado siquiera, despues de haber producido su pequeño escándalo: han sido leves pajas que se ha llevado el viento.

Por otra parte, la publicacion del informe del Superintendente General de Educacion, ha eclipsado ese documento, revelando verdaderos escándalos administrativos, en cuanto á la inversion de la renta, cosa de que no se hacia mencion en la Memoria.

En materia de justicia y culto, ya está tambien dicho todo lo que sus páginas encierran, y puestas de relieve cuáles son las ideas dominantes en el gabinete, así por lo que respecta á la organizacion y reforma judiciaria como á la síntesis eclesiástica y religiosa del gobierno nacional, que pareceria encerrarse como bienaventuranza en la teología, piedra fundamental de las Universidades, segun el ministro del ramo.

El único punto de interés palpitante que está á la órden del dia, ha sido complementado y definido por trabajos posteriores, que dejan ya muy atrás á la Memoria. Nos referimos al proyecto de organizacion de los tribunales nacionales en la capital de la República, materia que hemos tratado estensamente, y en que las buenas ideas han prevalecido en definitiva.

La Memoria, leida hoy frente á frente de sus documentos justificativos, presenta algunas anomalías singulares dignas de hacerse notar.

Así, por ejemplo: en el texto de la Memoria se dice lo siguiente:

> Habria deseado presentaros el Código de Minería, y tal fué el objeto de la nota que en el mismo dia 25 de Octubre último se dirigió al encargado de su direccion, el Dr. Rodriguez; pero esta nota no ha tenido contestacion, y juzgo por algunas publicaciones de la prensa, que no es prudente esperar la terminacion de la obra en corto tiempo.

Mientras tanto, en la página 632 de los Anexos, se registra la nota contestacion del doctor Rodriguez, en que haciendo mencion de dos notas anteriores que habia pasado sobre el particular, explica los motivos de la demora, cuyas causales el ministro habia ido á buscar á la prensa al dar cuenta al Congreso de que sus comunicaciones no eran contestadas.

Por lo demás, la Memoria forma un grueso volúmen de 895 páginas, cuyo lastre lo constituyen los Anexos. Entre estos, hay mucha paja con tierra, que bien pudo aventarse, ahorrando espacio y dinero malgastado; pero se encuentran algunos datos interesantes y varios informes de diferentes reparticiones del departamento, que merecen leerse.

Entre los informes llama la atencion el del Arzobispo, que aprovecha la oportunidad para reclamar (es la palabra que usa) de la inconstitucionalidad de la ley de educacion de Buenos Aires, por lo que respecta á la educacion religiosa en las escuelas, que dió orígen á una correspondencia entre el Arzobispo y el Consejo General de estas. Hé aquí el texto de una de las contestaciones que se insertan en ese Informe: "Siente el Consejo General la necesidad de hacer presente á S. S. I. que la Constitucion y la ley de educacion comun han creado una autoridad especial, independiente de toda otra, con atribuciones y facultades propias; y que en el ejercicio de su cometido, no está dispuesto á consentir ni admitir observaciones, que tiendan á menoscabar el respeto que se merece; porque no puede consentir que se relaje su autoridad; y así se verá obligado á devolver en adelante cualquiera otra nota que en su concepto revista carácter análogo".

Bajo muchas de sus faces, el contraste que presenta el texto de la Memoria, comparado con los Anexos, es curioso: se diria un danzante que baila un minuet antiguo, creyendo seguir el compás de la orquesta que toca una galopa.

Los restos de Estéban Echeverria

Una iniciativa plausible de un centro de juventud ilustrada, ha conmovido simpáticamente en estos dias el corazon del pueblo.

Se ha lanzado la idea de repatriar los restos del poeta argentino Estéban Echeverria, levantando á la vez su estátua sobre el suelo de Buenos Aires, para perpetuar así su memoria en el mármol ó el bronce.

En posesion de documentos y datos fidedignos, suministrados por los deudos del bardo argentino, podemos y debemos hacer públicas, ya que la ocasion se presenta, todas las diligencias inútiles hechas hace algunos años para dar con aquellos restos queridos.

El Sr. D. José María Echeverria, hermano del poeta y por el que tuvo siempre un respeto y cariño profundos, tomó á su cargo con el mas grande empeño la indagacion del punto en que habia sido depositado en el Cementerio de Montevideo el cadáver de D. Estéban.

No pudiendo desde aquí adquirir noticias exactas, se trasladó á Montevideo con el Dr. D. Rafael Pividal y permaneció allí dos meses, dedicando ambos todas las horas hábiles á la averiguacion que allí los habia llevado.

Fueron hechas entónces todas las diligencias imaginables; se buscaron las personas conocidas que habian estado presentes en la hora de la muerte del poeta, las que habian acompañado su féretro hasta el cementerio, y ni las averiguaciones coincidian respecto al punto en que habia sido enterrado, ni las posiciones, ni los datos verbales, ni los libros del cementerio, ni las mas prolijas investigaciones dieron resultado satisfactorio.

El señor D. José María Echeverria, despues de tantos esfuerzos estériles, tuvo que desistir de su noble empresa—El habia estado alejado en tierras extranjeras cuando su hermano caia en el lecho del dolor, para no levantarse mas, y no le fué posible velar en tan tristes momentos por el que habia sido siempre su amigo y compañero.

La familia conserva todas las cartas, documentos, referencias escritas y un memorandum que sobre todo ello y de su puño y letra dejó D. José María.

Es doloroso siempre remover estas piezas privadas y preferimos referirnos á ellas, para solo atestiguar el orígen de la triste nueva que debemos hacer conocer de aquellos que, han tenido el patriótico pensamiento de repatriar los restos del hombre eminente que se llamó Estéban Echeverria.

Quizá aun fuera posible por nuevos esfuerzos dar con aquel puñado de polvo sagrado para la patria y la literatura argentina.

Pero si, como lo suponemos, una nueva tentativa fracasa, levántese la estátua de D. Estéban Echeverria con la iniciativa y el concurso popular, para que su sombra vele sobre el suelo de la patria el fuego sagrado de la inspiracion y del amor á las letras.

Donde quiera que se hallen sus restos en la pátria oriental, los guarda una tierra amiga en que el poeta vivió largos años, vinculándose á ella por los dolores de una vida de inspiracion, de lucha y de trabajo.

VARIEDADES

Las prisiones de Paris

El Depósito

El Depósito, que no pone ninguna dificultad acerca de la calidad de sus huéspedes, no admite á nadie sin una órden. Todo detenido, sea quien sea, llega acompañado de su pasaporte, que se llama "órden de recibir."

Esta órden, sumaria en sus indicaciones, precisa con una palabra la categoria á que pertenece el preso. Esto basta para la clasificacion.

El interés de esta clasificacion es considerable, porque de ella depende que vaya á la sala general ó á prision celular.

El Depósito está dividido en dos compartimentos: el celular y las salas comunes.

Las células bordean los dos lados de una inmensa sala, abierta por los dos extremos, ancha y larga como un boulevard, alta y abovedada como una nave de iglesia, sombría como una cripta y cuyo aspecto tiene algo de siniestro y de religioso á la vez.

La impresion aumenta y se hace mas triste por el carácter que le dá una columnata de enormes pilares, cuya masa obstruye y oscurece mas esta galeria casi subterránea, que divide muy irregularmente en un tercio de su longitud.

De un lado, las puertas albardadas y enrejadas por las células, del otro los arcos oscuros que dejan adivinar en su profundidad otras puertas, hacen un efecto terrible. Se cree uno en medio de una casa de fieras y de las catacumbas. Y en efecto, no son las bestias feroces ni los mártires los que faltan.

⁂

En esta prision, tan defectuosa por su emplazamiento y su distribucion, la galería que acabamos de describir es lo que hay mas defectuoso y mas incómodo.

El Depósito está todo entero debajo de tierra. Parece que se haya querido mantener cuidadosamente la tradicion del pasado que, haciendo la prision un infierno, no se comprendia sino debajo de tierra y se la definia "una fosa baja".

No se debe, sin embargo, á este principio salvaje la mala instalacion del Depósito. Accesorio indispensable del Palacio de Justicia, no ha sido sacrificado mas que á necesidades arquitectónicas. Faltando espacio, y siendo el terreno tan caro y [illegible] en Paris, ha sido preciso contentarse tan redu[illegible] del Palacio. Y, para sostener con los de debajo [illegible] las espesas bóvedas, las poderosas bases del edificio, [illegible] las masas de piedra de talla, han sido necesarias construcciones subterráneas, cuya masa irregular ensombra y oscurece el sub-suelo del Depósito.

De aquí esos pilares que cortan en dos el cuartel celular. Y no es esto todo. Esta galeria, donde se abren las celdas, es una calle, un pasaje. Es el solo camino que desde las salas comunes conduce [illegible] á los paseos, á la escribania, [illegible] al vestíbulo, [illegible] etc., etc.

El resultado es que este compartimento, que debia estar cerrado y prohibida toda circulacion, es una especie de via pública, la grande arteria de circulacion del Depósito.

⁂

Volvamos á las celdas. En ella se alojan los criminales de marca, asesinos, falsificadores, etc., todos los que la nota sumaria de la "órden de recibir" clasifica entre la aristocracia de la clase.

La célula núm. 14, la mejor colocada para ser vigilada constantemente, está reservada para los príncipes de la sangre. Tropmann, Moyaux, Prevost, Billoir, Avissani, Abadie, etc., todos han pasado por ella. Un guardia filósofo me decia: "Ha tenido muchos inquilinos que no volverán."

⁂

Este privilegio de la célula acordada á los criminales tiene mas de una razon de ser. Evita á inocentes ó simples vagabundos un contacto repugnante y peligroso. Separa al criminal de la presencia, á veces cruel, y la curiosidad, cruel siempre, de los otros presos. Estas son dos razones morales. El hombre está vigilado y se impide el suicidio. Este es el motivo principal.

El suicidio es frecuente en las prisiones, sobre todo el suicidio por suspension. Por eso están severamente proscritos todo cordon, toda cuerda. Es uno de los artículos que mas minuciosamente escudriña el encargado del registro. Cuando visitemos Mazas hablaremos de esto mas detalladamente.

⁂

La célula es pequeña, pero limpia. Una cama pequeña, una mesa fija en la pared, una silla, un mechero de gas, algunos utensilios indispensables, hé aquí el mobiliario.

Un boton permite al preso llamar al guardian cuando le place. No tiene mas que tirar de él para hacer caer fuera una placa de hierro que con un ruido siniestro llama la atencion, indicando de dónde parte.

La comunicacion con el guardian se verifica por una ventanilla. Con una sola mirada el guardian vé toda la célula, todo lo que hace el preso. Esta vigilancia se repite muchísimas veces por dia.

Preciso es reconocer que es necesario; pero tambien es cruel para el preso. Este ojo que le vigila, que le espía, que no le deja en su aislamiento el consuelo de la soledad, es para él una proteccion, pero tambien un suplicio.

⁂

Cuando la célula está habitada, tiene un número en una placa. Si el inquilino ha salido momentáneamente, la placa tiene esta palabra: *extraido*. Cuando la célula no tiene inquilino, no hay nada, no se le vigila.

Ha sucedido una vez que un niño encerrado en una célula sin que se hubiera puesto la placa con el número, quedó olvidado todo el dia sin vigilancia y sin comida.

Al extremo del compartimento celular, en un ancho y sombrío corredor perpendicular al ángulo de este cuartel, se abren tres salas comunes.

La primera, no muy grande, se llama la *Sala de los paletós*. La segunda, inmensa, el *Hotel de las cuatro columnas*. La tercera, la mas pequeña, que es un pasaje, la *Cocina*.

⁂

Las salas comunes reservadas al comun de los mártires tienen una gerarquía, una aristocracia particular.

La sala de los paletós, como lo indica su nombre, está reservada á las *gentes de bien*.

La administracion y los administrados no entienden de la misma manera la aristocracia. Lo que la administracion califica de aristocracia, los presos lo tienen por plebe y canalla, y recíprocamente.

Para los presos, para los parroquianos de la casa, la aristocracia es la caza de los tribunales. Para la administracion, son gentes de pecadillos, contraventores, simples vagabundos. Para los criminales, en una palabra, es la magnitud del crímen lo que hace la aristocracia; pero para la administracion es la poca gravedad.

Los habitantes del *Hotel de las cuatro Columnas* están en una mediana estima.

El hotel de las Cuatro columnas, así llamado porque su bóveda está sostenida por cuatro fuertes pilares redondos formando cuadrilátero en el medio, es una morada reservada á los pequeños rateros, á la vagarcia habitual.

En la sala de los paletós se habla un francés un poco fantástico y verde; pero en el hotel de las Cuatro columnas el caló es el lenguaje en moda.

A pesar de la ventilacion relativamente buena, el hotel de las cuatro columnas tiene una atmósfera que no es de ámbar. Hay allí aromas extraordinariamente variados, y algunos de esencia muy sospechosa. El humo del tabaco sana y purifica esta atmósfera.

Dos, tres y cuatro veces por dia se lavan las camas. "Si no tomáramos estas precauciones, nos decia un guardian, al cabo de dos dias mudarian las paredes."

⁂

A las puertas de estas dos salas están los *vocedores*. Estos *caballeros* tienen unos magníficos pulmones y un no menos magnífico estómago. Son detenidos que, por un aumento de racion, se encargan de llamar á voces á los presos que han de ir á la instruccion ó al locutorio.

⁂

La *cocina*, donde en la vida se ha guisado nada, es una especie de antecámara triangular, que se atraviesa para subir por una escalera oscura al *dormitorio de los viejos*.

La cocina no tiene poblacion regular. Algunas veces, como cuestion de humanidad y prudencia, se meten allí por la noche los jóvenes detenidos de diez y seis á veinte años.

⁂

El dormitorio de los viejos, que dá al muelle, es el antiguo departamento de los niños, que desde hace tiempo y por razones fáciles de comprender, se encierran en las células.

Los viejos son los pobres vagabundos, mendigos, etc., que su edad y su debilidad entregarian sin defensa á la brutalidad de los huéspedes del hotel de las cuatro columnas. Les robarian el pan de debajo del brazo, y pan que allí se roba no vuelve á parecer. Ser admitido entre los viejos es un gran favor, y se necesita para ello gozar de buena conducta.

⁂

Lo que es verdaderamente aflictivo, es el departamento celular de los niños.

La Prefectura de Policia detiene ó recoge unos 1,700 niños por año. En este número se encuentran, sin duda, culpables y pervertidos, pero, ¡cuántos abandonados! Mas de una tercera parte, casi la mitad, de 600 á 700 lo menos.

Muchos son devueltos á sus parientes. La asistencia pública recibe la mayor parte de los otros, pero queda un resíduo de niños de doce á quince años que no puede recibir por haber pasado la edad, que nadie los quiere, y que por lo tanto quedan en medio de la calle. Estos niños no son los menos interesantes. Son los ménos culpables y los mas desgraciados.

De todas las tristezas, de todos los horrores que se ven en el Depósito, no hay ninguno quizá mas punzante y mas siniestro. Felizmente, y gracias al buen corazon del pueblo de Paris, se fundan orfelinatos por la iniciativa privada para adoptar á estos desgraciados. Existe uno que funciona ya hace tiempo en el 16.° distrito. Acaba de fundarse otro en el 18.°, y otros están en via de formacion. Hablaremos de ellos mas tarde.

⁂

La célula de niño es exactamente la misma que la del hombre. Al recibir al pequeño detenido, el guardian le canta la cartilla: "Ahí tienes tu cama, no te acostarás sin mi permiso. Ahí tienes tu cubeta. Te vas á lavar al momento. Vé aquí tu mechero de gas, no lo tocarás sin que yo esté delante. ¿Sabes leer?—Sí.—Voy á darte un libro con estampas. Tú me llamarás así... veamos, házlo. Bien.

⁂

Los tipos varian, naturalmente, entre esta poblacion infantil, lo mismo que las causas de su prision. Pero lo que domina es el tipo del pilluelo de Paris, familiar con todas las miserias y todas las privaciones.

De diez veces, nueve está allí por mendicidad. Siempre se comienza por ahí. ¿Qué hacer para comer sin robar? Cuando no marchan los pequeños oficios que inventa, mendiga. Mas tarde si el hambre le acosa, robará.

⁂

Ciertamente que es muy triste la vista de estos séres en sus jaulas; pero es mucho mas triste todavia ver los que reciben allí *hospitalidad*. Yo he visto dos hermanos cuya madre habia muerto; su padre estaba preso; sin parientes, sin refugio, dos niños en la calle, llorando en la puerta de la cárcel donde su padre estaba encerrado.

El Depósito los ha recibido, no á título de detenidos, sino de refugiados.

¿No es terrible ver en prision dos niños, que, no teniendo nada que reprocharles mas que la miseria, se encuentran felices de estar aprisionados y agradecen la prision como un bien?

⁂

Y bien, hay algo mas triste todavia, y es el rincon de los niños pequeñitos.

En el están los pobres pequeñitos que han sido recogidos en la calle, aturdidos, espantados, habiendo olvidado hasta sus nombres, pasados al estado de "números", como objetos perdidos, no osando moverse, bajo la vigilancia de un guardian que los cuida, pero que se aburre, ¡oh! ¡pero que se aburre!

⁂

Al salir del departamento de los niños, atravesamos rápidamente la enfermeria, que está muy limpia, muy ordenada, casi confortable.

En ella hay células especiales para los enagenados. Con frecuencia pasan por ellas religiosos, hecho singular digno de tenerse en cuenta, muchos alcohólicos. Yo he visto allí un guardian, traido de Santa Ana por causa de alienacion momentánea. Nada tan curioso como este pobre hombre, que no podia habituarse á ver la célula por dentro, cuando le parecia tan natural verla por fuera.

⁂

Nos queda para ver, casi en el centro del edificio, los *paseos celulares*. Esto recuerda una casa de fieras. El hombre allí dentro es la bestia feroz enjaulada.

Un espacio de siete ú ocho metros de largo por tres de ancho, cerrado por tres muros y una verja, coronado todo de un bordado de barras puntiagudas, formando anzuelo, hé aquí el paseo. Entre dos filas de paseos hay una calle, por donde desfilan los guardianes. Está mejor vigilado que una célula interior. Y, sin embargo, de aquí se evadió Delattre. Nada mas atrevido que el esfuerzo de este hombre.

⁂

Un detalle mas. Entre el Depósito y el palacio de Justicia existe una comunicacion subterránea. [illegible] corredor de monasterio. Un corredor abovedado, un [illegible] del corredor, que vá de una escalera á otra, parte [illegible] rededor de las salas comunes y llega á la puerta del pequeño estrado. Escoltados por un gendarme, van y vienen los detenidos de un punto á otro, siempre con una órden de extraccion cuando van al Palacio, y de una órden de recibir cuando vuelven al Depósito.

La galería subterránea, tan pintoresca como húmeda, tiene la ventaja de que se inunda con las fuertes crecidas del Sena. Ha habido ocasion en que se ha elevado á 1 mtr. 50 de altura. Se necesita un barco, y entonces, con el rojo sombrío reflejo de las antorchas llegaria al colmo de lo pintoresco, asemejándose á la barca de Caron navegando por la laguna Estigia.

⁂

No hemos visto todavía [illegible] mas que la mitad del Depósito. Esta mitad es [illegible] el lado de los hombres, [illegible] casi todo. El Depósito ha recibido en 1880 cerca de 60,000 detenidos, que se dividen así: 50,567 hombres, y 8.475 mujeres. La poblacion femenina no llega á la sexta parte de la poblacion total.

El departamento de las mujeres tiene dos salas [illegible] y dos cuarteles celulares. Hay una sala comun para las mujeres y [illegible] otra para las muchachas.

Un cuartel celular para las delincuentes, otro para las insumisas.

La sala de mujeres recibe tambien niños. Para estos no hay células.

⁂

Entre los cuarteles de hombres y el de las mujeres hay tres servicios comunes: el gabinete de instruccion, la cocina, la cantina. En el gabinete de instruccion no es el poder judicial quién funciona, sino la seguridad.

Doce ó quince inspectores de policia, todos viejos alanos, dotados de un ojo penetrante y de una memoria implacable, pasan en revista á todos los detenidos. La segunda seccion de la Prefectura, que tiene los archivos del crímen, los ayuda eficazmente. Todos los nombres son cuidadosamente anotados. No hace mucho tiempo que en la persona de un delincuente, condenado á ocho dias de prision, los inspectores reconocieron un bandido distinguido, sobre quien pesaba una condena de veinte años de cadena.

Yo no he visto la cocina. No he visto mas que el cocinero, el jefe. Si he de juzgar por la muestra, debe ser magnífica, porque este caballero está gordo, fresco y rollizo. La cocina es comun á la Consergería y al Depósito.

⁂

La cantina está contratada. Excepto los espirituosos y el champagne, los detenidos, pagándolo, tienen de todo.

⁂

El régimen del Depósito es relativamente dulce y paternal. El actual director ha suprimido casi completamente los castigos. Es más bien por recompensas cómo obtiene la obediencia y la buena conducta. Excelente ejemplo, cuyo éxito es una gran enseñanza moral.

⁂

Otra enseñanza que tiene tambien su valor: En los momentos de gran miseria y de calamidad pública, es cuando aumenta considerablemente el número de detenidos en el Depósito. En Febrero de 1879, despues de las grandes nevadas, subió á 773 *personas por dia*.

Es, pues, la miseria, mas que el crímen, quién puebla el Depósito. ¿Y por cuánto no entra la miseria en el crímen?

⁂

Algunos detalles de cifras mezcladas para concluir:

Cada célula cuesta de 800 á 900 francos. La poblacion media del Depósito es de 400 á 500 personas.

En 31 de diciembre de 1879 habia 416 hombres y 73 mujeres. Ya hemos dicho que durante las nieves habia 722. Esto demuestra el contingente que puede suministrar la miseria.

Antes de concluir presentaremos al *primer detenido*, el mas preso de todos los presos, al director. Vigila de dia y de noche, y si duerme, es con un ojo abierto.

Verdaderamente libre, es de hecho absolutamente cautivo.

—No me atrevo á salir, nos decia, porque siempre que por una ú otra causa he estado dos horas fuera, ha sucedido algo: una evasion, un suicidio, un accidente ó una desgracia.

¡Y no sale, el desgraciado!

J. de V.

Paris, Junio de 1881.

INTERIOR

El observatorio de Córdoba

LOS ULTIMOS TRABAJOS

De un estenso artículo que el señor don Juan Llerena, antiguo Senador al Congreso por la provincia de San Luis, ha publicado recientemente en Córdoba sobre el Observatorio Astronómico nacional de esa ciudad, extractamos los siguientes datos que hacen conocer los importantes trabajos realizados últimamente en ese establecimiento:

"Está en impresion y debe publicarse brevemente, el 2.° volúmen de los importantes *Resultados del Observatorio* durante el año 1880, el cual contiene observaciones instrumentales de gran interés. El primer tomo lo forma la *Uranometria Argentina*, obra clásica y aceptada por el mundo científico con un placer y un aplauso universales.

El segundo tomo contiene observaciones instrumentales de gran importancia, como ser 1800 determinaciones prolijas de las posiciones de 410 estrellas australes, fuera de 300 otras de estrellas fundamentales del hemisferio boreal. Estas posiciones están destinadas á formar parte del gran catálogo general. Además contendrá unas 13,400 observaciones pertenecientes á 128 zonas estelares, calculadas todas con el mayor esmero y referidas las posiciones que resultan al equinoccio medio de 1875. Estas forman parte del otro catálogo deducido de un escrutinio sistemático de la region del cielo incluido entre los paralelos de 23° y 80° de declinacion austral. A estos resultados, que forman la mayor parte del volúmen, se agregan algunos otros de importancia permanente y todo vá precedido de una descripcion minuciosa de los instrumentos.

Las observaciones del año 1873, que tambien se hallan preparadas para la impresion, son mucho mas numerosas y llenarán dos volúmenes. Las observaciones de cada uno de los años posteriores hasta 1880 inclusive, podrán caber en un solo volúmen; pero aun de esta manera se necesitan diez volúmenes que llevarán la obra á 11 tomos, inclusa la Uranometria Argentina, que forma el 1er. tomo de los *Resultados del Observatorio Nacional*. A estos se añadirán los dos catálogos, á saber, el de las zonas y el Catálogo General de posiciones determinadas con toda la prolijidad que permite el estado actual de la ciencia. El primero deberá contener mas de 105,000 observaciones prolijas y ocupará 2 volúmenes de 600 páginas cada uno, estando destinados á continuar los tomos 12 y 13 y debiendo el catálogo general formar el 14.

Las observaciones que se han practicado en el observatorio de Córdoba durante el año pasado 1880, han sido muy numerosas y muy laboriosas, [illegible] de completarse 31,034 observaciones hasta el grado [illegible] diferentes para el catálogo [illegible] de 10,874 estrellas [illegible] de estrellas general, fuera de 2,820 observaciones [illegible] número fundamentales para las correcciones. El [illegible] total de las observaciones hechas para el catálogo general excede de 221,000. El conjunto de las estrellas observadas en cada año á partir de 1872 hasta 1880 inclusive, llega en total á mas de 41,500, con un término medio de cuatro observaciones para cada estrella. Trabajo colosal y laboriosísimo para tan corto espacio y con tan escasos recursos científicos, instrumentales y pecuniarios. El rol que ha desempeñado el Observatorio de Córdoba en las observaciones del Cometa de Febrero de 1880, es brillante. En una sesion de la Sociedad Real Astronómica de Inglaterra se declaró por su Presidente que de las observaciones hechas en Córdoba dependerán principalmente los conocimientos del mundo científico sobre su órbita. Por los trabajos de varios astrónomos se dá por reconocido que este cometa es el mismo del año 1843.

El astrónomo norte-americano Proctor ha calculado su vuelta en 17 años, y, segun él, ese cometa, que cada vez mas se aproxima su perihelio, se precipitará en la esfera solar produciendo un gran incendio; esto es, un gran aumento de calor y de luz. Proctor pretende que ese incendio solar acabará con nuestro mundo. Pero yo pretendo que lo rejuvenecerá.

La prueba al canto. La cola de este cometa era mas ó ménos de unos 50 millones de leguas y al pasar por su perihelio se aproximó tanto al sol, que pasó rasando por su corona, dejando enredada entre sus espinas (llamas) unos 40 millones de leguas de cola. Con este combustible meteórico el calor del sol ha aumentado, efectivamente, este año; pero tambien han aumentado las nubes y las lluvias, de manera que sin la langosta y la piedra, hubiéramos tenido un año precioso. Lo mismo sucederá dentro de 16 años, cuando nuestro sol, Gargantua, se devore al cometa en cuestion: habrá mucho mas calor, mucha mas luz, pero tambien habrá mas nubes, mas lluvias fecundantes y mas frescas brisas solares en proporcion. Nadie morirá; los viejos nos rejuveneceremos; las jóvenes se embellecerán y todo el mundo recobrará nuevo vigor y vida. Será una especie de revivimiento de la edad terciaria en mejores condiciones, en nuestro planeta. Es preciso, pues, no morirse antes que pasen estos 16 años.

La determinacion telegráfica de las longitudes entre varios puntos de ambas costas del Atlántico é islas intermedias, practicadas de 1878 á 1879, mediante los cables submarinos, por una expedicion naval de los Estados Unidos, ya ha visto la luz pública. En esa gran red de longitudes telegráficas que luego ha de circundar el globo terrestre, se ha incluido un punto de la ciudad de Buenos Aires, de modo que las determinaciones análogas practicadas dentro de los límites de nuestra República adquieren así un gran valor. Por este medio y otros que nuestro espacio no nos permite indicar, se ha fijado la longitud del Observatorio de Córdoba al Oeste de Greenwich en 4 h. 16 m. 46 s. 5, término medio. Es probable que en este cálculo no haya un error mayor de 395 metros.

Lo único que está paralizado en el Observatorio de Córdoba, despues de reparados los daños ocasionados por una tempestad en el año último, es la fotografía de los astros, y esto por causas independientes de la voluntad de su distinguido director M. Gould. ¿Qué es la fotografía de los astros? me preguntará algun lector ó lectora. Pues bien, señoras y señores: las estrellas celestes hoy se fotografian, ni mas ni menos que nuestras estrellas terrestres; con la sola diferencia de que aquellas tienen luz propia y pueden fotografiarse á sí mismas; mientras que nuestras estrellas terrestres solo pueden fotografiarse... en el corazon de sus apasionados. En todo caso ambas son fotografias, sin que yo me permita asegurar cuál es la mas meritoria, si bien no ignoro cuál es la mas interesante.

JUAN LLERENA.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Sesion de anteanoche

A las 8½ de la noche se abrió la sesion, con asistencia del Ministro de Hacienda.

Aprobada el acta, y no habiendo asuntos entrados, se pasó á la órden del dia, continuando la discusion del proyecto de la Comision de Hacienda sobre consolidacion de la deuda con el Banco de la Provincia.

El diputado Achaval continuó su discurso, suspendido en la anterior sesion. Repitió sus argumentos de entónces y entró á estudiar la cuestion del punto de vista de las conveniencias del Tesoro nacional—Dijo que este estaba sumamente recargado por el Banco de la Provincia, teniéndole que abonar anualmente 400,000 $ por el interés del 4 % del préstamo de los 10.000,000 $, y 360,000 por los préstamos anteriores á este—Que, sin embargo, el Banco no habia prestado en 1876 (contrato de los 10.000,000) ni dinero, ni crédito, porque no los tenia; que solo habia facilitado sus planchas, quedando toda la responsabilidad de la emision á cargo del G. N. Que, á pesar de esto, el Banco, sin ver que era una deuda sin título, sin justicia y sin causa legal, exigia un alto interés en virtud del leonino contrato de 1876, que se habia disfrazado con el nombre decente de *arreglo financiero*.

Concluyó, despues de algunas consideraciones de órden político, haciendo presente la bondad del proyecto que habia presentado anteriormente, proyecto por el que se determina que el G. N. tome á su cargo la amortizacion y servicio de la deuda con el Banco.

El diputado Funes sostuvo el despacho de la Comision; criticó el hábito de presentar muchos proyectos y no ponerse de acuerdo en uno solo, diciendo que, mientras se discutian brillantes ideas, no se hacia nada, y el curso forzoso seguia reinando soberano como la peste. Que nadie trataba de perjudicar al Banco de la Provincia, por la razon de que era un elemento argentino que en todo tiempo podia suministrar recursos, conviniéndole á la nacion conservarlo, como le conviene á cualquier hombre tener parientes ricos para servirse de ellos en sus apremiantes necesidades, y no pobres, que nada pueden darle.

El diputado Goyena (Pedro) pronunció un estenso discurso, verdaderamente luminoso.

Impugnó el proyecto de la Comision por la obligacion que imponia al Banco de abrir la conversion en un término perentorio de diez meses; dijo que no era por leyes, mas ó menos tranquilamente discutidas, que se podia decretar la supresion del curso forzoso; que esto dependia del buen estado económico del país, y de muchas otras causas sérias. Defendió el proyecto primitivo del P. E. N.; y levantó el calificativo de cáncer que roe las entrañas del país, dado al Banco de la Provincia, invocando la autoridad del Dr. Rawson, que no se esplicaba, como médico, qué cáncer era ese que permitia engordar tanto al individuo que lo tenía.

Aseveró que los sacrificios de Belgrano á que habia aludido el diputado Achaval y los esfuerzos hechos para dar una capital á la República, no los habian hecho solamente los hijos de las provincias, sinó tambien una gran parte de los de Buenos Aires, que si bien no eran la mayoria, representaban, por lo menos, una gran influencia moral.

En seguida tomó la palabra el Ministro de Hacienda, dedicando la primera parte de su discurso á defender el proyecto primitivo del Gobierno y el contrato de Setiembre del 76.

Siendo la hora avanzada (11 1|4 de la noche) suspendió su exposicion á pedido del Diputado Dávila, quedando con la palabra para la sesion próxima.

Acto contínuo se levantó la sesion.

Debemos salvar un error padecido en la crónica de la sesion anterior.

Fué el Diputado Zeballos, y nó el Ministro de Hacienda, quién dijo que el libro de Alberdi era pasado de moda.

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

A la hora de costumbre se abrió la sesion con asistencia de 66 diputados y del ministro de Hacienda, ocupando la presidencia el señor Quinteros.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. remite cien ejemplares de la Memoria del ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública. (Se ordena su reparticion).

—Se dió lectura de un proyecto del diputado Olivera, estableciendo una tarifa uniforme de fletes para los productos que tengan que ser trasportados por los ferro-carriles de propiedad de la Nacion, ó que gocen garantia de la misma.

Fundado brevemente por su autor, pasó el proyecto á la comision de Hacienda.

—Don Marcelino Torino solicita pension para continuar sus estudios militares en Europa. (Comision de Peticiones).

Antes de pasar á la órden del dia, el Presidente de la Cámara dijo que, en cumplimiento del artículo 34 del Reglamento, debia procederse en esta sesion á la eleccion de Presidente y Vice para el resto de las sesiones de este año.

Practicada la eleccion resultaron electos para Presidente el Diputado Goyena (Miguel) con 45 votos, para Vice 1.° el Diputado Quinteros, con 32 votos; y el Diputado Achaval para Vice 2.°, con 46 votos.

—Se pasó á la órden del dia continuando la discusion del proyecto sobre consolidacion de la deuda con el Banco de la Provincia.

El Ministro de Hacienda continuó haciendo uso de la palabra, y dijo que conocida la situacion del Gobierno Nacional y del Banco de la Provincia de Buenos Aires á la celebracion del contrato del 76, no podia hacerse una crítica tan severa hasta llamarlo contrato ruinoso y deprimente de la dignidad nacional; y que, aun dando esto por cierto, no era posible pensar que esa consideracion fuera suficiente para autorizar á la Nacion á decir: la ley contrato de Setiembre del 76 no me ha servido de nada y por lo tanto no pago esa deuda. Que los gobiernos honrados no podian decirlo, porque estaban moralmente obligados al cumplimiento fiel de sus compromisos, pues en ellos estaba empeñada la fé pública. Declaró, además, que todos los hombres que tomaron parte en la sancion de aquella ley no tuvieron otra cosa en vista que salvar las necesidades de la Nacion con desinterés y con patriotismo.

Pasó á impugnar el proyecto presentado por el Diputado Achaval y contestando algunos puntos de su discurso, dijo: que habia oido con placer en el seno de la Cámara una opinion unánime en favor de la abolicion del curso forzoso; pero que, sin embargo de esto, el proyecto del Diputado Achaval venia á establecer ese mismo curso forzoso, aparte de ser mucho mas oneroso para la Nacion que el proyecto del P. E. que habia sido así calificado por el Diputado Achaval. Que si el P. E. tomase á su cargo la conversion y amortizacion de $ 15.000,000 de las emisiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que garantió de conformidad á la ley de 26 de Setiembre de 1876, lanzándolos á la plaza en medio de la desconfianza que inspiró el hecho de declarar el mismo gobierno que solo se admitirian en la proporcion de un 50 % en los pagos de los derechos de Aduana, se produciria la depreciacion de esos billetes y traeria en sí esa depreciacion el curso forzoso decretado por el P. E Nacional.

Que se abstenia de considerar lo oneroso que seria al Estado tener que recibir en pago de sus rentas un 50 % de moneda fiduciaria depreciada, y servir tambien la emision de los 16.000,000 de fondos públicos de 6 % de renta y 1 % de amortizacion, que por ese proyecto se autorizaba.

Tomó en consideracion las opiniones vertidas por los Diputados [illegible] Saenz Peña y Calvo, diciendo que ellas eran mas ventajosas para el Banco de la Provincia de Buenos Aires, pero que no conciliaban las conveniencias de ese Establecimiento con las del Gobierno Nacional.

Volviendo al Banco de la Provincia, dijo: que no era, como habia opinado el Diputado Achaval, un establecimiento que no podia convertir su billetes; porque las sólidas columnas que le sostenian eran 27,000 depositantes de dinero. Que el Banco de la Provincia podia convertir mañana mismo, pero nó sin que tuviera lugar una catástrofe que produciria la ruina inmediata del país entero, porque todo el comercio de la República estaba ligado en sus intereses con esta institucion, y hasta los Bancos de las demás provincias tenian cuenta con el de Buenos Aires; que si este Banco obligara á sus deudores á pagarle inmediatamente vendrian á sus arcas no menos de 1,000.000,000, que le pondrian en condiciones de inmediata conversion.

Antes de seguir adelante, la Cámara, á invitacion del Presidente, pasó á un cuarto intermedio.

Reabierta la sesion pocos momentos despues, continuó el Ministro de Hacienda estudiando la situacion del Banco de la Provincia, y dijo que este contaba con una masa enorme de oro en sus arcas, el cual podia aplicarlo á sus negocios como á la conversion; y juzgando de la oportunidad de comenzar la conversion, dijo que, con arreglo á las lecciones de la ciencia y de la experiencia, la oportunidad no era necesariamente cuando la Bolsa de Comercio recibiera sus billetes á razon de 25 por uno, porque una cosa era que los billetes de ese Banco se encontrasen en plaza á la par, y otra cosa es que el Banco declarara oficialmente la conversion á la par. Que todos estaban conformes con que, aunque en la Bolsa se cotizara el peso fuerte del Banco de la Provincia á la par del oro, el Banco no debia convertir; porque los que necesitaran oro no ocurririan á los tenedores pagando comision; sinó á la Oficina de Cambio del Banco, lo que tal vez podria dar lugar á una corrida que haria inminente de nuevo el curso forzoso; mientras que en cambio, si la oportunidad se buscaba en la ocasion de la exportacion de los frutos del país, época en que no se necesitaba oro en la plaza, se obtendria fácilmente la vuelta del estado normal para el sistema económico alterado.

Terminó su discurso manifestando que tenia profunda fé en que el Banco de la Provincia iria á la conversion, aun sin necesidad de que el Gobierno de la Nacion pagara lo que adeudaba y era por esto que no habia tenido inconveniente en aceptar las reformas que habia mencionado y que la Comision ha creido bien hacer al proyecto.

Agregó que reposaba en la confianza de que, cualquiera que fuera la solucion que el Congreso diera á esta cuestion, ella vendria siempre á salvar las conveniencias del país y el decoro de todos.

—El diputado Plaza hizo en seguida uso de la palabra, comenzando por repudiar las sordas apreciaciones que se hacian respecto del proceder de la Comision, á la que se le imputaban móviles pequeños, tendentes á menoscabar el crédito y prosperidad del Banco de la Provincia.

Siguió demostrando cómo la Comision habia procedido teniendo en cuenta los intereses del país, puesto que á su juicio no se trataba simplemente de pagar una deuda contraida por la Nacion con un Banco Provincial, sinó de abolir el curso forzoso en toda la República, como lo enunciaba el Poder Ejecutivo en su mensaje. Partiendo de esta base, declaró que antes y ahora habia pensado que era necesaria la supresion de la situacion anormal en que imperaba el curso forzoso, para entrar en el camino de la convertibilidad del medio circulante, que era necesario para el progreso general del país; porque las transacciones mercantiles no podian ya hacerse á *trueque* como en los tiempos antíguos, sino por medio de la moneda.

Llegado á este punto dijo que, debiendo ser algo estenso, y no queriendo molestar á la Cámara, proponia se levantara la sesion por ser la hora avanzada.

Así se hizo, siendo las 5.45 p. m.

TELEGRAMAS

Montevideo, Julio 15 de 1881.—5.56 p. m.—No. 37.

A "LA NACION."

Se dice que el Ministro de Hacienda exige el rendimiento de cuentas de algunas sumas de dinero que el Gobierno ha gastado fuera del presupuesto.

Nada se dice sobre la renuncia del Presidente de la República, doctor Vidal, y parece que ese asunto se abandona ó se aplaza por el momento.

Hay calma completa en el mercado comercial.

Tuvo lugar la clausura de las Cámaras.

Se asegura que el Presidente no las convocará á sesiones extraordinarias; pero esto no puede ser cierto, pues si no las convocara el Gobierno, no tendria presupuesto para el año próximo.

Envio íntegro el texto del mensage leido en el acto de la clausura de las sesiones de las Cámaras:

"Montevideo, Julio 15 de 1881.

Honorable Asamblea General:

Al concluir el último periodo de esta legislatura, cúmpleme agradeceros la eficaz cooperacion que me habeis prestado en el desempeño del cargo con que me honrasteis en uno de los momentos mas solemnes de nuestra agitada existencia.

Os retirais á vuestros hogares llevando la satisfaccion de ver por primera vez terminada una legislatura, sin pasar por las agitaciones de una guerra civil, obligado cortejo de nuestra vida parlamentaria desde que nos constituimos en Nacion soberana, lo que señala el progreso de nuestras costumbres políticas, que pone de relieve el predominio del sentimiento popular, ávido de órden y paz. Confio que el mismo sentimiento ha de prevalecer en lo sucesivo, á pesar de la propaganda pesimista de los descontentos, que abundan dentro de todos los sistemas de gobierno y todas las situaciones, por prósperas que ellas sean; como abrigo la esperanza de que se realizarán pacíficamente los comicios para elegir la representacion nacional que debe sucederos, consintiendo que de ese modo se verifique la transmision pacífica, ordenada y legal de los poderes públicos que hoy ejercen su autoridad con sujecion á la ley, que hemos conseguido sustituir al sistema del terror, impuesto por la dictadura.

En la parte administrativa no es menos sensible el progreso realizado desde que me entregasteis el poder. Merced á una severa fiscalizacion, el producto de la renta del año concluido arroja un saldo, á favor del erario, de 1.200,000 pesos sobre el año anterior.

El movimiento de los fondos públicos, que en todas partes es barómetro para graduar la confianza en los administradores, arroja una diferencia de 59.14 p. c. en amortizaciones de títulos de deuda pública consolidada de un año á otro. En el primer trimestre de 1880 esos títulos amortizáronse de 16 á 30 p. c. segun categoría; hoy las últimas amortizaciones practicadas por la Oficina de transferencias en el mes corriente se han hecho de 21 á 44 p. c. Señalo estos datos elocuentes para apercibiros de la justicia que hacen á la moralidad del gobierno las clases laboriosas y productoras, que, no estando ofuscadas por la pasion política, aprecian en su justo valor la energía con que se ha puesto término al sistema de privilegio establecido por mi antecesor, que destinaba una parte considerable de la renta al pago de liquidaciones atrasadas, convertidas hoy por iniciativa del P. E. en títulos de deuda amortizable, lo que permite una distribucion equitativa de los dineros públicos entre acreedores de una misma procedencia, cuyos títulos alcanzan el valor de 15 p. c.; no siendo aventurado afirmar que llegarán al doble antes de un año, aunque pese á los que se han impuesto la mision de desacreditarnos en el interior y en el exterior.

Ese mejoramiento de las condiciones del erario ha consentido tambien al Gobierno cubrir con puntualidad el presupuesto en todos sus rubros.

Nuestras relaciones exteriores jamás se han encontrado en mejor pié con todo el mundo, especialmente con los estados limítrofes.

Del vecino Imperio acaba de recibir la República un nuevo gaje de amistad sincera, defiriendo el Emperador á la solicitud que le hice de internar al ex-coronel Latorre que, con sus parciales, explotaba su residencia en Yaguaron para mantener en alarma al país. Esta conducta estrecha los ya estrechos vínculos que hace tiempo ligan al gobierno y pueblo oriental con el gobierno y pueblo brasilero.

No son menos cordiales y significativas las prendas de amistad que diariamente recibe el Gobierno del Presidente y gabinete Argentinos, pudiendo afirmarse que los planes de revolucion con que malos ciudadanos pretenden agitar los espíritus, no pasarán de un conato quimérico.

Asegurada la paz interna y la perfecta armonía con las naciones amigas, prevaleciendo en la mayoría sensata del país ideas conciliadoras, recuperándose paulatinamente los hábitos de trabajo y la probable importacion de capitales estranjeros para instalar nuevas instituciones de crédito, permite esperar que las manifestaciones del progreso señalado no serán interrumpidas.

Honorable Asamblea General, quedan cerradas las sesiones ordinarias de la Legislatura.—*Francisco A. Vidal.*

Montevideo, Julio 15, 3 p. m.—A la [illegible]—Leith *Persia*—Deuda fundada á 31—[illegible] 415—Empréstito extraordinario [illegible]—Amortizable á [illegible] 2a. série á 32—3,000 cueros becerro á 76—20 fardos cerda mezcla superior á 20—No sale vapor.

NOTICIAS

Una carta honrosa—Hemos tenido ayer la satisfaccion de recibir de los señores miembros de la Comision Central encargada de organizar las fiestas del 14 de Julio, la honrosa carta que copiamos mas abajo.

Profundamente agradecidos á esa galanteria, á esa fineza, tanto mas delicada cuanto que es por completo espontánea, guardarémosla como un estímulo, y como el mayor premio á que podíamos aspirar, cumpliendo, á la vez, el deber de reproducirla en sitio preferente de nuestras columnas.

He aquí el texto de ese documento:

Buenos Aires, 15 de Julio de 1881.

Señor Redactor en jefe del diario La Nacion

Distinguido Señor:

La comision de organizacion de la fiesta francesa del 14 de Julio, llena un deber agradeciéndole la magnífica crónica que consagra en el número de hoy á la fiesta de ayer.

Entre los extranjeros de que hacemos parte, el diario que Vd. dirige tiene tan arraigadas simpatias, que creíamos que no podrian aumentarse; pero cada dia adquiere Vd. nuevos títulos á ellas, por la atencion que dedica á los intereses de las colonias extranjeras y la deferencia con que trata á los que, como nosotros, tienen simpatia y respeto á la República Argentina, é ilimitada confianza en su porvenir.

La comision es intérprete de la gratitud de toda la colonia francesa dirigiéndole la presente carta.

Saludan á Vd. atentamente.

S. S. S.

Em. Daireaux—M. Laphitzondo—
L. Lafontaine—R. Caire—
O. de Martin Donos.

Mr. le comte de la Mareliére—El reporter que hizo la crónica de la comida diplomática de anteayer en la Legacion Francesa, al poner los nombres de los que á ella concurrieron, escribió el del distinguido Secretario de esa Legacion, en idioma francés.

Los cajistas, poco fuertes en lingüística, no comprendieron la palabra *comte* y transformaron al señor conde de la Mareliére, en "comandante de la Moriliére".

Es natural que todos los franceses [illegible] habrán sabido subsanar ese error, que tan fácilmente se explica.

Los franceses de Valparaiso—Los ciudadanos franceses residentes en Valparaiso, dirigieron anteayer á Paris un telégrama concebido en los siguientes términos:

"A los Presidentes de la República, de la Cámara de Diputados y del Senado—Paris.

Los franceses de Chile se unen de corazon á los patriotas festejando el 14 de Julio. Honor, reconocimiento á aquellos que, como vosotros, han contribuido á devolver á nuestra querida patria, union, gloria, prosperidad".

Noticias de Montevideo—De los diarios ayer venidos de Montevideo tomamos las siguientes noticias:

—Leemos en *El Boletin de la Tarde*:

Anoche ha tenido lugar un té político en el cuartel del regimiento de artilleria, ofrecido por el jefe de ese cuerpo al señor general don Máximo Santos.

Asistieron tambien todos los jefes superiores de los batallones de guarnicion y los que accidentalmente se hallan aquí, como los coroneles Farias y Rodriguez, el señor jefe político de la capital, D. Francisco L. Barreto, el señor teniente coronel D. Ventura Silveira, comandante general de marina y capitan del puerto y varias otras personas de influencia política en la actualidad.

El punto político que se discutió entre sorbo de té y bocanadas de esquisitos habanos, no ha podido llegar hasta nuestros oidos. Lo que sí hemos estrañado es la no asistencia á ese té político de [illegible] la República y demás SS. EE. el Presidente de [illegible] señores ministros de Estado."

—Dice *El Siglo*:

"Hállase aquí, procedente de la patria de Montezuma, el ex-médico de sanidad de este puerto, Dr. D. Manuel Berdier, quien hace algunos meses partió en el carácter de cónsul argentino, en el buque de vela *Terita* que llevaba á la Habana unos 200 españoles.

Parece que el señor Berdier no tiene ganas de abandonar nuevamente el Plata."

—Refiere lo siguiente el mismo diario nombrado:

"Algunas oficinas públicas negaron ayer á la prensa los datos que le daban, tan graves y relacionados con secretos de Estado, como los referentes al movimiento marítimo y al ingreso de cadáveres en el cementerio.

No hacemos un reproche, comprendiendo que tal absurdo lo imponia á los empleados el artículo 2.° del decreto que crea el *Diario Oficial*, cuyos términos generalizan las prohibiciones á punto de destruir la limitacion del artículo 1.°

Felizmente, para el sentido comun, consultado el punto se ha resuelto que el exclusivismo perdone las simples noticias estadísticas y curiosas; de manera que el respetable público podrá saber por cualquier diario popular las ocurrencias del puerto, del comercio y otras análogas, cuyo carácter no requiera una publicacion especial y privilegiada para impedir que la falta de punto en una *i* altere su autenticidad y comprometa la política del gobierno."

—Sigue estendiéndose la terrible enfermedad de la viruela, principalmente en el Cordon, donde ha sido necesario cerrar tres establecimientos públicos de enseñanza.

Anteayer empezó la vacunacion y revacunacion de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

—Dice *La España*:

"El Gobierno está preparando un Mensaje dirigido á la Asamblea pidiendo autorizacion para emplear 20,000 pesos en la compra de una imprenta destinada á la impresion del "Diario Oficial". Parece que por ella se imprimirá tambien un diario de caricaturas destinado á defender los actos del Gobierno de los ataques de las oposiciones."

—Habla el mismo diario:

"Tenemos fundados motivos para creer que el conflicto entre el señor Vedia y la Direccion General de Instruccion Pública se allanará siguiendo el señor Vedia en el puesto que ocupa, con ventaja de la instruccion de los niños."

—Sabemos que el general Santos hará otra escursion en campaña, pero esta vez será á los departamentos de Minas y Maldonado. En cuanto se ausente el Presidente pedirá para él el grado de brigadier.—(*La España*)

Refiere lo siguiente *La Razon*:

"Ayer á las once de la mañana se presentó en esta oficina un empleado del Juzgado del Crímen á cargo del doctor don Julio Saenz, trayendo una citacion para Estéban Fontan, para que compareciera á prestar una declaracion á las dos de la tarde del mismo dia.

¿Ignora el Juez del Crímen que Estéban Fontan fué cobardemente asesinado el dia 20 de Mayo pasado, por los bandidos que asaltaron esta y otras imprentas?

¿Ignora el actual Juez del Crímen que un muerto no puede comparecer á prestar declaracion?

El Juez del Crímen, en cuya oficina debia tenerse noticia y existir constancia de ese crímen salvaje, no puede alegar ignorancia en este caso, y, francamente, no comprendemos cómo ha podido hacer citar á un muerto, si no es por una burla grosera.

El doctor Saenz ocupa hoy el mismo puesto que ocupó antes el doctor Fein".

La Colonia Española del 14 publica en última hora y tipo notable los sueltos siguientes:

"Acerca de los rumores circulados estos dias sobre renuncia del Dr. Vidal y nombramiento por las Cámaras de nuevo Presidente, hemos adquirido informes autorizados, de los que resulta ser absolutamente infundados los tales rumores, no habiendo existido ni la renuncia, ni motivo alguno que pudiera haberla originado."

—"Tenemos entendido que se han entablado nuevas gestiones cerca del Gobierno de la República y bajo los mejores auspicios, para llevar á un buen término el tratado con España, negociado hace ya varios años y pendiente solo de ratificacion por las Cámaras Uruguayas."

Defunciones—Ayer han ocurrido en el municipio las siguientes:

Juana Avali, 40 años, francesa, aneurisma; Alfredo Bellus, tos convulsa; Pedro Giordlo, atrepsia; Ignacia Sandoval, 45 años, argentina, cáncer; Catalina A. Morando, tétano infantil; Delfino Garat, 2 dias, argentino, falta de desarrollo; Pedro Colombo, 34 años, español, tísis; Gustavo Escalada, argentino, falta de desarrollo; Victoria Brunel, meningitis.

Tribunales de Paz—A las muchas sociedades que han aceptado y establecido ya los *Tribunales de Paz*, tenemos hoy que agregar la "Società Italiana di mutuo soccorso", de Lujan; el "Club Industrial", de Colon, y la gran "Asociacion Española de Socorros Mútuos", de Montevideo.

Se vé, pues, que la benéfica institucion hace rápido camino, prometiendo resultados muy satisfactorios.

Comisarios en capilla—Parece que el próximo viaje del Jefe de Policia de la Provincia á diversos departamentos de su jurisdiccion, responde á mejorar en lo posible el servicio de esa institucion.

Hay denuncias formales de que ciertos comisarios no cumplen estrictamente sus deberes, dando lugar contínuamente á quejas de toda especie.

El viaje del señor Dantas responde, pues, á esclarecer esas denuncias, que ya se están haciendo demasiado frecuentes y graves.

Caso de que haya causa suficiente para ello, el Jefe de Policia solicitará del Gobierno la destitucion de los malos empleados.

Crédito suplementario—El Gobierno de la Provincia ha promulgado la ley abriendo un crédito suplementario de doscientos mil pesos *m/c*, al capítulo de eventuales del Ministerio de Hacienda.

Inspector de milicias—El Ministro de Gobierno recibió ayer un telégrama de Juarez, anunciándole haber salido de ese partido el Inspector de Milicias de la Provincia con destino al Sauce Corto, dónde instalará una comandancia militar.

Asuntos de Ayacucho—Cartas particulares que hemos recibido ayer de Ayacucho, nos suministran algunas noticias sobre la situacion delicada por que atraviesa aquella localidad.

El Juez de Paz ha sublevado una oposicion que cada dia se hace mas respetable.

Los tres periódicos que se publican en ese pueblo, atacan duramente los actos de dicho funcionario y piden al Gobierno que sea separado del puesto que desempeña.

En estos momentos se trata en Ayacucho de formular una presentacion al Gobierno, pidiendo la separacion del citado Juez de Paz.

Entrada de presos—Ayer han entrado en la Jefatura de Policia de la Provincia veinte y un presos, remitidos por diversas autoridades.

De ellos catorce fueron enviados á la Penitenciaria, cuatro al Juzgado de Paz de Balcarce y tres á la cárcel Correccional.

Comision municipal—Ayer se resolvió citar á la comision municipal para el lúnes próximo á las dos de la tarde.

Dado el tiempo que ha corrido sin celebrar sesion, con sério perjuicio para muchas personas que tienen asuntos de cierta índole pendientes de la sancion municipal, es de esperar que la haya pasado mañana y se apresure á darles una solucion inmediata.

El recibo anunciado—Esta noche tendrá lugar en la casa particular del Vice-Gobernador de la Provincia el recibo que se ha anunciado.

Están invitados el Presidente de la República, sus ministros, los miembros del Gobierno Provincial y los de la Legislatura.

Nombramiento de un Juez de Paz—El Gobierno de la Provincia ha nombrado á D. Dionisio Rosas, Juez de Paz del partido de la Magdalena, en reemplazo de D. Mariano R. Rosquellas, que renunció.

Fiestas titulares—Hoy empiezan en el pueblo General Rodriguez, de reciente creacion, las fiestas de su titular.

En el programa de ellas figuran corrida de sortija, carne con cuero, juegos artificiales y baile en la casa municipal.

Entre numerosas personas conocidas de esta ciudad se han distribuido invitaciones para asistir á las espresadas fiestas.

Todo hace presumir, pues, que estarán animadísimas y bien concurridas.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.

La órden del dia se compone de varios despachos de la Comision de Presupuesto y de uno de la de Peticiones, sobre diversas pensiones.

Venta de propiedades—Ayer se han vendido en esta ciudad catorce propiedades con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia.

Baile—La sociedad española *La Iberia* anuncia un baile para esta noche en su local de costumbre.

Fiestas españolas—Organizadas por la empresa del Jardin Florida, tendrán lugar mañana en ese popular paseo interesantes y variadas fiestas españolas.

Habrá bailes populares, conciertos de bandurria, cantos euskaros y otros entretenimientos análogos.

Una marca simpática—El señor Emilio Lopez, comerciante de tabacos, nos ha enviado una atenta carta anunciándonos que ha lanzado á la venta pública una nueva marca de cigarros colorados, llamada *El Inválido Argentino*, destinando una parte de sus utilidades mensuales á beneficio del Asilo de Inválidos.

Es ciertamente un proceder generoso, que por sí solo acredita la nueva marca y la hace simpática.

Mercado en Ayacucho—Vemos en *La Verdad* que tuvo lugar en la imprenta de ese colega la reunion de los iniciadores de la fundacion de un mercado en aquel pueblo.

La comision ha resuelto dividir el capital necesario para construir el mercado, en 100 acciones, de 3,000 $ cada una, pagaderas á plazos.

Supone *La Verdad* que Ayacucho tendrá mercado para el invierno próximo.

Los diarios franceses—La falta de espacio nos obligó ayer á dejar compuesto un suelto que habíamos escrito sobre las ilustraciones y los artículos con que aparecieron nuestros colegas franceses.

Pasada ya la oportunidad de dar una idea de esos hermosos grabados, tan solo nos resta felicitar sinceramente á los cofrades por sus lujosas ediciones, que los residentes franceses han de guardar, sin duda alguna, como un recuerdo de las fiestas de anteayer.

Los Jueces de Paz en San Juan—Un miembro de la Cámara de Diputados de San Juan ha presentado á esa un proyecto de ley disponiendo que el puesto de Juez de Paz, en dicha provincia, sea electivo.

El proyecto señala, para poder ser Juez de Paz, las siguientes condiciones: tener 30 años de edad, ser ciudadano argentino y propietario en el municipio respectivo, así como "gozar de buena reputacion".

Trigales—Anuncia *La Constitucion*, de Dolores, que se prosiguen con actividad en ese partido y en los circunvecinos las sementeras de trigo.

Agrega el colega que, si el año es propicio, la cosecha dará un rinde notable, porque lo sembrado es mucho.

Contra el cepo—Los periodistas de Ayacucho, en que hay tres periódicos, se han reunido y han acordado iniciar conjuntamente una enérgica propaganda contra la pena de *cepo*, que la policía de la Provincia aplica en todos los juzgados y comisarías.

Leemos en *La Verdad* el acta de la primera reunion de los periodistas y el primer artículo de la cruzada contra el *cepo*.

Si, como lo desean y como debe esperarse que sucederá, los periodistas ayacuchanos son ayudados por todos sus colegas de la provincia y de Buenos Aires, es indudable que conseguirán sus nobles propósitos.

Las fiestas del Cármen—Ayer se celebraron las vísperas y hoy comienzan las fiestas del Cármen, que se han preparado y se realizarán este año con extraordinario brillo.

Se celebran en la iglesia antiguamente conocida por "Capilla de la Bola de Oro", situada en la plaza del Cármen, calle de Garantias y Paraguay.

Se han preparado fuegos artificiales y concurrirán algunas bandas de música durante los tres dias de las fiestas.

La piadosa Sociedad "Siervas de Jesús" venderá, desde hoy, en la mencionada plaza del Cármen, cedulillas, cada uno de cuyos paquetitos tiene un premio, entre los cuales los hay de gran valor.

Si hoy y en los dias siguientes continua el hermoso tiempo de que disfrutamos, es seguro que una crecida concurrencia ha de acudir á estas fiestas, que tanto interés despertaban en pasadas épocas, á punto que las familias no se sentian arredradas de realizar la penosa y larga expedicion que era entonces necesario hacer para llegar á la "Capilla de la Bola de Oro", á donde ahora el tramway lo trasporta á uno, de cualquier punto de la ciudad, en diez minutos y por 2 pesos moneda corriente.

El Dr. Quinche—El gobierno de Francia acaba de acordar al Dr. D. Pedro Quinche, que hace varios años vive en Buenos Aires, el título de Caballero de la Legion de honor, como testimonio de reconocimiento por los generosos servicios que ese ilustrado médico francés ha prestado durante largo tiempo á sus compatriotas residentes en esta ciudad.

La noticia le fué comunicada anteayer por el cable, de modo que la ha recibido el mismo dia en que se celebraba el grande aniversario de su patria.

Felicitamos al Dr. Quinche por la honrosa y merecida distincion de que lo ha hecho objeto el gobierno de su país.

Sobre la miseria en Buenos Aires—Un suscritor, en cuya carta se descubre la calidad de "vicentino" ó "dama de caridad", nos ha enviado ayer una carta rectificando, segun él, nuestra afirmacion de que en Buenos Aires no hay gran número de hambrientos, hecha en la crónica de las fiestas francesas.

Nosotros no hemos afirmado que en Buenos Aires no haya pobres y que no se produzcan casos aislados de indigencia completa en el seno de familias á quienes la desgracia persigue.

Hemos afirmado que no hay hambrientos en la proporcion de otros pueblos de igual poblacion; y esto lo sabe todo el mundo. Las dos familias sin pan que cita el suscritor "vicentino" ó "dama de caridad" no prueban nada contra nuestro aserto son casos especiales.

Por lo demás, hé aquí la carta del suscritor:

Sr. Director de La Nacion.

En la interesante crónica que de las fiestas francesas se publicó en ese diario, despues de hacer notar que solamente cuarenta personas acudieron al Hospital Francés en busca de la comida que se habia anunciado se repartiria, se dice: "Hé aquí un hermoso resultado que llenará de satisfaccion á los residentes franceses, tanto como á los argentinos, pues él demuestra que no hay entre nosotros una poblacion menesterosa que carezca del pan de cada dia."

Como esta apreciacion, completamente equivocada—me permito creerlo—puede desprestigiar la propaganda, constante, infatigable, de todos los dias, que hacen las Sociedades de Caridad, establecidas entre nosotros para proveerse de fondos, he pensado que era acto de justicia y de conveniencia no dejarla pasar en silencio.

Es un error, Sr. Director, creer que no hay en Buenos Aires una clase menesterosa que carezca del pan de cada día. Sí la hay, y, desgraciadamente, muy numerosa.

Acérquese V., ó el que ha escrito esa crónica color de rosa, á alguna de las personas que forman parte de las asociaciones que ejercen la verdadera caridad por medio de visitas al hogar del pobre. Acérquese V. á una *dama de caridad*, ó á un sócio de las Conferencias de San Vicente de Paul, y ellos le dirán que hoy, mas que nunca, reina entre nuestras clases menesterosas la miseria, y miseria que presenta caractéres horribles, increibles para los que piensan que vivimos en el mejor de los mundos posibles.

Alguna de las primeras le podrá informar que entre las familias que socorren hay una compuesta de padre (español), madre y seis hijos, el mayor de ocho años y el menor de tres meses; que aquellos han ocupado antes una buena posicion social, siendo la esposa hija de un médico distinguido que ejerció su profesion en una ciudad vecina, y el esposo ex-gerente en la misma de una importante casa de comercio. Pues bien, esa familia, á causa de hallarse su jefe gravemente enfermo desde hace algun tiempo, se encuentra en la mas desesperante miseria, habitando una pieza pequeña, en la que, cuando se presentaron las *Damas de Caridad*, no se veia sino una sola cama. Las caras de los niños estaban demacradas por la estenuacion que produce el hambre. Sus infelices padres no habian podido satisfacerlo, mas de un dia, ni con un pedazo de pan!

Algun miembro de la sociedad de San Vicente de Paul dirá á V. que, entre las muchas familias que con sus limosnas han impedido que perezcan de hambre, hay una compuesta de una madre (italiana), y cinco hijos pequeños, la que durante varios dias no habia tenido otro alimento que cáscaras de naranjas!

Y, sin embargo, las Conferencias de San Vicente de Paul viven en contínuo déficit. Sin duda, son muchos los que creen que en Buenos Aires no hay una poblacion menesterosa que carece del pan de cada dia.

Sí, señor Director, por mas que duela á nuestro amor propio nacional, hay miseria y [illegible] en esta opulenta capital, preocupada de grandes negocios, de colosales empresas, cuya sociedad, rica y feliz, nadajen el lujo. Para dudarlo, no es razon la de que solamente cuarenta individuos hayan ido á buscar al Hospital Francés la comida que en él se repartia. Los pobres, cuya mayor parte carecen de un peso para comprar pan, no pueden ser suscritores, y ni aun lectores de á peso de los diarios, y, por consiguiente, no han podido conocer la noticia que les anunciaba tan buena nueva.

Agradeciendo á V. la insercion de las precedentes líneas, le saluda.—*Un suscritor*.—Julio 15 de 1881.

Expedicion—Telégramas oficiales anuncian que ha salido ayer de Carhué una expedicion de 380 hombres á batir la pampa.

La expedicion se compone del 6.° de caballeria y dos escuadrones del 1.° de la misma arma.

El presupuesto para 1882—Se anuncia para la semana próxima la presentacion al Congreso del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos de la nacion para el año próximo.

Nuevo ministro de Italia—Asegura ayer *El Nacional* que el baron G. Cava ha sido nombrado Ministro de Italia en esta ciudad, en reemplazo del baron Zaverio Fava.

Oro—El Director del Banco de la Provincia ha telegrafiado á sus corresponsales de Paris, Amberes y Lóndres pidiendo la inmediata remision de todo el oro que tiene en Europa.

El primer concierto—El lúnes á las 8 tendrá lugar el primer concierto de la Sra. Camila Urso, en el Coliseum.

Los señores Sauret, Barbe, Gaito, Bellucci, Ghignati y Panizza acompañarán á Mme. Urso en su concierto.

La entrada, con asiento, solo cuesta 50 $ *m/c*; en el almacen de música del Sr. Hartmann hay ya entradas disponibles y un plano de las localidades para poder elegir.

Mme. Urso tocará tres solos, uno de Paganini, uno de Wienawski y uno de Mozart.

Esperamos que la exímia violinista obtendrá un lleno, consiguiendo tantos aplausos como en la primera noche en que ejecutó ante el público bonaerense.

Su fama nos habia dicho poco, seguramente, sobre su verdadero mérito; á medida que vayamos conociéndola mas, mayor será por sus cualidades nuestro aprecio.

Quedan citados para el lúnes en el Coliseum los aficionados á la música.

Los estivadores—La Capitania de Puertos, al informar sobre un asunto particular, ha pedido autorizacion al Ministerio de Marina para reglamentar la profesion de estivador, creándole un diploma que se acordará prévias las formalidades que se estilan en tales casos.

La capitania hace notar que los estivadores de nuestro puerto no tienen dada ninguna prueba oficial de competencia.

La mision Dillon—El *Southern Cross*, como se sabe, fundado por el dean Dillon y redactado por un cercano pariente de ese sacerdote, confirma en su número de ayer la noticia dada por el *Standard* de que el dean ha tenido con Gladstone, en Lóndres, varias conferencias sobre la emigracion irlandesa á la República Argentina.

Agrega el *Southern Cross* que no hay detalles sobre el asunto.

"La forza del destino"—Suspendióse anoche á última hora la funcion de Colon, para la cual estaba anunciada *La forza del destino*.

El armamento detenido—Hace dias se anunció en esta ciudad que la Aduana del Rosario habia detenido un cargamento de artículos de guerra que iban con destino á Bolivia.

La Capital desmiente la noticia de la manera mas terminante.

"El Investigador"—El número de *El Investigador* que ayer apareció, está sumamente interesante.

Sigue ese periódico publicando la traduccion del Coran, hecha por el doctor don Juan Mariano Lársen.

Inserta tambien un curioso artículo del señor Abudarham, caballero hebreo, de Marruecos, que reside en Buenos Aires desde hace poco tiempo. Dicho artículo se titula "Romances populares de los judíos españoles de Marruecos", refuta algunos errores de un escritor español é inserta unos hermosos romances ibéricos medievales que los israelitas han censurado.

Además, *El Investigador* ha empezado á publicar el relato de las exploraciones del señor don Juan de Cominges en el Chaco boreal, relato escrito por el mismo señor Cominges.

Círculo Literario—Se cita á los señores sócios para la reunion que tendrá lugar hoy Sábado 16, á las 7 1|2 p. m., en la Facultad de Derecho, con el objeto de considerar el siguiente proyecto:

Artículo único—El Círculo Literario cooperará, en representacion de la juventud argentina amante de las letras, á la ereccion de la estátua de Victor Hugo, en Paris, por los medios y en la forma que lo crea conveniente.—Benigno B. Lugones, Belisario F. Arana, Eduardo Saenz, E. Araujo Muñoz, Ramon A. de Toledo, Cárlos Mousalve, A. Navarro Viola, Adolfo Moutier, Cárlos Olivera, Julio E. Mitre.

Se recomienda puntual asistencia—*J. M. Matienzo*, Secretario.

Academia Literaria del Plata—Los miembros de la Academia Literaria del Plata celebran mañana á las 2 p. m. en el colegio del Salvador una conferencia.

Buque averiado—Anuncia la prensa de Montevideo que el bergantin brasilero *Sultan*, en viaje de Paranaguá á Buenos Aires, con cargamento de yerba, tuvo que arribar á la costa de Rio Grande, á causa de haber recibido averias en sus fondos.

Ferro-Carril Central Argentino—El Ferro-Carril Central Argentino ha dado durante el mes de Mayo un producto bruto de $ 105,612.33, de los cuales ha quedado una utilidad líquida de pesos fuertes 65,595.71.

Telégrafo Nacional—Oficina Central—Julio 15 de 1881.—5 p. m.—Líneas todas bien.—*El Jefe de Oficina.*

El Sr. D. Manuel Barros—Anuncia nuestro colega *La Nacion Española* que se ha incorporado desde ayer á su redaccion el apreciable caballero don Manuel Barros.

Folletin de LA NACION

14

INES PARKER

POR

MARIO UCHARD

De la *Revue des Deux Mondes*, para La Nacion

POR

CLAUDIO CABALLERO

El modo de entrar en materia, y el aire de Daniel Parker, se avenian tan bien con la idea de un desafío ó de una demanda de reparacion, como con la de un simple recuerdo de compromisos pendientes. Así fué que, en la necesidad absoluta de decir algo, [illegible] haciendo uso de [illegible], contestó Chabal con tan exagerada reserva y con frases tan equívocas, que al fin concluyó él mismo por perder el hilo de su discurso.

El americano lo miraba con la boca abierta, como un hombre sorprendido á mas no poder.

—¡Ah! ¡ah! ¿conque ya no os casais? preguntó de pronto y con brusquedad.

Marcelo respiró, y un gozo inmenso lo inundó por entero, devolviéndole todas sus esperanzas.

—¡Oh! me habeis comprendido mal, se apresuró á decir, con vivo acento. Amo á miss Parker, señor; la amo apasionada, locamente, y no tengo mas pensamiento que el de consagrarle mi vida. Espero, pues, que me perdonareis un aturdimiento, hijo de mi dicha, que no he podido dominar.

Parker lo escuchaba como si le hablaran en [illegible].

—Perfectamente, dijo al fin,—¿quiere decir entonces que os casais?

Marcelo se sintió inundado de un inmenso júbilo, y habló con emocion de las gracias de Inés, de sus esperanzas de felicidad sin límites, de su voluntad de hacerla feliz. [illegible] siempre, lo dejaba decir. Por [illegible] su [illegible] asunto, sacó del bolsillo una cartera, diciendo al mismo tiempo:

—He traido los papeles necesarios, para hacerlos visar en la embajada. Se os enviarán, ó los traeré yo mismo.

—De ninguna manera. Sentiria en el alma que os tomarais tal molestia. Iré yo á buscarlos.

—Convenido, replicó el americano. Quiere [illegible] todo entendido. Voy á Lóndres [illegible] á veros. Y [illegible] decir que [illegible] regreso, volveré [illegible] por tres dias, y á mi regreso [illegible] no ignorais ahora que recuerdo: supongo que [illegible] que mi sobrina no puede casarse antes del 7 de Noviembre, á medio dia. Arreglaos, pues, de modo que todo se halle concluido á las cuatro, porque deseo partir de nuevo por el tren-correo que debe alcanzar al vapor del ocho.

Esto dicho, púsose de pié, como si se hallase llenado el objeto que lo llevara á casa de Marcelo, pero este, sorprendido ante tanta concision, lo detuvo, diciéndole:

—Pero, olvidais, señor, el darme la direccion del notario de Mrs. Parker.

—¿Notario? ¿Y para qué?

—[illegible]... para el contrato.

—¿Qué contrato?

—El de matrimonio, en el cual han de consignarse los bienes de fortuna de miss Parker, ó la dote que pueda darle la madre.

—¡Pero si la madre no le dá dote alguna!, respondió el yankee sorprendido. Todo eso está arreglado.

—Me comprendeis mal, se apresuró á agregar Marcelo. Al hablaros de esa práctica establecida por nuestras leyes, lo que he buscado, por el contrario, es simplificar las cosas, teniendo esa clase de actos precisamente por objeto el determinar las recíprocas ventajas personales de los esposos, á fin de evitar que ese defecto en el contrato traiga consigo la comunidad de bienes.

—Y bien, ¿cómo puede ser de otro modo, tratándose de marido y mujer? ¡Que el diablo me lleve, si comprendo vuestras complicaciones! Pero en fin, si deseais absolutamente que esa formalidad se llene, en interés de vuestros herederos, ó en vuestro propio, obrad como lo tengais por conveniente. En cuanto á lo relativo á eso que llamais los bienes de mi [illegible] Pensilvania, que me cuelguen si por lo que á ellos respecta, llega á valer allí jamás vuestro contrato lo que un vaso de ginebra.

—Perdonad, señor, replicó Marcelo, algo desconcertado por una declaracion tan soberanamente franca;—no habiendo tocado nunca esa cuestion en mis conversaciones con miss Inés Parker, creia que en vuestra calidad de tutor...

—Soy tutor para efectuar la entrega de lo que le corresponde á Inés. Lo demás es de su incumbencia particular. En todo caso, hé aquí la direccion de [illegible] Delangre, procurador del Consulado, [illegible] de Mr. De[illegible] que se entienda con vos. [illegible] á encargar [illegible] á verlo.

—Mañana mismo, [illegible].

—Perfectamente. ¿Nos queda algo por decir?

Marcelo tuvo en la punta de los lábios una pregunta destinada á pedir noticias de Inés, pero en la especialísima situacion en que se encontraba, faltole ánimo para formularla, y se limitó á responder.

—Creo que nada, señor.

—*All right*.

Mientras Marcelo lo acompañaba hasta la puerta, detúvose un instante el americano para decirle:

—¡Ah! me olvidaba haceros presente que me hallo alojado en el Gran Hotel, dónde, si necesitaseis verme, me hallareis á mi regreso de Lóndres.

XVIII

Hay alegrias de casi imposible descripcion.

La de Marcelo Chabal, producida por un dicha inmensa, sucediendo inmediatamente á la terrible postracion de espíritu que fuera la consecuencia de su desgracia, lo hundió en una especie de aturdimiento, de estupefaccion dulce é inconsciente, como si asistiera á las peripecias de algun extraño romance.

Y, sin embargo, no se trataba ya de una quimera, porque, á la verdad, ¿qué cosa mas decisiva que aquella entrevista con el tutor de Inés, llegado espresamente de Filadelfia para arreglar el casamiento de su pupila? ¿No era ese, uno de esos actos concluyentes, que no dejan lugar á la menor duda respecto á la seriedad del asunto tratado?

No era, pues, inmotivadamente que Marcelo se abandonaba en brazos de una felicidad que le parecia inaudita, al punto de que por momentos creia hallar en ella algo de prodigioso.

¡Todo se hallaba salvado, é Inés iba á ser su esposa!

¿Cómo no creerse ya perdonado?

Por la primera vez, despues de separarse de Inés, respiró Chabal libremente, sintiéndose revivir, y deseoso de hallarse en presencia de algo que acercase mas su recuerdo querido, salió á la calle, y dirigióse á la casa de la avenida Friedland, permaneciendo un rato frente á sus ventanas.

Pero, si existe en el mundo un dicho exacto, es el que asegura que no hay nada mas difícil de ver que un cielo sin nubes y una dicha perfecta.

Una vez pasada la efervescencia de sus primeras horas de felicidad, presentáronse á la mente de Marcelo algunas cuestiones de carácter mas prosáico.

Libre ya de los temores que le ocasionara la pérdida de Inés, y seguro de una dicha de la cual érale imposible dudar, sorprendióse de pronto á sí mismo comentando con la imaginacion las palabras de aquel tio americano de nuevo género, y cuyas ideas en materia matrimonial, habíanlo en el primer momento hecho sonreir.

Resuelto á purificar su amor de la mejor manera á su alcance, esto es, procediendo con un leal desinterés al abordar la cuestion de aquel contrato, en el cual estaba resuelto á renunciar toda ventaja que no fuese la de la posesion de Inés, no habia pensado, sin embargo, en la eventualidad de una ausencia total de dote, cuya consecuencia necesaria é inmediata seria la reduccion de su método de vida á condiciones de mediocridad, dolorosas para Inés.

A pesar del vivo interés que era natural despertase en él tan importante detalle, no se habia atrevido á avanzar acerca de él pregunta alguna, lo cual, unido á las declaraciones, tan esplícitas, del tutor de Inés, habia concluido por dejarlo en una perplejidad un tanto inquietante.

Miss Parker—habia dicho el americano—se casaria sin dote y sin mas ventaja que la herencia paterna. Habia indudablemente en esta declaracion un punto oscuro, que no dejaba de preocuparlo.

En resúmen: Marcelo ignoraba por completo cuál era la fortuna de Inés, y las insinuaciones del yankee acerca del poco valor de las estipulaciones de un documento notarial, no eran de naturaleza muy á propósito para tranquilizarlo.

A medida que avanzaba en el camino de aquellas reflexiones, y otras análogas, descubria con tristeza, á través de los procederes [illegible] de que era objeto, la existencia de restricciones premeditadas, intencionales, encaminadas á hostilizar un matrimonio forzado, y creia adivinar todo un plan friamente concertado con el objeto de obligarlo á desligarse del compromiso, lastimando su orgullo.

Pero estos malos momentos no eran de larga duracion, serenándose pronto su espíritu al pensar que era imposible que la ternura de Mrs. Parker hiciese abstraccion completa de lo que con la felicidad de su hija se relacionaba.

Y además, ¿á qué podian conducir semejantes rodeos?

¿No era mas lógico pensar, al corriente como se hallaba de las costumbres norte-americanas—que, despues de todo, no habia en el giro que tomaban las cosas, sino la simple repeticion de un hecho harto comun en aquel pueblo esencialmente práctico, donde las jóvenes se comprometian con el hombre elegido, consultando únicamente su voluntad?

En la via de las reflexiones tristes, cuando una gran preocupacion pesa sobre el espíritu, se vá fácilmente lejos, y así sucedíale á Chabal, que tan pronto como, encarando con calma la situacion, descartaba de su mente un pensamiento desagradable, otro de igual ó peor carácter se apoderaba de ella, prolongando indefinidamente un malestar que llegaba en ocasiones á hacerse insoportable.

De ahí el que apenas desechada la idea de una trama urdida para hacerlo renunciar al casamiento, se hiciera esta otra reflexion:

¡Si todo ello no fuera mas que un lazo tendido por Mrs. Parker, la cual, sospechando de la sinceridad de su amor, habria querido ponerlo á prueba!

Ante este doloroso pensamiento oprimiósele el corazon, pero en seguida, seguro ya de sí mismo, confiando en la línea de conducta que se proponia seguir en lo relativo á toda cuestion en que hubiese de por medio intereses pecuniarios, y con la certidumbre de que—por ese lado al menos—le seria fácil rehabilitarse, volvió á lanzarse en la dorada senda de los cálculos alegres y los proyectos color de rosa.

Inés reconquistada, apaciguada, ¿dónde la llevaria en los primeros dias de felicidad suprema? Porque la queria toda para sí, y, al efecto, necesitaba combinar un verdadero viaje de luna de miel, durante el cual se perteneciesen recíprocamente sin reserva alguna, lejos de todo el mundo, viviendo de sí mismos y para sí mismos. Y para esto, era menester hallar un cielo hermoso, lindos senderos en que se respirase una atmósfera embalsamada, aguas de un azul purísimo, y noches templadas que pasar en el jardin de alguna pintoresca mansion: Inés, acariciada por los encantos de su amoroso ensueño; él rendido á los piés de la amada de su corazon!

Al siguiente dia de la entrevista con Daniel Parker, Chabal se presentó en casa del procurador del Consulado americano, que residia en el barrio Saint-Honoré, en un departamento del segundo piso de una casa de elegante aspecto.

Habiendo entregado su tarjeta al criado que salió á recibirlo, fué introducido en un gran salon, amueblado con el lujo sencillo de las gentes cuyas ocupaciones no les permiten dedicar mucho tiempo á las frivolidades.

Poco tiempo tuvo Marcelo, por lo demás, para hacer un exámen detenido de la habitacion en que se hallaba, porque no bien hubo tomado asiento, cuando se abrió una puerta situada á su frente, y un hombre, jóven aun, de maneras distinguidas, y con la cara cuidadosamente afeitada, hizo su entrada en la sala, diciéndole despues de un cortés saludo:

—¿Querriais tener la bondad, caballero, de pasar á mi gabinete?

Marcelo habia ido á casa del procurador esperando recibir una acogida fria, casi hostil, y fué, por lo tanto, agradablemente sorprendido al encontrarse con aquel recibimiento obsequioso y cortés.

El apoderado de las Parker era, por el nacimiento, un francés, de Nueva Orleans, y por su aire y modales, un parisien completo, de maneras sencillas, fáciles, atrayentes, á través de las cuales adivinábase la importancia del título jurídico y del grave empleo de que se hallaba revestido.

Los muebles del gabinete hallábanse forrados en terciopelo verde, desapareciendo los muros casi por completo á la vista, tras de los armarios cargados de libros y legajos.

Despues de hacer seña á Marcelo de que tomase una silla frente á él, sentóse M. Delangre en el sillon de su bufete.

—Vengo, empezó diciendo Marcelo, enviado por M. Daniel Parker, que ha debido verse con vos ayer, y anunciaros mi visita.

—En efecto, señor, respondió el procurador con una sonrisa en estremo amable,—y os esperaba. Acabo de hacer visar las actas civiles que debo entregaros, á fin de que podais proceder á las publicaciones de regla para vuestro casamiento con miss Inés Parker.

—Mr. Parker me ha dicho tambien, señor, continuó Marcelo,—que debia entenderme con vos para la redaccion del contrato de matrimonio, que juzgo, por mi parte, necesario, aunque el espresado caballero no crea ver en él sino una inútil formalidad.

—¡Ah! no os estrañeis de eso, replicó sonriendo M. Delangre. Nuestras costumbres, en las cuales desempeña un papel muy secundario el régimen dotal, por la razon muy sencilla de que las jóvenes no llevan dote alguna, conservando tanto el hombre como la mujer, al contraer matrimonio, sus respectivos derechos, hacen innecesarias esas estipulaciones, indispensables segun la ley francesa.

A estas palabras, que confirmaban las declaraciones hechas el dia antes por el tutor de Inés, Marcelo, que llevaba bien estudiado su papel, contestó con la mas amable sonrisa, al par que con la naturalidad mas grande:

—Comprendo perfectamente la superfluidad de todos esos arreglos en la generalidad de los casos, pero en el presente—aunque debo declararos que jamás he abordado estas cuestiones de interés ni con Mrs. Parker ni con su hija—sé por M. Daniel Parker que su pupila es poseedora de una fortuna particular, heredada de su padre...

—Cierto, y de la cual debe entrar en posesion á la edad de diez y nueve años.

—Sé eso tambien, agregó Chabal afablemente, y como si se tratase de la cosa mas indiferente;—y á esto se limitan mis noticias al respecto, no teniendo inconveniente alguno en confesaros que ignoro aún absolutamente de qué manera deben figurar los bienes de mi futura esposa, á los efectos de la redaccion del contrato.

—M. Parker me ha encargado tambien de informaros al respecto, replicó el procurador, sacando un papel del cajon de su escritorio.

Aunque muy en guardia y habiendo hecho abundante acópio de firmeza, para hacer frente á toda eventualidad, Marcelo sintió agitarse su corazon en el momento de escuchar aquella respuesta, que iba acaso á decidir de su destino.

—Hé aquí, señor, prosiguió tranquilamente Mr. Delangre, un resúmen preciso de los derechos adquiridos por miss Parker, de acuerdo con el testamento de su señor padre. Hállanse todos ellos comprendidos en un único legado de la suma de setecientos mil pesos fuertes, en acciones del *Chemical Bank*, de Nueva-York, y fondos ingleses, lo que reducido á nuestra moneda, al tipo del dia, dá un poco mas de cuatro millones de francos, segun os será fácil advertirlo...

Un ligero desvanecimiento pasó por la cabeza de Marcelo, pero sin que nada lo revelara exteriormente.

—Debo, sin embargo, agregar, continuó el procurador, que por una cláusula formal del espresado testamento, los títulos que representan esos valores, destinados á garantir á miss Parker contra toda eventualidad, son inalienables, debiendo quedar depositados en el Banco de que he hecho mencion hasta la muerte de su madre.

Sospechando una prueba, á la cual se le sometia, Marcelo, siempre en guardia contra toda inconveniencia, tuvo casi miedo, por un instante, de no poder contener la manifestacion de su alegria, pero, dotado de la fuerza de voluntad suficiente para permanecer fiel en un todo á la actitud que se habia impuesto, repúsose inmediatamente de su dulce emocion, y con una gracia esquisita, y una complacencia del mejor gusto, espresó su aprobacion completa á las acertadas disposiciones del finado.

Era aquello, en definitiva, una renta asegurada de doscientos mil francos. Este dato bastaba á los fines de la satisfaccion de su curiosidad y—lo que era mas agradable aun—á la satisfaccion de sus esperanzas.

Habló en seguida Chabal de las cláusulas destinadas á garantir la fortuna de miss Parker, que su tutor, una vez mejor informado respecto á las prescripciones de la ley francesa, en materia de matrimonios, podria tal vez desear que fueran introducidas en el contrato.

Declarando su firme intencion de dejarlo todo á la voluntad de Mrs. Parker, intencion de que acababa de dar una señalada prueba con su indicacion sobre las cláusulas de garantia, llegó hasta á insinuar la necesidad que habria de establecer un régimen dotal ajustado á la desproporcion existente entre sus bienes de fortuna y los de miss Parker, demostrando, al confesar francamente esa desproporcion, un desinterés de todo punto caballeresco. Concluyó, finalmente, por ofrecer la seguridad anticipada de su adhesion á cuánto se resolviese sobre el particular.

—Paréceme, señor, que todo está de antemano bien entendido, repuso cortésmente M. Delangre,—y no me resta sino dar aviso á Mrs. Parker de esta mi repentina intervencion en un asunto acerca del cual no tengo mas datos que los pocos que me suministrara ayer su cuñado. Mañana recibirá mi carta dicha señora.

—Supongo que no ignorais que no se halla ya en Deauville, dijo Marcelo, temeroso de algun retardo.

—Mr. Parker me ha dado la direccion de ella en Lóndres: Kensington-Road No. 24, ¿no es así?

Ante esta inesperada revelacion, que le caia como del cielo, Marcelo quedóse como aturdido, y temiendo dejar en descubierto su inesplicable arrobamiento, al descubrir el paradero de su prometida, fué con el mas grande aplomo que confirmó la exactitud de las señas dadas por M. Delangre, diciendo:

—En efecto: esa es la direccion.

XIX

Marcelo se retiró de casa del procurador admirado de lo que le ocurria.

Habia, en las últimas veinticuatro horas, pasado por tantas emociones diversas, á cual mas fuerte, que le costaba reconocerse en medio de aquel conflicto de acontecimientos, sucediéndose uno tras de otro sin interrupcion.

(*Continuará*).

Es un valioso contingente de instruccion y talento que nuestro colega se asegura.

Ferro-Carril Central Argentino—El gerente del Ferro-Carril Central Argentino se dirigió al Gobierno Nacional en el mes anterior, poniendo á su disposicion la suma de *ochenta mil pesos fuertes*, como excedente de las utilidades líquidas de esa línea, durante el año pasado, despues de descontar el 7 p% que garantiza la nacion, sobre el capital en ella empleado.

Al mismo tiempo, adjuntaba las cuentas del movimiento de esa línea por el año de 1880. Estas fueron pasadas á informe del Departamento de Ingenieros.

De la revisacion practicada, el departamento asegura resultar que hay un error de *cuarenta mil pesos fuertes*, en contra de la Nacion.

Por lo tanto, si de la nueva verificacion mandada hacer resultase confirmado ese error, la suma que deberá recibir la nacion asciende á *ciento veinte mil pesos fuertes*.

El Código Naval—Nombrando el secretario de la comision redactora del Código Naval, se ha espedido un decreto que dice así:

"Acéptase la renuncia que interpone el ciudadano D. Rafael Leon, del puesto de secretario de la comision redactora del Código Naval, y nómbrase en su reemplazo al oficial 1.º del Ministerio de Marina, D. Benito Goyena".

Exposicion Continental—Los delegados de las repúblicas de Venezuela, Guatemala y Méjico, señores Herrera Vegas, Zarregui y Escudero, se reunen el lúnes, á las tres de la tarde, para proceder á la apertura de los cajones que con objetos se han recibido de aquellas naciones.

Los señores Risotto y Bertuchi, en representacion del Club Industrial, presenciarán esa operacion.

—El gobierno de San Juan ha comunicado que se activan en aquella provincia los trabajos para recolectar los productos que deben figurar en la Exposicion.

—Se ha resuelto que sean dos los picaderos que se construyan en los extremos de la seccion destinada á la ganaderia.

—El ingeniero Blot ha presentado los planos del *aquarium* y gruta subterránea.

Un arroyo artificial alimentará la cascada que sobre la gruta de seis metros de alto se construirá, pasando luego hasta la gran laguna. Esta gran cantidad de agua será aprovechada en la limpieza de la seccion de ganadería.

En el interior de la gruta se establecerá un restaurant subterráneo, en cuyo centro habrá un gran lago y alrededor varios estanques con peces de colores.

Para facilitar el paso hácia la otra parte del edificio, se construirá sobre el arroyo artificial un elegante puente rústico.

Dentro de breves dias quedarán aprobados todos los planos, para comenzarse con actividad los trabajos relativos al edificio.

Movimiento militar—A su solicitud, le ha sido estendida la baja al subteniente del batallon 6º de línea D. José N. Espeche.

—El capitan D. German Vidal, que revistaba en la Plana Mayor, ha solicitado pasar á prestar sus servicios en la 2ª division del ejército.

Circular—Recomendando la mayor vigilancia en el cumplimiento de la ley de sellos, el Capitan General de Puertos ha dirigido á los jefes de las reparticiones de su dependencia una estensa circular.

Se habian notado algunas irregularidades, que ocasionaban sérios perjuicios al fisco, en la aplicacion de esa Ley.

Reincorporado al ejército—Habiendo probado no haber tomado participacion en los sucesos de Junio, el Gobierno Nacional ha dispuesto sea reincorporado en la plana mayor del ejército el sargento mayor Balmaceda.

Este jefe octogenario, por el solo hecho de no haberse presentado en Belgrano, fué dado de baja en aquella época.

Los sueldos devengados desde entónces le serán abonados por la reparticion correspondiente.

Inasistencia—El Presidente de la República y los Ministros de Guerra y Marina y del Interior no asistieron ayer á su despacho.

A causa de esto, el movimiento administrativo fué casi nulo.

Libre despacho—Los Sres. Hammer y Peltzer, propietarios de una fábrica de cerveza en esta ciudad, han solicitado el libre despacho de una máquina de nuevo sistema para fabricar 500 kilos de hielo por hora.

Esta máquina la han recibido por el vapor *Laurecon*.

Con esta nueva máquina los Sres. Hammer y Peltzer tienen elementos para elaborar 700 kilos de hielo por hora.

Prácticos y baqueanos—Se ha recomendado á los Capitanes de Puerto y Subdelegados de marina que exijan á los prácticos y baqueanos el estricto cumplimiento de las disposiciones dictadas últimamente, reglamentando esas profesiones.

Bajante—El descenso de las aguas en el Uruguay se ha pronunciado desde anteayer, volviendo la calma á los hacendados, que temian por sus ganados, si la inundacion se producia como en meses anteriores.

Desertor—El marinero Poddy Humphrey, de la barca inglesa *Huampoe*, se insubordinó con el segundo jefe del buque y en seguida huyó, guareciéndose en el bergantin holandés *América*.

Las autoridades marítimas, á solicitud del cónsul inglés, para obtener su captura tuvieron que hacer uso de la fuerza.

Humphrey se negó rotundamente á obedecer la intimacion y hubo que maniatarlo para conducirlo á la Capitania, donde hoy se encuentra [illegible].

Contrabando—En la costa del alto Uruguay, jurisdiccion del sub-delegado de Monte Caseros, ha sido sorprendido un valioso contrabando que se pretendia introducir, aprovechando el completo desamparo en que aquellas costas se encuentran.

Se sospecha que el buque contrabandista sea el pailebot *Fantasmita*, que dos dias antes cruzó por ese puerto en direccion al punto en que el contrabando fué sorprendido.

El 3 del corriente, por haber sido sentido, no se internó otro contrabando cerca del puerto Paso de los Libres.

Alienado—Ha sido remitido á disposicion del Capitan del Puerto, por el subdelegado de Patagones, el marinero de la armada Joaquin Amado, atacado de enagenacion mental, despues de escapar de las garras de la fiebre tifoidea.

Policía—En el dia de ayer se han cometido los siguientes robos:

Seccion 10ª—Del domicilio de D. Ramon Casin, Caridad núm. 73, robaron objetos por valor de 800 pesos m|c.

Seccion 12ª—A José Chiozo le hurtaron un poncho imitacion vicuña valor de 200 pesos.

A José B. Lorenzo le robaron un reloj de plata valor de 300 pesos.

Las prisiones en el Saladillo—Hemos obtenido ayer algunos nuevos detalles, aunque no completos, sobre las prisiones recientemente verificadas en el Saladillo.

Para la detencion de varios vecinos de ese partido no se ha tenido ni pretesto siquiera.

Simplemente, la autoridad local ha querido ejercer un acto de venganza sobre dichos ciudadanos, por el enorme delito de pertenecer al partido liberal y de haber criticado públicamente los procederes arbitrarios del Juez de Paz y comisario de Policía.

Entre tanto, el Gobierno de la Provincia se cruza de brazos en presencia de tales hechos, que importan el escarnio mas sangriento de las garantías que acuerda la Constitucion.

¿Hasta cuándo vá á durar este violento estado de cosas en los partidos de la campaña de Buenos Aires?

Un inválido agradecido

I

Vuelvo, por segunda vez, á hacer pública mi gratitud.

Si en la primera amputacion de la pierna que perdí en el glorioso combate de los Corrales, la filantropía me prestó todos sus atributos, esta vez no ha sido menos generosa y espontánea la proteccion con que he sido favorecido en diversas formas.

¡Era de esperar!

No soy el inválido *"siniestro y repulsivo caido en las luchas de la ambicion"*; no soy el inválido al servicio de un pueblo envilecido que alza y agita como bandera *"un lienzo á girones de un sudario"*. No; soy el inválido de la Patria ofendida y humillada por mandones refractarios, ligados con las fuerzas que en épocas no muy lejanas eran el guardian de las libertades públicas y que cambiaron su alta mision para ponerlas al servicio de una mala causa.

Soy el inválido del "Ituzaingó".

En este solo nombre se encierra todo lo que se puede decir. Es el recuerdo histórico de una de las glorias mas puras nacionales, es la fecha conmemorativa y gloriosa, con la del 11 de Setiembre, en que Buenos Aires luchaba gigantescamente por la revindicacion de sus derechos usurpados por los verdugos de la Patria.

II

"Digna es de todo elogio la habilidad, la inteligencia y cuidado con que me ha sido practicada esta segunda vez la amputacion del pequeño y enfermizo pedazo de pierna que me quedaba.

Todo se lo debo á la generosidad y espontánea voluntad de los inteligentes y distinguidos doctores D. Ignacio Pirovano y D. Isaac Larrain, con la eficaz ayuda de los jóvenes practicantes D. José M. Martinez, D. Antonio Arraga y D. Onorato Villa, cuyos nombres vienen á unirse por un vivo reconocimiento de mi parte, al del Dr. D. Federico de la Serna y de un número crecido de personas que, á sus cuidados, debo mi existencia.

A los doctores Pirovano y Larrain, á los jóvenes practicantes, como á las distinguidas "Damas del Socorro", á las Asociaciones filantrópicas y á las personas que me han ayudado con su óbolo, mi eterna gratitud y las consideraciones de una vida que tanto beneficio les debe.

¿Qué mas puede ofrecerles un inválido que, como "símbolo del sacrificio", conserva con orgullo "la venda ensangrentada de sus heridas" y como herencia que deja á sus hijos un leño en forma de muleta, testigo mudo, pero elocuente, de una época de heroismo para nuestra querida Buenos Aires?

III

Hé aquí la nómina de las personas que se han dignado tenderme su mano generosa:

Sociedad "Damas del Socorro", Sociedad proteccion á los heridos (Masoneria), familia del general D. Martin de Gainza, familia del coronel D. Ramon Rivas, Sta. Julia Villate, señorita Ernestina Herrera, señora Alcira C. de Herrera, señora Liberata D. de Herrera, señora Ana A. de Herrera, señora Ramona H. de Aguirre, señora Mercedes O. de Loizie, señora L. Herrera de Balcarce, señora Maria Malaver de Nievas, Dr. D. Federico de la Serna, Dr. D. Enrique S. Quintana, Dr. D. Luis T. Pintos, Dr. D. José M. Cantilo, Dr. D. Francisco Alcobendas, D. Nicolás D. Herrera, D. Emilio Herrera, D. José T. Herrera, D. Francisco L. Balbin, D. Manuel B. Fernandez, D. Alfredo Meabe, D. Gregorio Gallegos, D. Ramon Gomez, D. Adolfo J. Pueyrredon, D. Felipe Goizueta, D. Domingo Rebucion, D. S. B. Daniel, D. Francisco Maroni, D. Julio T. Varela, D. Mamerto Mones Ruiz, D. Juan Angel Molina, D. Jacobo A. Varela, D. Atanasio Garcia, D. Cárlos Orr, D. Gregorio Cristal y varias otras personas de quienes no he podido obtener sus nombres.

Gregorio Delgao.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 16 de 1881.

METÁLICO—Las operaciones de oro ayer fueron importantes al contado, debido á los fuertes vencimientos del dia. —Al principiar los negocios se hizo correr el rumor de que el Directorio del Banco de la Provincia haria venir todo el oro efectivo que tiene en Lóndres, para prepararse, reuniendo elementos para la conversion. Esta noticia la reputamos de circunstancias; habia que arreglar vencimientos y era preciso bajar la plaza; lo que se consiguió al fin. Se anotaron:

$ fts. 358.517 al contado á 25 65; 25 60; 25 55; 25 60.
" " 22.700 para hoy á 25 65; 25 55; 25 60.
" " 35,000 para Julio 23, 25 60; 25 55.
" " 810,000 para Julio 31, 25 60; 25 55; 25 50; 25 55.
" " 295,000 para Agosto 31, 25 40.
" " 24,000 para Setiembre 30, 25 35.
" " 120,000 para Diciembre 31, 25 35.

En la liquidacion la plaza tuvo una nueva baja, vendiéndose $ft. 40000 al contado á 25 60 25 55.
400000 para fin de mes á 25 55 25 50.

A última hora la liquidacion hizo comprar en remate $ft. 7500 al contado á 25 55.

La plaza cerró floja.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Precios sin variacion; mercado firme: se realizaron:

A $ft. 35000 al contado á 99, 98 7|8, 99 %.
" " 13000 para hoy á 98 7|8 %.
" " 50000 para Julio 31 á 98 3|4 99 %.
" " 150000 para Agosto 31 á 98 1|2 98 3|4 99 98 3|4 %.
" " 20000 para Setiembre 30 á 98 1|2 %.

Sin operaciones—vendedores para toda fecha á 99 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Sin ventas al contado, pero los precios á plazo en suba; se anotaron las siguientes ventas:

1550 acciones para Julio 31 á 98 ¼, 98 ½, 98 ¾ %.
1050 id id Agosto 31 á 99 ¼, 99 ½, 99 ¾ %.

En la liquidacion se arreglaron:
300 acciones para fin de mes á 98 ¾ %.
500 id para Agosto 31 á 99 ¾ %.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6 ½ p%. y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7 ½ o|o al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 ½	49 ¼ d á 49 ½
Francia	5 fr. 15	5 fr. 19 5 fr. 20
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 21 5 fr. 22
Génova	5 fr. 15	5 fr. 22
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		10|900 reis girador
Montevideo		á la par

MONEDAS—Libras esterlinas	á ½ p% premio.	
Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	¾ p% premio
Bolivianos en cuatros	"	18½ $ m/c
Soles	"	82 á 81 ½ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—		
Cédulas Hipotecarias, série A	á	99 o|o
Id id id B	"	93½ "
Id id id C	"	99 "
Id id id D	"	92 "
Acciones del Banco Nacional	"	97⅝ "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	"	20 o|o premio oro
Bonos Provinciales	"	la par.
Billetes de Tesorería Nacional	"	108 "
Fondos Públicos Nacionales de 2½ p.% de amorrizacion	"	95 "
Id id id id de 1863	"	99
Id id id id de 1876	"	99½ o|o
Bonos Municipales de 1870	"	95 cpn muet.
Id id 1874	"	98 id
Deuda extranjera—Oro	"	88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	"	102 p
Billetes del Banco Nacional	"	la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	"	1800 $ m|c
Gas Argentino	"	95 0|0
Certificados del Banco Argentino	"	18 "
Tramway á Belgrano	"	63 "
Empréstito Popular	"	102
Ferro-Carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £		á la par
del Norte		nominal
Id de Campana		nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	"	50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.		"
Telégrafo Trasandino		"
Acciones de la Bolsa, cada una	"	1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 16 de Julio las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de 25 60

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de tres millones de pesos moneda corriente.

El vapor inglés *Neva* de la mala Real que salió ayer de nuestro puerto, conduc. 850 fds. y 150 pipas sebo para el Havre, 100 fardos tabaco para Lisboa y 150 bolsas maiz para Rio Janeiro.

En Montevideo cargará 7000 bolsas maiz y 250 carneros en pié para Rio Janeiro; para Lóndres 1200 cajones carne conservada y 95 cascos de cola. Para el Havre conducirá unos 50 fardos lana.

FLETAMENTOS—Goleta holandesa *Alberto*, cargar cueros salados en Paysandú, para el Canal por órdenes á 35 chelines secos.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Julio 16 de 1881—22 wagores entrados ayer por la mañana con distintos frutos. Lana sin entrada. Los frutos continuan sin variacion.

Ventas de ayer:

LANA—150 arb lana spr por D. R. á $ 85; 470 bastante buena, por Mendez G. y R. $ 74; 3500 bu spr, por Gutierrez y Coulin, á $ 72 85.

CUEROS VACUNOS.—100 vcs de matadero sps 1|2 lb rebaja por G. Coulin, $ 175; 50 nts sps por los mismos 115; 141 vns de campo sps 1|2 lb rebaja por J. Oliver, 171; 800 por A. Apellaniz, á precio reservado; 40 bns 1|2 lb rebaja por Soriano, 165; 50 sin id por D. R. 163.

CUEROS DE POTRO—17 potros superior campo por Soriano ps. 35.

LANARES—250 ds. campo, estacion superiores, buenos, atrasados y desechos Unzué 25, 23, 22, 17 rls. libra; 100 pelados superiores por los mismos $ 40; 140 estacion superior 3|4 lana id 1|2 lana, desecha y pelado, Soriano 25, 24, 18, 15 lib.; 120 buenos y desechos por G. y Coulin 23, 17; 28 J. Oliver á 23, 16; 20 al barrer por Mendez G. y R. á 22; 300 atrasados y desechos por Imaz B. y R. á 21, 17.

CUEROS DE CORDERITO—150 ds. buenos por Gutierrez y Ca. $ 13 2|8; 50 corderones los mismos 22, 100 buenos Mendez G. y R. 13 2/8; 200 D. y R. 13; 150 Soriano 13, 40 J. Oliver 13.

CUEROS DE GAMA—14 docenas, libres de pintado superiores, por G. y Coulin, ps. 100.

CUEROS DE NUTRIA—125 lbs, superiores, por Gutierrez y Coulin, ps. 9.

PLUMA AVESTRUZ—200 lbs, atada, buena clase, por G. y Coulin, ps. 38.

CERDA DE POTRO—40 arbs, al barrer, buena, por G. y Coulin, ps. 145; 25 id, id id, id, id Mendez G. y R. id 145; 15 id, id id, regular, id Soriano, á id 140.

ALFALFA—15 toneladas, superior clase, por Fondda, ps. 580.

TRIGO-MAIZ—Sin venta.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 16—640 arrobas lana entrada por el ferro-carril y otros diferentes frutos. El mercado en estos, en general, no tiene variacion alguna.

Ventas de ayer:

1500 arb. lana superior por E. Casey $ 75; 400 id id buena por S. G. 70.

CUEROS VACUNOS—193 vacunos campo buenos y superiores 1 lb. rebaja $ 165 y 170.

CUEROS DE POTRO—110 potros campo regulares y buenos $ 30 y 32.

CUEROS DE GAMA—50 docenas gama libre de pintado 98.

CUEROS LANARES—50 docs. matadero especiales Novoa y C. 25 rs. libra, 40 corderos buenos los mismos ps. 27; 300 corderitos 13 1|2; 160 campo, estacion buenos y desecho 23, 15, 16 rs; 120 regulares 21, 16 id; 100 21, 16; 1450 cueros de corderito por varios ps. 10, 12, 12 1|2, 13, 13 1|2.

CERDA DE POTRO—152 arrobas regulares y buena ps. 130, 132, 135, 140.

TRIGO—350 fanegas costa regs. y bueno ps. 175, 190; 70 id salado inferior 150.

MAIZ—440 fanegas amarillo y morocho, desgranado $ 44 á 48.

CEBADA—100 fanegas buena clase ps. 75.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 15 de Julio de 1881.

Consignatario: Guillermo Almanza, procedencias: Zárate animales: 35; id Juan M. de la Serna, id Arrecifes, id 50; id L. Linch y Cá, id Chacabuco, id 87.—Total 172 cabezas.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Julio 15 de 1881.—Cifiueleros 1er aparte (carne gorda) á 850; id 2º id (buena carne) 830, 840; id 3er id (flacos) 530, 570; cueros de buey, 180; novillos para invernar 320, 350; novillo para matadero gordo, 400, 460; novillo para matadero carne gorda, 340, 360; novillo para matadero buena carne, 260, 320; vaca para matadero gorda, 400, 460; vaca para matadero carne gorda, 340, 360; vaca para matadero buena carne 260, 320; novillo para chancheria, 200, 220; cueros de novillo, 145, 165; id de vaca, 100, 110; terneros chicos, no hubo entrada; id grandes, 280.—La mantanza en los bretes 445 cabezas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Onix* de Uruguay, *Capitan Meteoro* y *Tridente* del Rosario.

En Montevideo, *Theben* de Valparaiso. Anuncian salida para hoy, *Onix* para Montevideo, *Meteoro*, *Tridente*, y *Capitan* para Rosario.

De Montevideo, saldrá el 18 del corriente, el *Theben*; la correspondencia debe mandarse hoy por el *Onix*.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 18	Poitou	Génova	Reconq 236
" 20	Dottorell	Havre	
" 21	Kepler	Amberes	Reconq 209
" 24	Senegal	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Laurium	Valparaiso	San Martin 151
" 25	Hipparchus	Nueva-York	Reconq 209
" 27	Belgrano	Havre	San Martin 151
" 27	Northumberland	Bremen	Lavalle 105
" 28	Gassendi	Liverpool	Reconq 209
" 29	Guadiana	Southampton	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 17	Seregal	Burdeos
" 17	Tycho Brahe	Liverpool
" 17	Northumberland	Bremen
" 18	Laurium	Havre
" 20	Belgrano	Havre
" 21	Hipparchus	Lóndres
" 24	Guadiana	Southampton
" 26	Vandyck	Liverpool
" 30	Correbo III	Génova
" 31	Galileo	Liverpool

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 18	Theben	Hamburgo	San Martin 133.
" 20	Araucania	Liverpool	San Martin 133.
" 20	Rio Janeiro	Rio Janeiro	Reconq. 149.
" 25	Calderon	Rio Janeiro	Reconq. 149.
" 28	Luxor	Valparaiso	San Martin 133.
" 28	Britania	Pacifico	San Martin 151.

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 16	Theben	Valparaiso
" 18	Rio Janeiro	Rio Janeiro
" 19	Araucania	Valparaiso
" 24	Calderon	Rio Janeiro
" 27	Luxor	Hamburgo

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 15

Kepler, vapor belga de 2101 tons capitan Johnson de Lóndres el 5 de Junio, Amberes el 11, Rio Janeiro el 8 de Julio á E. Norton Ca. con: Bemberg Ca. 5 c merds 1 c mts D. B. Manton 6 c instrumentos de telégrafo; Lagos Ca 11 fds tejidos; B. Stokes 7 id id; Milligan Ca 5 id id; T. H. Egerton 1 c provisiones; J. Fulton 10 barriles jamones; R. Lezica 5 c algodones 5 c merds; A. Moine 1 casco droga; Parry Ca 56 c licores; D. Parodi Ca 3 cascos 9 c 1 cuñetes 1 fds drogas. Runciman Ca 2 carruages 1 c pianos 1 casco merds; Compañia Tramways Ciudad de Buenos Aires 3 c 5 cascos merds; A. Rivolta Ca 2 c 1 casco merds; Rocha Hnos 11 bolsas clavos de olor 5 c chocolate; Romero Ca 9 fds alfombras; W. Mac Kern 3 c libreria; Storni Hnos 123 c 6 cascos merds; F. Mieli 10 cascos merds; Treina Ca 4 cajones 2 cascos mercaderias; S. J. A. Sharpe un cajon objetos de uso; Lachore y Ca 5 canastos, 2 cjs 1 baul mercs; Compañia Tranways Anglo-Argentina 1 cj mercs; G. Fernandez 4 cjs algodones; G. A. Cranwell 10 cjs 6 cascos drogas; Ministro de Guerra 4 cjs instrumentos; R. J. C. 10 bolsas café; R. H. 20 cjs mercs; J. F. 200 bolsas arroz, 10 fardos, 2 cjs mercs; L. G. R. 80 cjs té: órden 18 cjs mercs, 2 cjs corses, 2 cjs paños, 1 cj botones, 3 cascos, 4 cjs mercs, 24 cj y 25 fardos libreria &—Carga de Amberes: F. G. Ronguand 50 cjs baldozas; Mallman y Ca. 18 cjs algodones, 2 cjs muestras, 5 cjs tejidos, 1 cj sedas, 29 cj lanas; P. Dillemam y Ca. 6 cjs, 27 cascos ferreteria, 55 cascos clavos, 10 cjs mercs, 25 cjs, 60 rollos cabulleria; Ramella y Ca. 23 cjs papel, 1 cj mtras; H. Koch 21 fdos algodones, 3 cjs mtras. 24 cjs algodones, 17 cjs manufactura, 8 fdos lanas; Barclay y Ca. 2 cjs algodones; E. Torquinst 3 c manufactura 24 c lanas 5 fd paños 6 c cuchilleria; A. Schulte 5 c ferreteria E. Carnu 2 cajones pianos; C. Lefermehl un cajon id F. Sumirro 2 c id; Bemberg Ca. 39 c tejidos, 20 c sombreros, 5 c tejidos; Wedekind Ca. 10 c tejidos, 20 c algodones, 3 c mtras; S. Baader 1 c tejidos; Mantels Ca. 100 rollos alambres; Mainez 2 c manufactura; Snell Ca. 5 c merd; Drysdale Ca. 70 bt fierro; A. Rivolta Ca. 1 c ferreteria; Lohman Ca. 1 c manufactura, 4 c botones, 3 c agujas; J. Aretz 18 c ferreteria; S. Goffre 4 c manufactura; A. Allende 245 rollos alambre; C. Mengellior 1 c fotografias, 1 c efectos, Fels Ca. 2 c algodones; P. Rasseau 1 c, 2 fd tejidos; E. Chapon 4 c cartuchos; Nicolson Ca. 29 c ferreteria; Portalis hnos. 300 rollos alambre; P. Quesnel 201 c espejos y cristaleria; Bergman Engels 100 c cerveza; Villanueva Ca. 12 c merceria, 8 c merd, 1 c corbatas; Arning Ca. 600 bsas semillas de lino, 6 bultos sacos; B. Stokes 5 cajones algodones 1 cajon muestras; Kirschbau 1 cajon armas; F. Mendez 1 id id; P. Echevarria 2 c mercs; Lagos Ca 3 id algodones; A. B. 500 bcas azúcar, 1 c mtras; Apesteguy hnos. 150 bcas azúcar, 200 c velas; W. Paats 1500 id ginebra, 315 id quesos, 92 bsas pimienta; A. G. C. 100 c quesos; E. Meyer 200 id ginebra; F. Muller 50 id quesos; Peters hnos. 100 id id; G. Hutchinson 2 pipas, 2 cascos ginebra, 10 btos, 1 c mercs, 1 c mtras; Feuillan ca. 500 c velas; J. B. Dupuy 15 id mercs, 8 id lanas; B. Senet ca. 7 c mercs, 1 id tejidos, 4 fdos lanas, 10 cascos ferreteria; Gondret ca. 5 c mercs; E. Chayla 8 id media. 1 id mtras; Sprunck ca. 3 id pianos; J. Bernascoui 12 id calzado; L. Rigolleau 7 id papel; P. Gerbe 2 id lanas, 7 id algodones; H. Koch 2610 btos y barras fierro; Alemany hnos. 175 bt carton, 1 c merc; Estevenet 1646 c espejos cristaleria y vidrios, 3 fd papel, 10 casc mer; R Marini 25 c almid; Bergman ca 9 fds papel 6 id id («Parlamento») 27 id id («Patria Argentina») 6 id id («Union Francesa») 4 id id («Operario Italiano») 9 id id («Correo Español») 14 id id («Capital»); L Boet 57 bts articulos diversos, E P 12 fds papel, J A B 87 id id, E M 13 id id, M B 10 id id, F B 10 id id órden 6 tejidos 5 c máquinas 3 c merc, órden 2 c juguetes 18 mercs 50 c agua mineral 13 c 6 bts maquinas de coser 5 tambores alcohol 4 c paños 4 c mtras.

Cosmos vapor inglés de 200 tons, cap Beckar, de Montevideo á P Risso con: á la órden con: 11 c merc, Sequeira Rosa 34 sacos café, G Martinez 9 bts muebles, C Pruis 1 c encomiendas, H Magdalena 1 c id, S Castamagna 1 c id F Erasquin 1 fdo id, J Serantes 1 c id, E del Plata 1 libro id, Hardy ca 1 paq id, E Norton 1 bsa id, Villanueva 1 paq 4000 pfts, Morillo 1 bsa dinero. De tránsito 185 mercs.

SALIDAS—Julio 15—*Cosmos* vapor inglés para Montevideo.
Copérnicus para Bremen.
Neva para Southampton.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el veinte del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA	
A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal	3 0/0
A id particulares, á premio id id	4 "
A id á oro, a la vista, sin interés	
A id id plazo de 60 á 90 dias	2 "
SE COBRA	
En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	6 "

E. GAYAN, Secretario.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias, 8 0/0 interés, 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias, 8 0/0 interés 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo de contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámenes, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres, de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre y un semestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 31 de Diciembre á 15 de Enero, 31 de Marzo á 15 de Abril, 30 de Junio á 15 de Julio, 30 de Setiembre á 15 de Octubre; y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero y 30 de Junio á 15 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

ABONA—En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p%
Id id en	1 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias en moneda corriente	4 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas, convencional.	
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente	9 p%
Descuentos de letras y Pagarés, convencional.	
Id id id en oro	6½ "

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—POLLININI.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA			
Sobre depósitos en oro á la vista	1 ½	0/0	anual
" " " " á 90 dias fijos	4	"	"
En plata despues de los 60 dias	1	"	"
" moneda de curso legal á la vista	3	"	"
" " " moneda de curo legal á 90 dias fijos	5	"	"
" " " caja de ahorros, despues de 30 dias	6	"	"
COBRA			
Por descuentos de pagarés de comercio en oro y C. L.	7	"	
Por descuento de letras	8	"	"
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9		

Buenos Aires, Mayo 10 de 1881.—EL DIRECTORIO.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA A RECONQUISTA

Capital	7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva	750,000 pft. oro

El Banco recibe depósitos á premio disponible á la vista á plazo fijo, á retirar con treinta dias de aviso y en cuenta corriente.

SE ABONA—MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente y á la vista 3 0/0 al año. A retirarse con 30 dias de aviso 3 ½ 0/0.

Con plazo fijo de 90 dias 4 0/0.

ORO—Con plazo fijo de 90 dias 3 0/0. En cuenta corriente sin interés.

SE COBRA—EN AMBAS MONEDAS—Por adelantos en cuenta corriente 9 0/0 al año.

El descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito—El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

Letras de cambio sobre Londres y todas las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda—Amberes—Amsterdan—Berlin—Bremen—Cologne—Hamburgo—Lisboa—Oporto—Metz—Mulhouse—Strasburg—Bayona—Burdeos—Havre—Marsella—Paris—Génova, pagaderos en oro—Florencia, id—Livorno, id—Milan, id—Nápoles, id—Pádua, id—Palermo, id—Roma—Torino—Venecia, y sobre otras 40 ciudades de Italia—Baltimore—Boston—Nueva-York—Filadelfi—Barcelona—Bilbao—Cádiz—Coruña—Madrid—Málaga—Santander—San Sebastian—Sevilla—Valencia—Valladolid—Zaragoza—Vigo y otras ciudades de Galicia y de Asturias—Las Palmas, islas Canarias—Santa Cruz de Tenerife—Pernambuco—Rio Janeiro—Santos—ntiago de Chile—Valparaiso—Australia—Africa del Sud S.—Buenos Aires, Enero 22 de 1881.—JUAN TODD, Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal	3 p% anual
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	sin interés
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 p% anual
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	3 p% anual
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado	" "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	3 " "
Id id á mayor plazo	convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	9 " "
Descuento de pagarés y letras	convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oorto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho, de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore etc. Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por conteros poco escrupulosos.
3881 p6 m. e 1

Doctor Diego Gonzalez, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13. 1795 p1 mes jl 15

¡Ver y creer!—Cuando el visionario Zeno quizo probar teóricamente que no existia el movimiento, Diógenes levantóse y se puso á bailar. Bajo los mismos principios, si hay algun doliente que sufre de bilis crónica, constipacion, debilidad nerviosa, dispepsia, dolores de cabeza ó algun otro mal, resultado de accion desordenada del estómago, hígado ó intestinos, y arguye contra posibilidad de curarse, contestad al argumento con algunas dosis de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Solamente persuade al paciente el probar ese argumento práctico, y la rápida vuelta de su salud y bienestar destruirá agradablemente la teoria de la incurabilidad.

¿Qué es la Peptona, término científico que está á la órden del dia? Vamos á esplicarlo á nuestros lectores. Cuando los alimentos: carne, pescado, huevos, han llegado al estómago, sufren en él, bajo la influencia de la pepsina del jugo gástrico, una trasformacion que los vuelve solubles, en parte, y áptos para la circulacion. Sobre este fenómeno, conocido de todos los sábios, se ha basado M. Chapoteaut para trasformar la carne y hacerla solubie y asimilable, sin el auxilio del estómago. En el vino conocido con el nombre de *Vino de Peptona de Chapoteaut*, los análisis mas rigorosos hechos por químicos eminentes de Paris, han probado la existencia de diez gramos de carne de vaca, del todo digerida y asimilable, por copa de Burdeos, y esto dicho se comprende al instante el partido que puede sacarse de él contra la *anemia*, la *dispepsia*, la *caquexia*, la *debilidad*, la *atonia del estómago* y *de los intestinos*, las *convalecencias*, la *alimentacion de las nodrizas*, de los *niños*, de los *ancianos*, de los *tísicos* y de los *diabéticos*.

En un salon:

—¿Por qué se precipitan todos los jóvenes hácia Marianita, como las abejas acuden á las flores?

—Sin saberlo, has hecho una comparacion exacta, pues lo que á todos atrae de tal manera es el preciado perfume de *Champacca* de Lahore, que ella recibe de la *Perfumeria Victoria*, de Paris, así como el *Jabon*, el *Aceite* y los *Polvos* al Champacca, que prepara la misma casa.

Los químicos y los hombres científicos buscaban, desde hace mucho tiempo, una combinacion que los médicos deseaban con ardor y la cual pudiera consentir la administracion del **Hierro**, uno de los principales elementos de la sangre, con la **Quina**, que es el medicamento excelentemente tónico.

Despues de largas experiencias, la casa del DR. GRIMAULT y Ca. ha conseguido combinar la Quina con el Fosfato de Hierro soluble, y todos los médicos confiesan que el **Vino ferruginoso de Quina** es preferible á las demás preparaciones ferruginosas, y de una maravillosa eficacia en el tratamiento de la *clorósis* ó *empobrecimiento de la sangre*, de la *palidez de color*, de la *anemia*, de la *leucorrea*; reanima las fuerzas y despierta el apetito.

Para evitar la confusion con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legítimo, no olvidar de exigir la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
Premio mayor 9,000 fts.
Se juega el Miércoles 20 del corriente, á las 3 de la tarde, en Villa Mercedes.
1814 p3 jl15

Reumatismos

Curados por medio de la SOLUCION DE SALICILATO DE SODA dosada con el mayor esmero.

Preparacion garantizada que recomendamos muy especialmente á los médicos y á los enfermos.

Depósito: en la drogueria de Demarchi, Parody y Cia.

Defensa 181 a 191
482 p 1m j 15

DEBILIDAD
Y POBREZA DE LA SANGRE

Curados por el VINO DE QUINA Y FOSFATOS. Tósico fortificante y reconstituyente. Recomendado especialmente por su esmerada preparacion y pronta eficácia.

Depósito: en la Drogueria de Demarchi Parodi y Ca.

Defensa 181 á 191
483 p 1m j15

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.
Don Cárlos Lloveras
Esmeralda No. 32
HORAS DE CONSULTA de 8 a 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES
EN SU ESTUDIO
CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P. M.
3251 perm e20

A los hacendados
Agricultores e industriales

Se les avisa:

1º Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganadera, máquinas é nstrumentos de agricultura y productos vegetales, naturales y elaborados.

2º Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3º Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.

4º La Exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximos.

5º Para obtener formularios, Reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú, 23.—Buenos Aires, 1º de Julio de 1881.—*La Comision*. 1061 p1m jl 2

Consultorio Médico
Gratuito
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, Vejiga
Y ORGANOS GENITALES
350--Calle Victoria--350
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTROR
Melchor Torres
MEDICO Y CIRUJANO
De las facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis todos los dias de
12 á 2 de la tarde
Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde

Visitas á domilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
532 a 23 v jn30

¡IMPORTANTE!
Patente de invencion en Europa y América

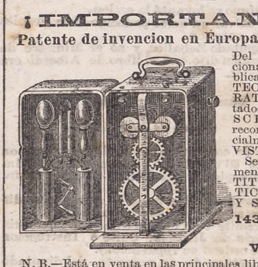

Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA.

Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULÍSTICO DE OLIVA Y SCHNABL.

143 Florida 145
Y
Victoria 87

N. B.—Está en venta en las principales librerias, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras.
Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

Consultorio Médico
GRATUITO
Para los pobres
177--Corrientes--177
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR DON
Tomás F. Maldonado
MÉDICO Y CIRUJANO

Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 1538 p30 jl7

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
108--Calle Piedad--108
perm o29

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.
perm. s1.º

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratatamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enferma estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

Alterativo
Del doctor D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable, acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.
Drogueria Anglo-Americana
9—DEFENSA—11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm. n6

VAPORES

LLOYD ARGENTINO
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañia del Ferro-Carril
de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE

Los Lúnes	vapor "Diana"	para Rosario y escalas	
" Martes	" "Tridente"	"	"
" Miércoles	" "Diana"	" Rosario S. Fé y escalas	
" Juéves	" "Tridente"	" Rosario y escalas	
" Sábados	" "Tridente"	"	"

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Por informes detallados, 35 Piedad 35.
Perm. f24

Navegacion del Rio Paraná

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios

En combinacion con el Ferro-Carril á Campana Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias MARTES Y SABADOS á las 3 1|4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional

"Proveedor"

Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.

Los boletos del tren y equipaje, gratis.

Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.

Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á

D. BRUCE,
54—Cangallo—56

Linea de Vapores Italianos
DE G. B. LAVARELLO Y CA.
EL VAPOR
NORD-AMERICA
Saldrá el 7 de Agosto
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

CARRERA DEL PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANA

Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELTA.

Vapor paquete nacional—
"CISNE"
Capitan SANTIAGO GIUDICE.
Sale de la Boca del Riachuelo el JUEVES 21 DE JULIO, fijamente, para—
ASUNCION
ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.

Conduce pasajeros, carga y encomiendas, A PRECIOS REDUCIDOS.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.

Agentes: *Mayer y Brugo*, Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

Carrera del Paraguay—Linea regular servida con os paquetes nacionales *Rio Paraná*, *Taraguy y Mensalero*.

El vapor paquete nacional *Rio* [torn] Noceti Este rápido vapor saldrá p[torn]
SAN NICOLÁS, ROSARIO,
PARANÁ, LA PAZ,
ESQUINA, GOYA,
BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO.
CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION. El Domingo 17 de Julio de 1881

Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en a Boca del Riachuelo.

A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis.) Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.

Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.*, Cangallo 44, Buenos Aires.

ROYAL MAIL
Steam Packet Company
Mala Real Inglesa

Para
EL HAVRE
el magnífico vapor
"NEVA"

Comandante W. GILLIES—de porte de 2999 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Julio de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para

Rio Janeiro, Bahia,
Pernambuco, Lisboa,
Southampton y el Havre.

Para
AMBERES
el bien conocido vapor
"GUADIANA"

Comandante J. LAUSON—de porte de 2509 tonelas y 400 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 29 de Julio de 1881, llevando carga y pasjeros, para

Santos, Rio Janeiro,
Bahia. Pernambuco,
Lisboa, Vigo,
Southampton y Amberes.

Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañia

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.

Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.

Se espiden boletos directos para Amberes, Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.

Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.

Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.

Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agenite en esta.

Por mas informes ocúrrase al agente

ENRIQUE GREEN.
ó Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175

Mensagerias Fluviales argentinas
NUEVO ITINERARIO
SALIDAS

Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde
Los Miércoles y Viérnes vapor inglés *Cosmos*.
Los Sábados vapor *Onyx*.
Los Lúnes *Silex*.

Para el Salto y escalas á las 9 de la mañana
Los Mártes el vapor *Onyx*.
Los Juéves *Silex*.
Los Domingos *Cosmos*.

Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo los viajes directos semanales, con los vapores

"METEORO" y "PINGO"

SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos y cómodos vapores; el 2º tren de la misma estacion á las 2 y 15 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, se dan gratis en la Agencia.

La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de Aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO
Agencia: Reconquista 143 y 145

Agencia de Esteban D. Risso
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—
RIO BRANCO ó RIO APA

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.

El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.
El 18 " " " *Rio Grande*.

Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana.—Seguros marítimos.

Por mayor informes ocurrir á—
Estéban D. Risso.
147—Reconquista—14

VAPOR PARA NUEVA-YORK
Línea de vapores de
ROACH

Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas. El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta

NUEVA-YORK

Los pasajeros se embarcarán en los vapores de las mensagerias marítimas que salen de BUENOS AIRES el 24 DE CADA MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO abordo de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida EL 5 DE CADA MES.

Por pasajes y demás informes, ocúrrase al agente
F. CHRISTOPHERSEN.
Buenos Aires 151—Calle San Martin
Montevideo 132—Piedras
perm. f19

R. Piaggio & F.
Línea de vapores postales italianos entre
ITALIA y RIO DE LA PLATA
El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos
UMBERTO 1º

Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el 28 de Agosto tocando en Rio Janeiro, para

Génova y Nápoles

Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Viaje garantido en 20 dias.

TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.

Boletos de ida y vuelta con 20 p% de rebaja para las tres clases.

Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.

Por mas informes ocurrir al consignatario—Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo, núm. 192. 8983 p1 ma 30

Para San Nicolás Y ROSARIO
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR,
ORION Y LITORAL
Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.
TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

Lloyd Norte-Aleman
Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata. Mala Imperial Alemana.
FLOTILLA:

Habsburg	Baltimore	Nurnberg
Hohenzollern	Braunschweig	Weser
Hohenstaufen	Frankfurt	Neckar
Salier	Hanover	Oder
Strassburg	Hansa	Hermann
Koln	Mosel	América
Berlin	Main	Kronprinz F.W
Leipzig	Rhein	Graf Bismark
Ohio	Donau	

El magnífico vapor
"NORTHUMBERLAND"

Comandante .... saldrá el .... de Julio de 1881, DIRECTAMENTE—Para AMBERES y BREMEN

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.

Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Cocina alemana y francesa.

Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.

Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.

Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.

Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105

TEATROS

Colon—Compañia Lírica Italiana, Empresa A. Ferrari.—Domingo 17 de Julio, á las 8. 27a. funcion de abono, se representará la ópera *La forza del destino*, dirigida por el maestro caballero N. Bassi.

NOTA—Las localidades espendidas para la funcion suspendida el Viérnes, sirven para esta.

Coliseum—Concierto de Camila Urso.—La Empresa tiene el honor de informar al ilustrado público de esta Capital, que Mme. Camila Urso dará un gran concierto el Lúnes 18 de Julio, á las 8 de la noche.—La gran violinista tocará en este concierto los solos siguientes:—1º *La danse des sorcieres*, de Paganini.—2º *Les airs russes*, de Wienawski.—3º *Andante y Variaciones* de la Sonata en *fa* núm. 9, de Mozart, cuya parte de piano estará á cargo del Sr. A. Sauret.—Este concierto se dará con el concurso del Sr. Barbe, barítono, con licencia de Mr. Dangon; de Mr. Auguste Sauret, pianista; de los señores profesores de la Sociedad del Cuarteto: Gaito, Bellucci, Ghigniatti y Panizza, que han graciosamente ofrecido su valiosa cooperacion.—Precios: Entrada con asiento numerado, $ 50.—El salon estará alfombrado.—Las entradas y localidades se venderán en el almacen de música del Sr. Hartmann, Florida 211, donde se encuentra igualmente el plan de la sala, y la noche del concierto en la Boleteria.—El Agente, *Julio L. Cailly*.

Florida—Romeria española.—Domingo 17 de Julio, de 12 del dia al oscurecer.—Orquesta, bailes, cantos, juegos y tiro con premio.

FUNERALES

Antonio R. Vaqueiro
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de julio de 1879

Los deudos de dicho finado invitan á sus relaciones á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia de San Nicolás de Bari, hoy Sábado 16 de Julio, de 8 á 10 de la mañana. 1813 p1 jl16

AVISOS

Por disposicion de D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso D. LORENZO MOLEON, se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo.—El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio bajo la presidencia de dicho Juez Comisarie.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*.—Secretaria Perú 130. 1816 p4—jl 16

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, á D. JOSE MARIA PEREZ, para que comparezca ante el Juzgado de su Señoria, por intermedio de la Secretaria de D. Federico Mendez, calle de Defensa No. 86, tercer patio, á la que me hallo adscripto, á estará derecho en la gestion iniciada por D. Agustin Gomez, en representacion de Da. Segunda Arroyo de Perez, D. Pedro, Da. Inocencia y Da. Maria Perez y de D. Francisco Esperon, por su esposa Da. Juana Perez de Esperon, sobre declaracion de su presunto fallecimiento.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano Público. 1870 p1jl 16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del doctor Tedin, se cita, llama y emplaza á don JOSÉ MARIA GENZANA, por quince veces para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en las causas que contra el sigue don Cayetano M. Cazon sobre cobro de alquileres; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881—*Avelino Rolon*. 1812 p15 jl16

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA de la PAZ ILDEFONSA [torn] treinta dias con[torn] comparezcan por su [torn] Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1820 p30 jl16

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instaucia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á D. RUFINO RAMOS, para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Maria de la Paz Ildefonsa Ramos; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenas Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1821 p15 jl 16

TRAPOS

Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Papel para envolver ó EMPAPELAR

Se vende en esta Imprenta, á $ 40 la arroba.

Se alquila Una pieza bien amueblada para hombre solo ó matrimonio, en casa de familia; Cuyo 132. 1831 p3 jl16

Se alquila Una casa en Quilmes, con seis piezas, piso de tabla, cielos rasos, jardin. etc.; lo mas hermoso del Pueblo; para tratar Chacabuco 39 altos 2º piso. 1832 p3 jl 16.

Se alquilan piezas bien amuebladas (en una casa decente) con asistencia ó sin ella, para un matrimonio, ó personas de respeto, Charcas 158; plaza General San Martin. 1822 p8 jl16

Se ofrece Un cocinero y pastelero, genovés, para casa de familia; tiene buenas recomendaciones de su conducta; Artes 325, cuarto núm. 2, piso bajo. 1808 p2 jl 16

Armazon Y mostrador de cedro macizo, con vidrieras de cristal, propio para negocio de lujo, se vende menos que de balde, Corientes 152. 1825 p3 jl 16

Se ofrece Un jóven español, de 19 á 20 años, para mucamo, sirviente ó portero, para la ciudad ó campaña, con buenas recomendaciones; para tratar Balcarce 43; preguntar por Manuel Fontela. p3 jl 16

Por 1500 $ mensuales Se alquila un almacen, ubicado á 6 ½ cuadras de la plaza Victoria, Victoria 389; tiene 50 vs. de largo por 11 de ancho; para tratar, en los altos del mismo. 1834 p2 jl 16

Se ofrece Un matrimonio, para trabajar en el campo; el marido es hombre muy práctico como alambrador, ordeñador, hortelano y pastor; la mujer como cocinera, lavandera, planchadora, etc. Lima, 815. 1809 p3 jl 16

Un profesor De música é idiomas desea encontrar un cuarto en casa de una buena familia argentina, ofreciendo sus servicios en pago del alquiler; ocurrir á la Administracion de LA NACION á las iniciales A. R. 1833 p3 jl 16

Al comercio Habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, en el negocio de almacen, calle Santa-Fé No. 737, bajo la razon de Induni y Solari, continuará al frente de la misma casa el sócio D. Enrique Solari. 1828 p3 jl 16

Juan Maria Dupuy Ex-principal sócio y cortador de la casa antes J. M. Dupuy y Casaubon previene á sus amigos y á su numerosa clientela que ofrece sus servicios en la Sastreria "*A la 1re Ville de Paris.*" 159 Piedad 161. 1826 p8 jl 16

Pino de tea Machihembrado, de clase superior, seco y libre de samago, de 1x3, 1x4 ½ y 1x6, á precio módico. Además, pino blanco de todas clases, tirantillos spruce y tea, roble, fresno, pople, nogal, guindo, caoba. Defensa 303.—*Jorge Bell é hijos.* 1811 p3 jl 16

Aviso importante A los dueños de casas y terrenos. Se avisa que se ha establecido una Comision de capitalistas, Alsina 50, con el solo objeto de comprar casas y terrenos en la Ciudad, Flores y Belgrano hasta los Olivos.—Todos los propietarios que deseen vender, pueden dirigirse á esta oficina ó mandar el número de las casas con su frente, fondo, etc., etc., como asimismo la ubicacion de los terrenos que tuvieren para vender.—"La Capital", F. E. Nuñez y Ca., Alsina 50, Oficina de Tierras. 1815 p6 jl 16

Mensura El Agrimensor que suscribe ha sido comisionado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos. (actuario F. Miñones) para medir y dividir un campo de propiedad de la testamentaria de Gabriela Urruchua de Vergara, ubicado en el Partido de San Pedro; previene á los Sres. linderos D. Lúcas Doyle, Eusebio Chacon y D. Juan Moreno, que vá á dar principio á la operacion el dia Miércoles 20 del corriente mes.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*Federico Gomez Molina*, Maipú 420. 1819 p3 jl 16,

En la escuela de tiro Rivadavia 30, se adjudicó el domingo pasado el premio de un reloj de sobre-mesa al Sr. Carbonell, por tener el mejor carton tirado, entre cien; y creerlo así conveniente los jueces nombrados para el acto del escrutinio; por lo que se levantó acta que permanecerá al público hasta el domingo próximo, dia en que se adjudicará otro premio al mejor tirador, de una magnífica lapicera de oro; prevenimos esto á los aficionados que quieran tirar algunos cartones. 1826 p2 jl 16

Consejo General DE EDUCACION DE LA PROVINCIA.—*A los carpinteros.*—Necesitando la Direccion General un número de bancos de uno y dos asientos, para las Escuelas de su dependencia, se hace saber á los carpinteros que puedan presentar propuestas hasta el 20 de Agosto próximo.—Una vez aceptada la propuesta, la garantia que se exige, será el depósito en la Tesoreria de la Direccion, del 10 % del importe de la primer entrega de bancos que se verificase, el cual responderá de la mala construccion que se notase, etc.—El modelo de los bancos á construir se podrá ver en esta Secretaria, de 11 á 4 de la tarde, los dias hábiles. Julio 11 de 1881.—*El Secretario.* 1818 p15 jl 16

Consejo general DE EDUCACION DE LA PROVINCIA. Se hace saber que existen vacantes de Escuelas en la Provincia, y que no habiendo Preceptores diplomados para dirigirlas, serán preferidos los que tuvieren diploma de subpreceptor; tanto estos como aquellos pueden dirigir solicitud indicando la categoria de Escuelas y los distritos á que deseen ir. Al efecto se hace saber que por resolucion del Consejo General los maestros diplomados de las Escuelas Normales de la Nacion, quedan habilitados para dirigir las Escuelas de la Provincia, con solo exhibir sus diplomas que serán anotados al dorso en esta Secretaria.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—*El Secretario.* 1817 p15 jl 16.

Ihs Capilla de las Esclavas de Jesus Sacramentado. En esta Capilla se celebrará el domingo 17 del corriente una funcion en honor de Ntra Sra del Cármen, costeada por los vecinos, y será en el órden siguiente: 8 de la mañana comunion, 10 ½ misa cantada con la banda de música de los niños del Colegio San Cárlos; 2 ½ de la tarde procesion con la misma banda y en seguida se rezará la novena. Durante el dia asistirá una banda de música: las Señoritas de la comision venderán las cédulas de la rifa á favor de las huérfanas del mismo establecimiento. Esta Capilla está situada en Almagro entre las calles Corrientes y General Lavalle, frente al mirador del Sr. Ortiz Basualdo.—*La Comision.* 1794 p1 jl 16

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE
CÓRDOBA

Por disposicion del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, se previene al público que ésta, prévio el exámen determinado por su plan de estudios y demás requisitos que establece su Reglamento orgánico, ha revalidado su título de Cirujano-Dentista, al Sr. D. German Ehrke, y que en virtud de haber sido aprobado en el exámen referido, puede ejercer su profesion en todo el territorio de esta República.—Córdoba, Mayo 28 de 1881.—*J. Diaz Rodriguez*, S. de la F. 1807 p3 jl 16

Cigarreria del Leon
VICTORIOSOS EXTRA

Al propio tiempo que participamos al público en general y á nuestros amigos en particular que hemos abierto nuestra casa de negocio de cigarreria al por mayor y menor, participámosles tambien que hemos recibido la picadura corte corriente y hebra, que habiamos encargado de antemano á las acreditadas fábricas de la Habana, "La Honradez", "Allones", "Murias" y "Estanillo", las cuales son de una calidad superior, y estamos seguros de que no hay ni puede haber picadura tan fina como la que nos ocupa, pues nos hemos impuesto toda clase de sacrificios pecuniarios, y no pecuniarios, para que la picadura que hemos recibido no careciera de las buenas cualidades que son requeridas, pudiendo garantir que no dejará nada que desear al fumador mas inteligente y mas delicado.

Es, pues, con esta especial picadura que estamos elaborando nuestros ricos cigarrillos denominados "Victoriosos Extra", que todos los de hebra como los de corte corriente.

Tambien ponemos en conocimiento del público, que hemos introducido una innovacion en nuestros paquetes de cigarrillos, pues ponemos 20 cigarrillos de corte corriente en vez de 18 que ponen las demás fábricas, como tambien ponemos en todos los de hebra nuestros paquetitos contienen 18 cigarrillos en vez de 16 y 17, que ponen, como deciamos, las demás fábricas, garantiendo, como hemos dicho, que la picadura que empleamos para la elaboracion de los "Victoriosos Extra", son inmejorables y no tienen competidor en plaza, por ser escogidos entre los mas ricos tabacos de la Vuelta abajo, en la Habana.

En los cigarrillos negros tambien nosotros ponemos en el atadito, 9 cigarrillos de muy rico tabaco.

Exijan en todos los establecimientos nuestros cigarrillos, en la seguridad de que quedarán sumamente satisfechos de su inmejorable calidad.—*J. Aguirre y Ca.*, Fabricantes.

Cigarreria, Fábrica y Depósito
306 Victoria 306, entre Piedras y Tacuari
BUENOS AIRES
1823 p16 jl 16

Motor Vertical, de fuerza de 2 ó 3 cabalos, se desea comprar uno en esta Imprenta.

On demande Une ou deux bonnes ouvriers en robes, rue Rivadavia 419. 1771 p3 jl 14

Fotógrafo Se ofrece uno, para impresor, retocador y demás quehaceres concernientes al ramo; ocurrir Corrientes 14. 1765 p3 jl 14

Se desea comprar Una botica, en un pueblo de campo; darán razon Suipacha 624. 1761 p3 jl 14

"Leibnitz" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Julio 13 de 1881. 1752 p3 jl 14

Se ofrece Un carpintero lustrador de muebles, Piedad 12, Hotel de la Perla. 1754 p3 jl 14

Se alquila Un almacen, con casa para familia; Alsina 53, 55, 57 y 59; darán razon Alsina 49. 1745 p6 jl 14

Mucama Se necesita una que sepa su obligacion, Florida 407. 1797 p2 jl 15

Se vende La casa Cerrito 223; Piedad 318 darán razon, de mañana hasta las 9 y de 12 á 1 de la tarde. 1796 p12 jl 15

Se ofrece Una planchadora francesa, para casa particular, Alsina, 517. 1631 p6 jl 9

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Break Se vende uno, magnífico, propio para campo ó las provincias, sólidamente construido; cocheriá, Santiago del Estero 66. 1733 p8 jl 13

Vicente T. Martinez Abogado Ha abierto su estudio en el del doctor Eduardo Basavilbaso, Bolivar núm. 252. 511 p1m jn 16

Fomento DE BARRACAS AL NORTE. Se convoca á los Señores Accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el dia 20 de Julio á las 3 de la tarde, en los salones altos de la Bolsa—*El Secretario.* 1703 p6 jl 13

Se alquilan Dos habitaciones pequeñas, para hombres solos, con muebles ó sin muebles, con pension ó sin ella; General Lavalle 202. 1751 p4 jl 14

Maestra De francés, español y demás ramos de instruccion, se ofrece para dar lecciones particulares á domicilio; dirigirse Santa-Fé 613. 1747 p3 jl 14

Casas GRANDES Y CHICAS.—Se venden desde 30,000 hasta 1.500,000 $ m/c, al Norte, como asimismo terrenos al Sud, para edificar; para tratar, "Oficina de Tierras", Alsina 50 1758 p3 jl 14

La Sra. Berthe Angel Vende el mobiliario de la casa que ocupa, Esmeralda 329, al Sr. Juan Mascier, que vive, San Martin 73. p3 jl 14

Aprovechen PANADEROS.—Se alquila la espaciosa panaderia, Rivadavia 656; dista solamente media cuadra del mercado Lorea; ocurrir Ombú 32. 1749 p3 jl 14

Se alquila La casa Florida núm 130, aparente para negocio y familia; para tratar Perú núm 157 de 10 á 5 de la tarde, ó Corrientes núm 298. 1566 p10 jl6

Almacen Se vende uno, situado Comercio esquina á Pozos; tiene poco capital; la casa es muy barata y su dueño lo vende por no poderlo atender. 1762 p3 jl 14

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribania de Manuel Garay ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador. 1017 p1 m jl 1

Club De Residentes Estranjeros—La Asamblea General Ordinaria de los señores sócios tendrá lugar el dia 15 del presente mes á las 8 de la noche.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881. 1536 p8 jl7

Se alquila una casa quinta en San José de Flores dos cuadras de la plaza, once habitaciones; tiene todas las comodidades, aljibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc., etc. Para tratar Perú 13, primer piso, escalera á la derecha. 1530 p1m jl7

Ventajoso A vender un negocio de frutos del país; alquiler de los depósitos, etc., baratisimo. Dirigirse bajo sobre á A. C. F., en la Administracion de este diario. 1012 p6 d p m jl 2

Música para bailes Domingo Ferrara, pianista-toca en bailes y tertulias, solo ó en compañia de violin, flauta y piston, con el concurso del Sr. Antonio Salvatore; Lorea 94. 601 p30 jn 19

Farmácia Se vende una, acreditada, en para je escelente y de mejor porvenir, corto capital y condiciones ventajosas; por tener que retirarse su dueño; para informes, á los señores Demarchi, Parodi y Ca. 1009 p15 jl 1

Jardinero francés Forma y cuida parques y jardines, poda é ingerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12

Unica cajoneria De nuevo sistema, privilegiado por el Superior G. N. La casa se encarga del servicio perteneciente al ramo, con prontitud y elegancia; Alsina 74.—*Miguel Cordano.* 1469 p15 jl 5

Casa Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116, entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 43 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 334 ó 1077. 1449 p1 m j 5

A todo DUEÑO DE CASAS y terrenos que necesite realizar la venta de sus propiedades, tenemos compradores en venta particular y en remates. Pueden pasar por nuestro Escritorio, Alsina 50. 1760 p3 jl 14

A los dueños DE CAMPOS, chacras, quintas, etc., etc., que quieran arrendar sus bienes, hay interesados; dándoles al mismo tiempo dinero sobre hipoteca ó retroventa; ocurrir Alsina 50. 1759 p3 jl 14

Dependiente De botica, muy práctico, se precisa uno; escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones; Santiago del Estero, 401, Farmácia. 1792 p6 jl 15

Se necesita Un matrimonio con buenas referencias; el hombre para cocinero y la mujer para el servicio de una corta familia. Por informes 25 de Mayo, 90, de 8 á 12 de la mañana. 1789 p3 jl 15

Mucama Se necesita una; ocurra con buenos informes, Cuyo, 705. 1708 p5 jl 13

Lotes de terrenos AL NORTE—Se venden á 7,500 $ m/c cada lote, á 1 cuadra de la calle Santa-Fé; tambien se vende una esquina, Charcas y 1ra. Bermejo, con 18 vs. de frente por 32 de fondo; para tratar "Oficina de Tierras", Alsina 50. 1757 p3 jl 14

Gran pichincha Se venden 42 manzanas de terreno de 100 por 100, con 200 varas á la calle de Santa-Fé, sobre la Barranca de los Olivos. Estos terrenos están alambrados y sembrados; están arrendados sin contrata en 9,000 pesos m|c. Para tratar "Oficina de Tierras", Alsina 50. 1756 p3 jl 14

Depósito De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes moldes. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Terreno Se alquila para lecheros, queseros, tamberos ó invernada, 350 cuadras alambradas, casa de habitacion, galpones, agua permanente; en el partido de Merlo, á 8 cuadras de la estacion Maipú, Ferro-Carril del Oeste. Para tratar, Chacabuco 157.—Santiago Cohen y hermanos. 1131 p1m jl3

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujia de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

El Cambalache El Temple de Paris que estaba en la calle Corrientes No. 218, se ha mudado á la misma calle No. 31. Esta casa compra toda clase de objetos nuevos y usados, muebles, alhajas, armas, libros, ropa de señora y hombre, etc., y se vá á domicilio. En la misma casa se alquila una magnífica sala y piezas grandes y chicas á precios muy acomodados. 521 p1m jn 16

Al Comercio Participo al Comercio que ha entrado de sócio en mi casa el Sr. D. Jorge Gowland y continuaremos los mismos negocios bajo la firma de Roig y Gowland.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*José Roig, Jorge Gowland.* 1715 p8 jl13

¡Ojo! A LOS PROPIETARIOS Se desea alquilar para una familia corta, estranjera, una casa espaciosa y de primer órden, sea en la ciudad ó en sus alrededores. Se prefiere al Oeste ó Norte; y siendo quinta, que no sea fuera del Caballito. Para tratar, Victoria 200 de 9 á 6. 1719 p8 jl 13

Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 13

Negocio de almacen Se vende uno bien surtido y con una clientela de 20 años; se halla situado en el pueblo de Belgrano. Los armazones, mostradores, etc, se venden tambien, como asimismo se alquila el local que actualmente ocupa el referido almacen; Ocurrir Alsina 50. 1800 p3 jl 15

Señora Luisa Gonzalez Se ruega á dicha señora, que ha vivido en la calle Cochabamba, 213, tenga la bondad de pasar calle Florida, 322, para retirar un vestido seda gris, con guarnicion rosa, que mandó hacer el año 1889. Pasado el 25 del corriente mes, se previene á esa Señora que no tendrá derecho á ningun reclamo. 1769 p3 jl 14

Estancia en venta Por liquidacion de una sociedad se vende una estancia, distante ocho leguas del Tandil, con poblaciones, diez mil ovejas mas ó menos, trescientas vacas, yeguas y existencias de una casa de negocio y demás útiles de un Establecimiento y se arrienda el campo. Ocurrir Piedad 385 de una á cuatro de la tarde. 1579 p10 Jl7.

Campo En Bahia Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahia Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 237. 1696 p1m jl 12

La Cruz Roja El Supremo Consejo de esta Asociacion invita á todos los miembros de ella, para la Asamblea que tendrá lugar el Domingo 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en el local de la Sociedad, Reconquista 93, altos. Se previene á los señores sócios que la Asamblea se celebrará con el número de asociados que hubiere presentes, 30 minutos despues de la hora indicada.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881—p.a. *Eduardo Caamaño*, encargado de Secretaria. 1746 p3 jl 14

Baldosas Mosáicos, monumentos, estatuas funerarias de mármol, etc. Se ha recibido un surtido de varias clases moséicos, cerámica (duro como fierro) la misma clase que la que alfombra el piso del Banco de la Provincia; algunas estátuas, mármoles labrados y en bruto, azulejos finos (vino St. George de propietarios Burdeos St. George en Bordalesa á 1,350 $) puro de uva. Se reciben comisiones para Italia, Francia y Bélgica. P. Rouquaud, San Martin 246. 1776 p3 jl 14

Fábrica de tabacos Y CIGARRERIA, Chacabuco 149. Se vende esta acreditada casa por no poderla atender su dueño; tiene una clientela inmejorable tanto al por mayor como al por menor. Se venden tambien separadamente una máquina á vapor, patente, y dos máquinas para picar tabaco. Los interesados pueden ocurrir para mas informes á la misma casa Chacabuco 149, á cualquier hora, donde se les dará razon. 1753 p10 jl 14

Un jóven Francés, de 17 años de edad, Luis Bouyssounada, que estuvo en las chacras de Moron, el verano pasado, en el tiempo de la siega; su familia desearia saber su paradero, y se daria una gratificacion á quien pudiera dar razon de él en el *Chapon fin* 25 de Mayo, esquina á Corrientes, ó en Moron, Fonda, del Bacalao. 1700 p4 jl 13

Profesora notable Acaba de llegar de Barcelona, donde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señora doña Mercedes de Icant; trabaja con esquisito primor, en cera, frutas como la canasta que existe en uno de los escaparates de la Confiteria del Gas, toda clase de objetos de reposteria, pasteleria y verduras.—Dá lecciones de este arte, así como borda sobre cascara de huevo árboles, plantas, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Alsina 459, y á domicilio. 1701 p1m jl 13

Al comercio Avisamos al comercio que la casa mercantil que giraba bajo el nombre de Alfredo Argenti, Rivera y Ca., en la Colonia Esperanza, Provincia de Santa-Fé, desde el 30 de Mayo ppdo., de comun acuerdo se ha disuelto, quedándose á cargo de todo el activo y pasivo al sócio Alfredo Argenti—Colonia Esperanza. Junio 15 de 1881.—*Alfredo Argenti, Romano Rivera.* 1587 p8 jl8.

Facultad DE CIENCIAS MÉDICAS.—Se abre un plazo de sesenta dias, para los que deseen inscribirse al concurso de la Cátedra de Fisiologia, vacante por renuncia del titular. La Secretaria estará abierta con ese objeto, de 2 á 3 de la tarde, como tambien para los que quieran ver lo que el Reglamento dispone sobre concursos.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*J. de T. Pinto*, Secretario. 962 p30 jn 29

Pedro Bétat Dueño de varias canteras en Montevideo, avisá á los ingenieros y constructores, que acaba de abrir un corralon de piedras, en la calle Uruguay núm. 246. Se encarga de hacer frentes de piedra, frisos, escaleras, monumentos y todo lo que concierne al ramo. Granitos de las mejores calidades, á precios sumamente módicos. Para tratar, ocurrir á la calle Reconquista 204, desde las 10 hasta las 12 y desde las 4 hasta las 6 de la tarde. 808 p30 jn24

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308. Libros recien llegados: Teresa Raquin, por Emilio Zola, 30 $; Los grandes exploradores del Siglo XIX, por Julio Verne, 10; Obras fundamentales del espiritismo, por Allan Kardek, 2 tomos, 90; Aires d'a miña terra (poesias), por Curros Enriquez, con el retrato del autor, 2a. edicion aumentada, 30; Exterior del caballo ó sea estudio de sus formas, bellezas y defectos, buenas ó malas condiciones, etc., por S. de la Villa, con 140 grabados, 70 $. perm.

Al comercio Aviso que con fecha 9 del corriente mes, el que firma, abrirá al público, una nueva fábrica de camisas y ropa blanca, en la calle de Artes 115, bajo el nombre: "*Sucursal de la Florida*", confiando en la proteccion que siempre le ha dispensado este culto público, prometiendo, por su parte, esmero, prontitud y modicidad en los precios, como tambien su nsuperable confeccion.—*Pedro Bessero*, Florida 204, sucursal, Artes 115. 1637 p6 jl 9

Lenceria La dueña de la Lenceria Francesa Suipacha, 17, tiene el gusto de avisar á su clientela, que el rico surtido de ropa blanca elegida últimamente en Paris, por ella, acaba de llegar.—Recomienda particularmente á los novios y á las novias, tengan á bien pasar por la Lenceria, para convencerse de la superioridad de la ropa.—Para regalos encontrarán tambien unos espléndidos juegos de ropa para novias y otras piezas de ropa blanca a la mas fina.—NOTA: Especialidad en servicio de mesa y ricas medias de todas clases. 1448 p20 jl 5

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de la 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fabrica Remedios**, como ser: queso de mesa, de la. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal, Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de las viajes largos. 5687 f13p1 año

Parteras Escuela libre, de Obstetricia y Clínica de partos, dirigida por el Dr. D. José Lopez de Morelle, médico y cirujano de Madrid, 38 años de práctica (Garantias 26).—Mas de 70 discípulas preparadas teórica y prácticamente en unos 6 meses y todas aprobadas como matronas ó parteras, por la facultad de Ciencias Médicas, son su mejor recomendacion.—Horas de consulta: á las 12 y á las 4, y de enseñanza, á la 1 ó á las 8 segun la estacion. 579 p1m jn18

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña**, que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fabrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos aterder todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

E. J. Klix, dentista NORTE-AMERICANO.—Tengo el honor de participar al público y á mi clientela que he abierto mi consultorio de dentista, en la calle de Tucuman, 216, donde ofrezco mis servicios profesionales.

Asegurando que los trabajos de la casa serán hechos con la mayor prolijidad y perfeccion, contando con las últimas invenciones de Europa y los Estados-Unidos.—Trabajos gantidos. Precios módicos.—E. J. KLIX, calle de Tucuman rúm. 216. perm. d 14

Verdadero Centro DE LA CAPITAL.—Se venden tres casas, en la calle Alsina, 691 á 699.—La 1ra. de 9 vs. de frente por 66 de fondo, la 2a. de 13 vs. por 66 id y la 3a. de 17 vs. por 66 id; las tres perfectamente edificadas y con las comodidades necesarias y títulos perfectos.—Para verlas y demás informes, á la misma calle, 578, frente á las que se venden, y para tratar á la de Europa, 454 ó Bolivar 2, de 10 a. m. á 4 p. m. 1698 p3 jl 13

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas, y del país, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche, y los dias festivos de 1 á 3 de la tarde—*A. Constante*—N. B. En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. 904 p1 m jn26

Los Españoles NO DUERMEN.—Cuando se trata del buen bocado y tan despiertos han andado que ya se estén concluyendo las longanizas y sobrasadas y el que no haya comido de este suculento manjar pase por el depósito de Joaquin Vives y encontrará de todo, y almendra tostada, turron de Alicante, aceites finos, anis carabanchel del mejor que viene al país, el rico chocolate para familias, vinos finos oporto, jerez, manzanilla, pajarete, malvasia, varios y ricos vinos del priorato y añejos un completo surtido de comestibles, conservas alimenticias y finalmente las sin rival habas de Mahon propias para semilla y para comer y quinientos articulos mas.—152 Belgrano 152. 1643 p8 Jl9.

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la fresca de la Fabrica Remedios puede surtir de es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferrocarriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Banco Hipotecario Debiendo procederse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia, en su decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.

Designase el 30 de Julio, como último dia en que deberán ser entregados en la secretaria del Banco los planos y presupuestos respectivos.

Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaria, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse.

Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 $f. al que obtenga el accésit. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. 9896 m29 jl 30

Municipalidad De San Vicente—Se invita á las personas que tengan cuentas pendientes con esta Municipalidad, sea en pró ó en contra,—ocurran á la Secretaria de dicha Corporacion, dentro del término de 30 dias á verificar la conformidad y cotejo de sus respectivos saldos. Deseando esta Municipalidad conocer el estado de su activo y pasivo con toda la exactitud posible, ha dictado esta resolucion, que no tiene por ahora otro alcance que el consignado en este aviso.—San Vicente, Junio 16 de 1881.—TRISTAN SUAREZ, Presidente—*Eduardo Nagle*, Secretario. 546 p30 jn16.

OTRO

Por acuerdo de fecha 14 del corriente, esta Municipalidad ha dispuesto que el Tesorero de la misma proceda á la devolucion del importe de los billetes de la rifa de una casa, situada en este pueblo, y de propiedad de don Santos Ferreira.

No habiéndose podido verificar la rifa indicada, por la venta insignificante de billetes, esta Municipalidad, en virtud de la garantia constituida, y en ellos consignada, procede á la devolucion del importe que representan, quedando encomendada esta operacion al señor Tesorero ya mencionado.

Se previene, por consiguiente, á los tenedores de dichos billetes, que esta Municipalidad verificará la devolucion del valor de los mismos, durante el término de treinta dias, que se contarán desde la fecha del presente aviso, que será publicado en dos diarios de la capital y en carteles sueltos en el partido de San Vicente.

Vencido el plazo indicado, se procederá con las formalidades de estilo á la quema de los billetes que no fueron vendidos, como de los que se hayan rescatado, dándose así por exonerada esta Municipalidad de la responsabilidad contraida, y de todo reclamo ulterior referente á esta rifa.—San Vicente, Junio 16 de 1881.—TRISTAN SUAREZ, Presidente—*Eduardo Nagle*, Secretario. 545 p30 jn16

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósto:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucos, empacadura de patente, id id; asbestes id id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapos, aceite cocido, albayalde, [illegible], estaño, mecha, grasa, jabon y otros artículos. 6563 m15 perm.

Edificios públicos En la nueva Capital de la Provincia—La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Secretaria de la Comision, calle del Perú núm. 126 (Departamento de Ingenieros de la Provincia). Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma Secretaria, hasta el 6 de Noviembre próximo. La comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 $ m/c., otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de igual moneda, el autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m/c —Buenos Aires, Junio de 1881.—*La Comision.* 907 p30 jn26

Comisaria General DE INMIGRACION.—Llámase á licitacion á la secretaria de esta reparticion, para la provision de víveres, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, á los Hoteles de Inmigracion de esta capital, del Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé.—El importe mensual de las provisiones está calculado mas ó menos, segun el presupuesto en 1275 $f., un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes.

La provision constará de los siguientes artículos, todos de buena calidad:

Carne de vaca, pan italiano, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal gruesa, carbon de piedra, kerosene y leña de espinillo.

El peso, medida y precio, serán regidos por el sistema métrico decimal, á escepcion de la leña, cuyo precio se propondrá por carrada, segun la costumbre.

Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y se presentarán cerradas, para ser abiertas en presencia de los interesados y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion, prévia exhibion del certificado del Banco Nacional, que acredite el depósito de ochocientos pesos fuertes, en fondos públicos, cantidad que será doblada por el licitante, cuya propuesta por mas ventajosa y mejor garantida, fuese aceptada por el Superior Gobierno, con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre pasado.

Abiertas las propuestas, que lo serán el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibirán otras, ni solicitud para modificarlas, sea cualquiera el mérito ó la razon que se alegare.

El pago será hecho en letras de Tesoreria á cuatro meses de plazo, sin intereses y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*A. G. Carranza Mármol*, secretario. 1046 p26 jl1º

Historia de la Revolucion Argentina

Desde sus precedentes coloniales hasta el derrocamiento de la tirania en 1852, por Vicente Fidel Lopez. Acaba de publicarse un volúmen en 8º y se vende en la Libreria de Mayo, Perú 115, al precio de 100 $. 1801 p2 jl 15

Tripes y cortinas

Habiendo comprado recien una partida de tripes, con mucha ventaja, las ofrecemos en venta en nuestra casa Florida y Cuyo, números 169 al 177, á los precios de 15, 18 y 22 $ y la clase mas rica á 24 $ vara.

En el ramo de cortinas, tanto de tul con aplicacion como de todas clases en general, ofrecemos igualmente un espléndido surtido, á precios muy ventajosos.—*Martinez y Hurtado*, Tienda, Florida esquina Cuyo. 979 p15 jn 29

MUEBLES Y PIANOS
Mucha atencion

En la calle 25 de Mayo, núm 120. altos. entre Cangallo y Cuyo, se ecuentra una persona que compra toda clase de muebles; pianos arañas y menages completo de casas, por muy importantes que sean. Advierte al publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandará las provincias, por eso puede pagarmejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandar los á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

Jardin de la Victoria
DE FILIPO BENZONI
Calle Santa-Fé, esquina Montevideo
PREMIADO
EN LOS CONCURSOS DE RAMOS DE FLORES EN LA
"EXPOSICION ITALIANA"
Con un 1er. premio de medalla de plata con distincion. Dos segundos con medalla de cobre, siendo uno con distincion.—**Una mencion honorífica.**

Gran surtido de plantas finas, especialmente en Camelias, Magnolia fuscata, Olea fragans, Azalea indica, Jazmines fortunei y del Cabo, Daphne marginata. Naranjos con fruta y muchas otras plantas de flores de adorno y frutales. Se hacen ramos de flores de todas formas, á precios módicos. 797 p30 jn 24

TIENDA
"La Nueva Virginia"
470 PIEDAD 472
DE MANUEL MORENO

En esta nueva casa se acaba de recibir un gran surtido en cretonas, reps y cortinas de todas clases, tanto para vidrios como para puertas, desde 50 $ par hasta las mas ricas que en otras casas venden á 1,000 $ aquí á 500 $.

Tambien he recibido un especial surtido en grós, rasos, merinos, cachemires, géneros blancos de hilo y de algodon, ropa blanca para señoras y caballeros y un lindo surtido en general para vestidos de todas clases, con otros muchos articulos que es imposible detallar por su mucha estension, que todo de confianza y de las clases mas ricas.

Pueden cerciorarse visitando la casa y se convencerán de es la tienda que mas barato vende hoy.

No olvidarse de LA NUEVA VIRGINIA, 470 Piedad 472. 1718 p15 jl 13

Municipalidad
DE LA
CAPITAL
Oficina de Padrones, etc.

En vista del poco cumplimiento que se presta á la disposicion municipal de 6 de Agosto de 1878, relativa al inmediato aviso que están obligados á comunicar á esta Oficina, los dueños de propiedades en la Capital, cada vez que alguna de estas se ocupe ó desocupe, y resuelta la Corporacion á ser inexorable en el cumplimiento de aquella, el señor Presidente de la Municipalidad, á fin de evitar reclamaciones ulteriores, ha ordenado nuevamente su publicacion, como se hace en seguida.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Angel R. Ferrando*, Jefe de la Oficina.

DISPOSICION SANCIONADA EN 6 DE AGOSTO DE 1878

Art. 1º Todos los propietarios del municipio están obligados á dar á la Municipalidad aviso cuando se desocupe alguna de sus fincas, debiendo espresar el nombre y profesion del inquilino cuando estas sean nuevamente ocupadas.

Art. 2º Los propietarios que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior, pagarán el impuesto correspondiente al mes, esté ó no ocupada la casa, y por via de multa, una suma igual al valor del impuesto. 1738 p15 jl 14

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya,	clase regular	2 $	libra	
Id	id	id	buena	3 " "
Id	id	id	muy buena	4 " "
Id	id	id	superior	5 " "
Id	id	id	extra	6 " "

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.

Fijarse bien, 416 CANGALLO. 9917 p3 m m31

Vinos y Jarabes Despinoy
AL EXTRACTO DE HIGADO
DE BACALAO

Si hay algunos auxiliares en medicina y terapéutica que estén llamados á prestar grandes servicios, tanto al cuerpo médico como á los enfermos, son seguramente los Vinos y Sirops de Despinoy, al Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Antes que la Academia de Medicina aprobase los Vinos y Sirops de Despinoy, obtuvo la esperiencia en los hospitales de Paris, bajo la vigilancia de los señores profesores Bouilliaud, Poggiale y Devergie, y solo despues de haber obtenido estas esperiencias y tan félices resultados, la Academia ha aprobado los Vinos y Jarabes de Despinoy, y le ha otorgado un voto de gracias por su precioso descubrimiento.

Estos productos contienen todos los elementos útiles reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Higado de Bacalao, puesto que cada botella de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 litros del mejor aceite de Higado de Bacalao. Por lo que se obtiene una accion mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la del aceite; bajo la accion de estos productos, la energia y las fuerzas se acrecientan; se recuperan los colores, las funciones digestivas aumentan. Estos productos, de un sabor agradable, son recetados por todos los médicos, como los tónicos reconstituyentes y fortificantes por excelencia, superiores á los aceites de Higado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos productos en la República Argentina y Oriental, Emilio Lozano, Rincon, 49, Montevideo.

BUENOS AIRES, RIVADAVIA 145, CASA DE LOS SEÑORES
R. LEZICA Y Ca.
Venta por mayor

Los Vinos y Jarabes Despinoy, al extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contienen todos los elementos útiles, reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Hígado de Bacalao, y los cuales no contienen mas que tres milésimas partes de principios activos, mientras que los Vinos y Jarabes de Despinoy, contienen un 80 % de materias activas medicinales. La gran aceptacion medicinal y terapéutica que estos productos obtienen, no se debe mas que á ricas propiedades; su accion es mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la de cualquier aceite de Higado de Bacalao. Los Vinos y Sirops de Despinoy, son en la opinion unánime de todos los profesores y médicos mas distinguidos, como tónicos, reconstituyentes y fortificantes, los mas poderosos y enérgicos. Una cucharada de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 cucharadas del mejor aceite de Higado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos preciosos productos en las Repúblicas Oriental y Argentina es D. Emilio Lozano, en Montevideo, 49 Rincon 49.

En Buenos Aires, 145 Rivadavia 145
R. LEZICA Y Cia.
Venta por mayor

Leyendo el informe oficial de la Academia de Medicina de Paris, que se distribuye gratis en las casas de Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo, y de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145, en Buenos Aires; será fácil convencerse:

1º Que los Vinos y Jarabes Despinoy al Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

2º Que el Vino de Extracto de Hígado de Bacalao, de Chevrier, no es mas que una falsificacion de los productos de Despinoy.

Y 3º Que los anuncios que indican la aprobacion de dichos vinos, por la Academia de Medicina de Paris, bajo el certificado de Mr. Devergie, son únicamente para engañar al público y á los médicos, en la importancia del citado Vino. El informe de la Academia existe, pero no para los productos de Mr. Chevrier, y si para los de Mr. Despinoy, cuyos productos son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris. La carta que vá al pié, lo demuestra de una manera irrefutable:

El Secretario perpétuo de la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Señor Despinoy:

Muy distinguido colega,

Me apresuro á informar á Vd. que la Comision nombrada por la Academia para examinar su memoria, titulada: *Memoria sobre la composicion y las propiedades terapéuticas de las Aguas y los Extractos de Hígado de Bacalao*, ha dado su informe el Mártes último á la Compañia, por medio del Sr. Devergie.

La Academia, señor, ha oido la lectura de ese informe con el mas vivo interés, y ella me ha espresamente encargado de ofrecer á Vd. sus agradecimientos.

Me considero feliz, señor y distinguido colega, de ser en esta circunstancia el intérprete de los sentimientos de la Academia, y Vd. reciba el aprecio de mi mayor consideracion. DUBOIS (condecorado).
950 p1 m jn 28

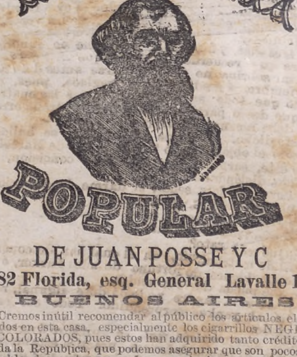

DE JUAN POSSE Y C
282 Florida, esq. General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.

Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios.
9684 p60 m21

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Gran remate Monte de Piedad de la Provincia—221 Perú

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 18, Mártes 19 y Juéves 21 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

[illegible]	1518	1523	1544	1552	1559	1567	1572	1574	[illegible]
[illegible]	1583	1592	1604	1607	1625	1635	1639	1643	[illegible]
[illegible]	1682	1684	1686	1716	1724	1749	1750	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1829	1841	1842	1843	1854	1855	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1917	1939	1968	2015	2028	2036	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2102	2103	2104	2107	2121	2122	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2172	2186	2217	2219	2279	2286	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2328	2333	2337	2338	2350	2351	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2380	2385	2388	2400	2420	2426	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2485	2491	2495	2496	2508	2514	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2541	2560	2570	2572	2575	2597	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2659	2671	2692	2694	2700	2703	2715	[illegible]
[illegible]	2757	2776	2789	2799	2819	2821	2831	2837	[illegible]
[illegible]	2895	2906	2936	18361	21294	22341	22484	23091	[illegible]
[illegible]	25661	25843	25912	26266	26271	26450	26792	26826	[illegible]
[illegible]	27185	27459	27768	28010	28149	28444	28888	30030	[illegible]
[illegible]	30729	30790	30965	31192	31741	31850	31851	32182	[illegible]
[illegible]	32748	33136	33204	33454	33660	34437	34942	35317	[illegible]
[illegible]	35822	36143	36305	36424	36465	36582	36762	[illegible]	[illegible]
[illegible]	37233	37234	37829	38070	38210	38281	38391	38451	[illegible]
[illegible]	38652	38810	38815	38920	39074	39200	39400	39443	[illegible]
[illegible]	39744	39768	39771	39879	39924	40388	40919	41033	[illegible]
[illegible]	41255	41005							

Números de objetos varios

[illegible]	1577	1645	1655	1680	1729	1738	1752	1780	1804
[illegible]	1825	1847	1865	1878	1888	1890	1900	1902	1943
[illegible]	1989	1998	2005	2030	2058	2060	2071	2112	2120
[illegible]	2253	2289	2335	2348	2354	2357	2367	2372	2395
[illegible]	2417	2459	2475	2500	2517	2518	2592	2647	2658
[illegible]	2702	2732	2735	2816	2824	2832	2851	2860	2862
[illegible]	2879	2881	2891	2894	2900	2917	2930	2934	2944
[illegible]	19650	21020	21278	22317	23343	23762	25520	26828	26829
[illegible]	27112	[illegible]	30446	31769	32252	32561	32898	33123	33844
[illegible]	35747	35895	36039	36692	36734	36739	37061	37601	38512
[illegible]	38962	39088	39565	[illegible]	39568	39569	39774	39792	39862
[illegible]	40568	40981							

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion de las alhajas y la mitad del avalúo en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán recibirse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se [illegible] así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se [illegible] reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

El [illegible] de las prendas consta en *La Libertad* y *La Pampa*.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 1659 p8 jl 12

BANCO DE ITALIA Y Rio de la Plata

Con arreglo al artículo 24 de los Estatutos, el Directorio del Banco de Italia y Rio de la Plata, ha resuelto convocar para el dia 22 del corriente, á las 7 1|2 de la noche, en el local del establecimiento, la Asamblea General ordinaria de Accionistas, correspondiente al ejercicio del primer semestre del corriente año, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del dia:—1º Informe del Directorio.—2º Balance general.—3º Dividendo activo.—4º Eleccion de cuatro señores Consejeros.

Se recuerda á los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, tienen que verificar el depósito de acciones, á tenor de los artículos 20 y 32 de los Estatutos.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881.—*El Secretario.* 1679 p10 jl 12

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se [illegible] remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales, etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por [illegible], acarreos, despachos de Aduana, [illegible] de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones [illegible] francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 1

TÉ
APRENSADO
DE
COUNDRY

Depósito General—En la Drogueria Anglo-Americana de A. Eastman y Ca.
9 y 11 Defensa
Unicos agentes é introductores de Té Aprensado.
perm. 2a páj. al

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

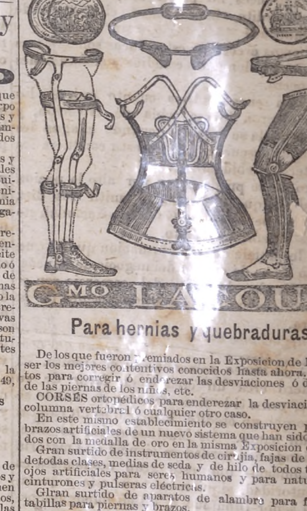

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.

CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.

En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.

Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.

Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas tablillas para piernas y brazos.

Perm. d. p. m.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

Tres dias bastan para curar se radicalmente los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto del modo de aplicarlo, en seis idiomas.

SORDERA!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades, aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo; van prospectos en seis idiomas.

ALMORRANAS!!! *cura radical* en pocos dias y aliviase instantáneamente con el afamado *Fluido de Java*, compuesto con plantas untuosas de la Indo China, por el *doctor Wandick* de Amsterdam; van prospectos en *seis idiomas*. Depósito Cangallo núm. 322 y Defensa núm. 69. 1592 p15 d p m jl8

GONORREAS
¡¡No mas inyecciones!!

Dos ó tres dias bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas pérdidas, FLORES BLANCAS y catarro útero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, con copahiba, de hierro y de cubebina, garantidas, SIN MERCURIO. Son muy fáciles de tomar, no dán *cólicos! ni eruptos! ni necesitan inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto.

Todos estos especificos se encuentran Cangallo número 322 y Defensa núm 69. 991 p15 d p m jl8

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos proporcionándoles todas ellas comodidades necesaria para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos. La comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabrán apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país. perm

HILO DACCA

SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA**; los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, — -- Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. -- Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cª

185 Piedad 187

7838 v 22 set. a 22

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO

del CREUSOT---Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES

REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Cª.

Exposicion Internacional, año 1881

MELBOUNE AUSTRALIA

Marca BURCON & BALL PATENT Nº 294 B B Registrada

Las tijeras para esquila de BURCON & BALL

Han triunfado otra vez, habiendo obtenido

EL PRIMER PREMIO

En la Exposicion arriba mencionada

Los únicos importadores y exclusivos de dicha marca en el Rio de la Plata son

DELLAZOPPA & Ca. Buenos Aires — **TRABUCATI & Ca** Montevideo

447 p3 m jn15 d p m

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS. El **Hierro Bravais** *(hierro liquido en gotas concentradas)*, es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; ademas no tiene el *inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.*
Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris: **13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 30.**
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen.
Se remite pidiendolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depósitarios en *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Cª; —ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

Mme. VIGNEAU

Tiene el honor de avisar á las señoras de Buenos Aires, que provisoriamente hasta la apertura de sus salones de modas, ha establecido el depósito de sus mercaderias, calle Perú, núm. 49, altos.

A partir del dia de hoy, pone en venta un rico surtido de **vestidos confeccionados, tapados, sombreros para señoras y señoritas, peignoirs, matinées, coñas, enaguas, corsés, medias de seda, guantes, adornos, cuellos, corbatas, abanicos** y una gran cantidad de articulos de fantasia.

A causa del retardo sufrido en la recepcion de estas mercaderias, y en vista de la época avanzada de la estacion de invierno, Mme. VIGNEAU venderá todas estas novedades á precios sumamente BARATOS.

calle Perú, 49, altos

481 p2 m d p m jn15

SOCIEDAD GENERAL

Transportes Marítimos á Vapor

PAQUETES FRANCESES

DE 6,000 TONELADAS

Vapores paquetes de primera fuerza

EL MAGNIFICO Y COMODO VAPOR

"POITOU"

CAPITAN, DE FERRY

Saldrá el 18 de Julio de 1881 para Marsella, Génova, Nápoles y Barcelona haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro y San Vicente.

PRECIO DE PASAGE

1a. clase pfts. oro 150. 2a. pfts. oro 120. 3a. pfts. oro 50.

SE DAN PASAGES DE EUROPA A BUENOS AIRES POR PESOS 32 ORO

Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán el 20 % de rebaja.
Se avisa á los italianos, que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes dirigirse á los consignatarios.
NOTA—En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía.
OTRA—El vaporcito está incluido en el pasage.

P. y E. MATTHEY.
232 Reconquista 232

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr. DE JONGH

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
COMENDADOR de NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL la CATÓLICA de ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por **ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz** de cuantos se conocen
Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUÍTIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

☞ Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Cº. — *Cuidado con las imitaciones.*

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Cº, 77, Strand, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

PETERS & CALHOUN CO.,

FABRICANTES AL POR MAYOR DE

Sillas, Guarniciones,

Bridas, Espuelas, &c.

ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.

FABRICAS;
Newark, N. J., - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á	$100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á	50
Sillas de Dama, ...	4 á	50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á	75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

VINO DE PAPON

ANTI-DISPÉPTICO y RECONSTITUYENTE

con la IGNATIA AMARA y HIERRO

VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE

El VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.
Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la **Anemia** ó el **Empobrecimiento de la Sangre**, la **Dispepsia**, los **Males del Estómago**, la **Palidéz del Color**, los **Flujos blancos**, etc., etc.
DEPOSITO GENERAL EN **PARIS**, EN EL Nº 25, RUE RODIER, CASA DEL Dor **MENU**.
En *Buenos-Ayres:* **DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.**

Camilo Meneses

REMATADOR PUBLICO
Y
LUIS DURAÑONA

AGENTE JUDICIAL

Ofrecen sus servicios á sus amigos y al público. Escritorio: Cuyo No. 411, altos.

800 p30 jn24

CAMBIO CENTRAL

CANGALLO 95

A. MARÈCHAL

Desde la fecha, los giros sobre Suiza se darán pagaderos en casa de los señores

LOMBARD, ODIER & Ca.

Banqueros en Ginebra

Buenos Aires, Julio 4 de 1881. 1488 p8 jl6

Corralon de maderas y fierros, &.

DE

ANGEL M. DE ELIA Y Ca.

BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id

Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad

Fierro galvanizado canaleta

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

Varillas de alambre y de madéra

Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remisiou de los pedidos á cualquier punto. 1575 p2 m jl 7

DEPÓSITO DEPÓSITO

Motores y Máquinas de Agricultura

981 RIVADAVIA 981

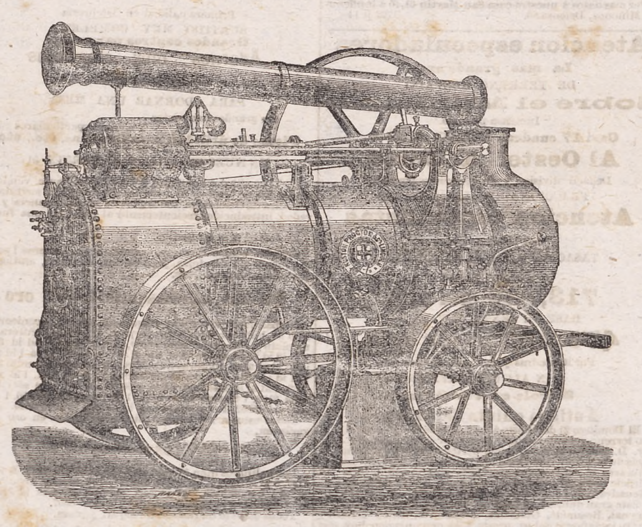

Ruston, Proctor y Ca.

Llegará en breve la estacion de las cosechas así es que nos permitimos llamar la atencion de todo **Agricultor** hácia nuestras **Trilladoras**; tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la saranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tienen ademas un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultado; Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.

Piedad 185—**M. Forrester y Ca.**—187 Piedad

1720 d p m jl 13

INYECCION de RAQUIN

al COPAOIBAT DE SODA

Curacion segura y rápida.

La **INYECCION RAQUIN** es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos
Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

FLUIDO CREOSOTE

"Específico completamente seguro y eficaz para curar la sarna".

J. KYLE.
Profesor de Química.

Precio ps. 35 m|c por galon

UNICOS AGENTES

V. Casares é hijos

Corralon 11 de Setiembre, 11 Boca del Riachuelo.

4295 per1. me4

GRANULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas *(Dispepsias, Gastralgias)* y las Enfermedades nerviosas.

Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

ALAMBRE PATENTE — CAMPANA EXTRA — 6

RESISTENCIA 2136 lbs.

Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.

JORGE BELL É HIJOS

297 — DEFENSA — 297

Perm

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Tomás Coquet

Y CARLOS SMALL

CIRUJANOS DENTISTAS

MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramo.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. Oren varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que o hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones, sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando le masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Estancieros!

REMEDIO PARA CURAR VASOS — MARCA REGISTRADA — LA INFALIBLE — PROPIEDAD DE JUAN FRERS — ESTANCIERO DEL AZUL — DEPÓSITO BOTICA RODOLFO WOLFF PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas.

me cdrm.

Carbon de piedra

Para COCINA Y ESTUFA

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—

Santa-Fé, 77

CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA

Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.

D. ROSETI Y Cª

8931 a 29 perm.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO
DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
es dotado de todas las cualidades necesarias para curar
Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.
En *Buenos-Ayres:*
A. DEMARCHI Hos y Cª; —ZINERONI y Cª, y en todas las Farmacias.

LA MODA ELEGANTE

(DE MADRID)

La Ilustracion Española y Americana

SUSCRICION 1881

Agencia General en la Argentina

LIBRERIA EUROPEA

242 FLORIDA 242

PRECIOS DE SUSCRICION

En Buenos Aires, al año............ $ m/c 360
Fuera de la Capital.................... $ oro 14

Los primeros números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.

6407 p1 año 10 v p m m 10

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

P. Rigollot

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Pasamaneria Y CORDONERIA

DE

ENRIQUE DEPPERT

Se encarga de toda clase de trabajo concerniente al ramo, guarniciones para muebles y vestidos de señora, á precios módicos.

327 Calle Reconquista 327
(BAJOS)

1638 p15 jl 9

REBAJA CONSIDERABLE

Sobre los géneros de estacion

Incluso las novedades, artículos de moda y de fantasia recien recibidos en prevision

DE LA ESTACION ACTUAL

36 DIAS DE VENTA

CONTADOS DESDE EL LUNES 11 DE JULIO HASTA EL DIA 15 DE AGOSTO

Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

Confecciones Tapados, paletós, batones, vestidos hechos de última moda, para señoras, señoritas y niñas; pañuelos y chalones de lana, artículos de punto de lana, boneteria en general, ropa blanca para señoras y niñas.

Sederías Gros negros, blancos y de colores; terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, terciopelo kachemir, velvetin ó terciopelo inglés, negro y de todos colores; kachemir de seda para guarniciones, felpa de seda, etc., etc.

Pieles y guarniciones De cisne y de fantasia, manchones, puños y corbatas de piel, guarniciones, galones, flecos de seda, merceria en general, artículos para regalos, abanicos de estacion.

Colchas colchadas Con capa de kachemir y andrinople, desde $ 29 hasta las clases mas ricas; frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretonas, gratinea y granitea, para muebles, desde $ 5 la vara.

Cortinas De tul y de muselina bordada, géneros de algodon y de hilo, blanco, para uso de familia; alemanesco de hilo y juegos de manteles y servilletas, para mesa.

Corbatas Un millon, desde 2 $ una hasta las clases mas finas; cuellos desde 2 $ uno hasta $ 15, parures, camisolines, pañuelos de mano desde 1 $, batas, calzones, corsés, guantes, enaguas, etc., etc., etc.

GÉNEROS PARA VESTIDOS

EN ESTE RAMO, UNO DE LOS MAS IMPORTANTES DE LA CASA, HEMOS HECHO REDUCCIONES DE PRECIOS EXTRAORDINARIAS, SOBRE TODAS LAS SERIES ENCERRADAS EN ESTE DEPARTAMENTO.

EJEMPLO:
200,000 Varas géneros de fantasia, de buen gusto y uso garantido, á 2 $ la vara.
150,000 Varas idem idem, á 3 $ la vara.
100,000 Varas idem idem, $ 3 ½ la vara.

Á mas, varios lotes de consideracion, en géneros de última moda á $ m/c 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 $ vara.

Generos de luto y medio luto

Kachemir, vigogne, merinos, cachemir de lana, lustrinas, granite, alepina, barpoor, merinos y kachemir doble ancho, cretones y reps negros, granadinas y barelles á precios sumamente reducidos.

El sistema de nuestra casa es el de presentar á nuestras favorecedoras, surtidos enteramente nuevos, á cada principio de Estacion.—Antes de despachar y preparar para su venta nuestros surtidos en mercancias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos, de todos los artículos de Invierno, sobre la cual llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

DICHA REALIZACION PRINCIPIARA

EL LUNES 11 DE JULIO Y CONCLUIRA EL DIA 15 DE AGOSTO; ES DECIR,

36 DIAS DE LIQUIDACION

DE LOS ARTICULOS DE ESTACION

38 Perú "A LA CIUDAD DE LONDRES" Perú 38

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende á **PRECIO FIJO.**

1595 p15 jl 9

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO DE

A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21, **PARIS**

Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.
Cada cucharada de **Vino** *equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.*
Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.
Se debe emplear en las **mismas dósis**, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo y durante la convalecencia.**
« *El extracto de higado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la* **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS** *en virtud de un notable informe del* Profesor DEVERGIE sobre los extractos de hígados de bacalao. »

Depósitarios en *Buenos-Ayres:* A. DEMARCHI Hos y Cª;—ZINERONI y Cª;—A. EASTMAN y Cª; PEDRO MURRAY y Cª; — S. TORRES y Cª y en las principales Farmacias.

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Iastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

j29 Perm

PEPTONA DEFRESNE

(Carne asimilable)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada en la seccion francesa el año 1878

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso en carne preparada para la absorcion y enteramente asimilable. A falta de todo otro alimento sostiene las fuerzas vitales, y se emplea siempre con buen resultado contra:

Las Enfermedades del estómago: (Gastralgia, Gastritis, Ulceras), La Anemia, — La Consuncion,
Las Enfermedades intestinales: (Diarreas, Disenteria, Ulceras), En las Convalecencias.

Dósis: de 2 à 6 cucharadas por dia, en el caldo ó con vino generoso.

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

MENSAGERIAS MARITIMAS

PAQUETES POSTALES FRANCESES

EL VAPOR

"SENEGAL"

Comandante— BAULE

Saldra el dia 24 de Julio de 1881

Para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos

Por mas informes ocurrir al agente de la compañia—

O. DE MARTRIN DONOS.

77—25 DE MAYO—77

ALIMENTACION — NUTRICION

VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable.)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada Peptona que, [illegible] partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne [illegible] alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el [illegible]. Esta carne de vaca digerida, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles, lánguidas**, sujetas á dolores **de estómago, gastrálgias é inapetencias**, á las que están agobiadas **por el trabajo**, la **edad**, los **excesos**, las **calenturas**, la **disenteria**, las **enfermedades del pecho**, las **afecciones cancerosas**, los **viajes y largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* Vino de Peptona pépsica *la marca de fábrica y la firma* Chapoteaut.

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª
8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

Gran liquidacion

De la muebleria de Noceti y hnos
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348--Calle Belgrano--348

450 p30 jl13

RODOLFO NEWBERY

Dentista Norte-Americano

125 FLORIDA

perm.

Merceria Alemana

VICTORIA 79 Y 151

GRAN LLEGADA DE NOVEDADES

FELPA DE SEDA

á 30 pesos vara

Cordones de seda, cordelières, borlas y pompones, tul y cinta de seda sombreada, plegados y novedades en joyeria, to.

Merceria Alemana, Victoria 79 y 151

1461 p8 jl 5

MESPOLLET y DATH

DENTISTAS

Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Opera. perm.

Barguñá y Alvarado

Rematadores y Consignatarios

CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79

ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del país, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderias, ya sea para esta plaza ó vengan de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se les quieran confiar. Anticipa fondos sobre mercaderias á consignacion para realizar en venta particular ó remate.

6887 p3 m a 24

COKE

Carbon para cocina

CARBON PARA ESTUFA

Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87.

980 p1 m jn 29

LA

VELOUTINE

ES UN

Polvo de Arroz

especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE

así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres:*
DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Droguerias y Perfumerias.

Guillermo A. Isard

Cirujano Dentista

89 MAIPU 89
(ALTOS)
ENTRE PIEDAD
Y CANGALLO

Dentaduras
y Orificaciones

Ejecutadas por medio del sistema magnético eléctrico.

89 MAIPU 89

5987 p6 m f 23

G. Cappelli, fotógrafo

Que por muchos años trabajó en el establecimiento Ansaldi, por ese motivo favorablemente conocido, y que ha sido recientemente premiado en la la. Exposicion Italiana en Buenos Aires, avisa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su

ESTUDIO FOTOGRAFICO

En la calle Artes núm. 224, (altos)

ENTRE CORRIENTES Y CUYO

Por la perfeccion y especialidad en los trabajos, de lo que toda persona puede cerciorarse por si misma, y por la extrema modicidad en los precios, se lisongea que las personas que siempre le honraron con sus comisiones y el inteligente público de esta ciudad, seguirán favoreciéndolo y dispensándole su apoyo.

Precios:—Retratos tarjetas, desde 50 $ la docena; álbums, d 100 id id id; otros tamaños, cópias, etc., convencional.

224—Calle Artes—224

925 p15 jn 28

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro —NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta

perm.

La Fonciére

Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra

La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.

Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.

Agente en Buenos Aires

P. CHRISTOPHERSEN

151 SAN MARTIN 151

Perm.

La Economia Porteña

FABRICA DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

15—CALLE LIMA—15

Sucursal, MORENO 224

De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado.
Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadore

482 o20 perm.

Crédito Público Provincial

Empréstito Popular—Sorteo de Julio 1881

PREMIO DE 300,000
56751

PREMIOS DE 50,009
44095 56760

PREMIOS DE 5,000

2232	15874	28214	37938	49476
5247	19190	32444	40699	56533
8778	20387	33592	46465	57213
11048	23092	37030	48423	57328

PREMIOS DE 500

490	10237	19574	29246	37702	49696
766	10675	19581	29537	38069	50039
821	11046	20419	29761	38136	50048
888	11131	20437	29792	38168	51649
1054	11637	20460	29821	38347	51671
1102	11775	20656	30753	38409	51773
1392	12909	21497	30781	38551	52231
2773	13261	21761	30957	38950	52752
3236	13471	22200	31098	39071	53203
3350	13545	22237	31312	39304	53642
3370	14248	22261	31619	39384	53969
3487	14797	22879	31895	39920	53995
3736	14807	23071	31947	39955	55012
3806	14892	23110	32293	40018	55025
4110	15383	23829	32326	40543	55158
4857	15649	23855	32431	40644	55439
5934	16039	23903	32525	40962	55597
5955	16195	24224	32923	41025	55619
6240	16412	24254	33273	41068	55703
6279	16535	24471	33330	41802	55864
6296	16573	24631	33706	42467	55984
6453	16897	25408	34051	42949	56241
6520	17644	25983	34053	42991	57192
6680	17837	26193	34296	43311	57408
6982	18053	26233	34301	43471	58001
7017	18093	26262	34526	44085	58309
7043	18312	26490	34635	45997	58475
7187	18330	26515	34642	46347	58806
7352	18361	26587	35616	46859	58833
7965	18437	27188	35899	47253	58992
8509	18517	27950	35912	47406	59038
8965	18603	28094	37258	47838	59173
9002	18714	28108	37324	48098	59458
9948	18827	28472	37412	49272	59768
10093	19250	29188	37462	49665	59944

Amortizados

7988	16040	23812	32147	41380	51214	59372
8000	16055	23817	32200	41464	51216	59415
8006	16129	23828	32250	41528	51218	59419
8042	16130	23863	32253	41589	51238	59486
8067	16210	23875	32296	41636	51291	59580
8079	16253	23948	32307	41641	51311	59593
8100	16292	23997	32321	41665	51312	59603
8106	16298	24036	32325	41699	51348	59604
8133	16377	24133	32357	41748	51378	59703
8152	16400	24230	32414	41796	51383	59730
8182	16426	24308	32419	41937	51384	59734
8256	16429	24347	32436	42074	51454	59744
8301	16460	24365	32475	42115	51459	59746
8306	16468	24419	32543	42131	51477	59765
8319	16484	24427	32640	42157	51534	59769
8324	16491	24428	32641	42261	51601	59809
8343	16504	24432	32644	42268	51614	59831
8473	16575	24461	32702	42364	51707	59853
8478	16632	24515	32747	42381	51736	59871
8493	16703	24531	32771	42396	51739	59880
8553	16712	24622	32786	42481	51745	59956
8602	16783	24830	32809	42482	51758	
8608	16808	24839	32815	42512	51787	
8622	16822	24891	32816	42515	51803	
8662	16829	24941	32840	42522	51836	
8682	16832	24951	32843	42572	51869	
8767	16920	25002	32881	42604	51874	
8785	16963	25036	32900	42617	51885	
8787	16980	25032	32907	42638	51904	
8887	16981	25077	32935	42659	51913	
8888	17012	25138	33117	42724	51958	
8915	17030	25227	33118	42728	52018	
8934	17061	25237	33177	42784	52135	
8976	17102	25244	33213	42810	52140	

Números de sorteos anteriores que han quedado sin pagarse

NÚMEROS PRESCRITOS

Sorteo de Marzo de 1879—Con premio de 500 $
2064 1/10
Amortizados
348 954 1335 2/10 1980 2075 3/10
3208 17520 17550

NUMEROS QUE SE PRESCRIBEN DESPUES DE ESTE PAGO

Sorteo de Julio de 1879—Con premio de 500 $
17762
Amortizados
145 245 610 670 6/10 1001
1372 1476 5/10 1819 7/10 1913 2278 1/10
3305 5397 5388 1/10 17151 2/10 17329
17536 1/10 17541 2/10 17699 17756

Sorteo de Noviembre de 1879—Con premio de 500 $
1275 17884 3/10
Amortizados
251 337 349 1/10 352 5/10 709
1305 2069 1/10 2079 1/10 2135 2540
3701 5/10 3703 5/10 17132 17135 17182 2/10
17846 50739

Sorteo de Marzo de 1880—Con premio de 500 $
1730
Amortizados
65 1/10 561 1/10 877 1/10 1123 5/10 1497 1/10
1554 2187 2197 2289 1/10 3220
3473 3477 3527 3535 5180
17015 17131 17193 1/10 17617 50778 5/10

Sorteo de Julio de 1880—Con premio de 500 $
2123 2/10 17727 17854
Amortizados
141 195 274 1101 1/10 1437
1747 2/10 2159 1/10 2189 2217 2318 1/10
3317 3321 17760 17930 37749
50189

Sorteo de Noviembre de 1880—Con premio de 500 $
668 8/10 1212 2193 5/10 3552 17681
17847 2/10
Amortizados
83 5/10 89 142 143 470
496 504 634 937 1/10 1729
2043 2122 1/10 2255 2264 9/10 2281 5/10
2329 1/10 2366 1/10 2501 2700 2944
3012 7/10 3018 3142 3185 3201
3418 2/10 3979 4106 5122 17034
17133 17189 17272 3/10 17283 17554
37719 37724 45784 45831 50035

Sorteo de Marzo de 1881—Con premio de 5000 $
17463
Con premio de 500 $
199 604 2165 5306 17033
17592 17758
Amortizados
243 329 5/10 587 657 704
731 861 863 866 959
997 8/10 1109 1236 1253 1300 2/10
1309 1518 1591 2134 7/10 2257
2386 2522 2537 2631 2/10 2707
2729 2800 2999 3210 3225
3226 3239 3400 3438 3448
3449 3524 3619 3631 3647
4020 9/10 4023 9/10 4107 4108 5052
5058 5059 5312 5322 5499
17115 17321 17355 17551 3/10 17552 3/10
17628 17657 2/10 17945 37667 1/10 43000
45539 45551 45567 45617 45729
45768 45769 45858 46040 47116
47269 47319 48625 48633 49269
49348 49396 50009 50162 50186
52225

Los pagos empiezan el 10 de Julio y concluyen el 10 de Setiembre del corriente año. 1614 p1m jl 3

Contaduria General

DE LA PROVINCIA

EDICTO

Se cita al señor don Pedro Palavecino, ex-Comisario de la 3a. Seccion de Policia Rural, para que en el término de cinco dias se presente á esta oficina, á los objetos que se le comunicarán.—Julio 12 de 1881.—*M. Blomberg*, secretario.

1744 p5 jl 13

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL Dr. CHURCHILL

El **DOCTOR CHURCHILL**, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los **Hipofosfitos** en la **Tisis pulmonar**, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos que no reconoce como Verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por **Mr SWANN**, *Farmaceutico*, 12, *calle de Castiglione, en Paris.*

Los **Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro** se venden solamente en frascos, *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del **DOCTOR CHURCHILL** en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de **SWANN.**

HYPOPHOSPHITES DU Dr CHURCHILL — PHARMACIE SWANN — PARIS

Se espenden en las principales Boticas

COMPAÑIAS

Nacionales de Seguros

FLORIDA 128, (altos)

Seguros marítimos y contra incendios

"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)

"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Seguros maritimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)

El Director General—*F. F. Moreno.*

perm.

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX

recomendados por los Medicos en el tratamiento de los **RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.**

Depósitos en todas las principales Farmacias

EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION

PIERRE LAMOUROUX, Farco 45, calle Vaurilliers, Paris

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral** de **NAFÉ** de **DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuantran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo de opio, asi como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Ninos que padean de *Tos* ó de *Pertusis.*

Depósitos en todas las Farmacias.

SECRETARIA

De las Obras del Riachuelo

Licitacion para la construccion de 1,000 metros de muelle

Por resolucion de la Comision Directiva, se llama á propuestas para la construccion de 1,000 metros lineales de muelles en la ribera Norte del Riachuelo: 330 en el local del muelle viejo, conocido por de la cal, desde el muelle nuevo hasta el Resguardo de la Boca y 670 arriba del primer codo pronunciado del Riachuelo, (letras M. N. del plano) en las alineaciones que dará el Ingeniero de la Comision, don Luis A. Huergo.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 en punto de la tarde del dia 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.
—No se admitirá bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.

Para imponerse del pliego de condiciones y demás antecedentes, ocúrrase á esta Secretaria, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.* 1121 p19 jl 3

OTRO

Licitacion para escavaciones

La Comision Directiva ha dispuesto llamar á propuestas para hacer una escavacion de ensanche en el lado Sud del Riachuelo, en el paraje señalado en el plano general que existe en su oficina, con las letra. Q, Z, X, Y, R, T, Y, L.

La escavacion se hará hasta el nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea un metro debajo del centro de las cabezas de los fiadores del muelle nuevo de la Boca.

La Comision para sí estima el volúmen en 97,840 metros cúbicos.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 de la tarde en punto, del 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá, bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito establecido.

Para imponerse del pliego de condiciones, puede ocurrirse á la oficina de la Comision, todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.*

1463 p18 jl 5

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — SIZE OF PELLETS

PILDORAS *Agradables* PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.

No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** toménse las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca.—Agente por mayor en Bueno Aires, Montevideo y Rosario.

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil Comercial del departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña RAMONA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 15 de 1881. —*Rodolfo Panelo*, Secretario. 652 p30 jn 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRUZ VALLEJOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Félix Romero.* 614 p30 jn 1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil ciudadano D. José de la Quintana, se cita, llama y emplaz á todos los herederos y sucesores de la familia del finad Dr. D. JOSÉ MARIANO DE LA BÁRCENA, y á los que se crean con derecho á la distribucion que debe practicarse del legado de la suma de seis mil ciento treinta y cinco pesos fuertes oro con cuatro centavos, para que en el perentorio término de cuatro meses, contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado ó ante el administrador nombrado de oficio, don Delfin Sanchez, por sí ó apoderado en legal forma, á deducir sus derechos; en la inteligencia de que, si así no lo hicieren, les parará los perjuicios que hubiere lugar en derecho; previniéndose que la publicacion del presente edicto solo se hará por el término de dos meses desde la misma fecha.—Jujuy, Mayo 30 de 1881.—*P. Aleman*, E. en lo Civil. 1110 p15 jl 3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TRIFON LARA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero 22 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario. 514 p30 jn 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO PABLO GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Dolores, Junio 14 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario. 553 p30 jl8

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don JULIO MOYZÁ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario. 513 p30 jn16

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1689 p30 jl 12

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Julio 8 de 1881. —*Mariano Cabral*, Secretario. 1688 p30 jl 12

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Carneros y ovejas

"Bailleau"

Carneros y ovejas

"Gilbert"

Se encuentra en nuestra casa San Martin 51, un buen surtido en venta particular. 9864 m28.

Un hermoso padrillo

SANGRE PURA

QUIZAS EL MAS LINDO Y PERFECTO

Importado á Sud América

Y

3 preciosas yeguas

NOTABLES EN SANGRE

Próximamente á llegar en el "HIPPARCHUS"

A la órden del Sr. D. Diego Getting

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El de Julio, a las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado los animales cuyos certificados publicaremos oportunamente.

PRINCE OF ORANGE "por Gladiateur" ganador de las 2,000 guineas, el Derby, el St Leger, el Grand Prix, y el Ascot Cup. de la yegua Old "Grange Girl" madre esta de "Ziwine the Plaidue." RECONCILIATION etc., por "Kingston" ganador del Goodiovon Cup., y padre de "Caractacus," (ganador del Derby) y de "Queen Bertha", ganadora del Oags, la madre de esta. MOUVERINA, madre de "West Australian," ganador de las 2,000 guineas, el Derby. el "St. Leger" y el Ascot Cup. por "Tonchstone" ganador St. Leger, y Ascot Cup. de la yegua "Emma" por "Whisker" ganador del Derby. 1473 Jl5.

---

20 carneros Rambouillet

Sangre pura—Lote muy escogido

Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles

Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte

Unico lote que se venderá en este año!!

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

Este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51. 1694 jl12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*Roque Repetto.* 1590 p30 jl 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Sabá Z. Hernandez, se cita, llama y emplaza á los Sres. RUBIO y FOLEY, comerciantes que fueron de la Ciudad de Victoria, para que en el término de 15 dias á contar desde esta publicacion, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que les ha promovido D. Andrés Bacholo, por cobro de pesos.—Paraná, Abril 25 de 1881—*Manuel A. Calderon*, escribano público. 1588 p8 jl 8.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN M. BUCID, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Alfredo Meabe, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don Emilio J. Perez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Perú 130. 1473 p15 jl5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS IGNACIO RAFFO y de su hija Da. MARIA RAFFO, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9807 p25 jl 6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. GUSTAVO MEURER, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Luis B Jaccard, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Lucio E. Reynoso, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Pedro I. Cabrera*, adscripto á la secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta, Perú 130. 1477 p15 jl 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á don EMILIO VIEYTES, para que dentro de ese término comparezca por su juzgado y secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estará derecho en el juicio seguido por doña Angela Ramos de Vieytes, sobre vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1065 p30 jl 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, en las sucesiones de don FÉLIX SAN MARTIN (hijo), doña VICENTA SAN MARTIN y don JUAN IGNACIO SAN MARTIN, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del Escribano don Gregorio V. Carvallo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*C. Wright*, Defensa núm. 86. 1037 p30 jl 1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civ Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ANDRES RUA y Da. ENCARNACION DOMATO, para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*Laureano Carballeda,* 941 p30 in28

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo de "Pay-Carabay" compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados que lindan por su dicho frente con D. N. Rey y Pedro Sansoule, y por us costados con desiertos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de 40 dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, pues de lo contrario se concederá á don Luis Assicot el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881—*Tristan M. Almandos*, Juez de Paz. 714 p40 jn22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. IGNACIO S. MEJIA, que el estado de graduacion de los créditos presentados por el síndico Dr. D. Enrique S. Quintana, se encuentra para inspeccionarlo en la secretaria del que suscribe, por el término de 15 dias.—Buenos Aires, Junio 17 de 1881,—Juan Rodriguez, Defensa 86, 2° patio. 595 p15 jn26

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ROCA y RAFFO, se presentarán ante el señor Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 807 p30 jn 24.

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Pai-Carabay compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoneti y Juan Pedro, por el costado de abajo con D. N. Javier y por el de arriba con desiertos, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias contados de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Hermite el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Juez de Paz. 713 p40 jn22

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE GONZALEZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del Escribano secretario don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 626 p30 jn15

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por el presente se cita, llama y emplaza á don JUAN BATILANA, para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado, á tomar la intervencion que le compete en el juicio que le ha iniciado don Antonio Pardo, sobre apreciacion de daños y perjuicios, gastos procesales y demás á que fué condenado á pagar en la causa seguida por abijeato, bajo apercibimiento.—Navarro, Junio 23 de 1881.—*Aurelio Galdames.* 1107 p14 jl 3

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FYNN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 756 p30 jn 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FELISA MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Eduardo G. Oliver.* 720 p30 jn22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ISIDRO TRONCOSO y DA. MARGARITA MACHADO, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás, Junio 22 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 1465 p30 jl5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SALVADOR JOVELLANOS, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que firma, (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires de 1881.—*Eduardo Munilla.* 987 p30 jn29

Se hace saber á doña ISABEL MARTINEZ, y á don MANUEL, don PEDRO y doña MANUELA GOMEZ, que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, deben comparecer ante el señor juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle Defensa núm. 86, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por doña Candelaria Lacarra contra don Mariano Gomez sobre cobro de pesos; en virtud de haber fallecido su apoderado, don Nicolás Masson.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1881.—*Horacio de Ferrari*, Escribano secretario. 625 p30 jn 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. M. L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha, á D. VICENTE MARQUEZ, para que dentro de dicho término comparezca á estar á derecho en la ejecucion que le sigue los señores Cárlos Delcasse y Luis C. Pintos, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Los autos de su referencia tramitan por la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881.—*Estanislao Lopez*; Escribano Secretario, Defensa 82 altos, (2° patio.) 1622 p15 Jl9.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á os bienes quedados por fallecimiento de doña JULIANA QUIROGA DE ROLDAN, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1881—*Roque Repetto.* 670 p30 Jn21

FINCAS

Una magnífica y elegante

FINCA AL NORTE

Propiedad de altos

Edificacion moderna

Formando 3 casas preciosas

Que producen 3,600 $ mensuales

Calle de Santa-Fé Nos. 193 al 197

A dos cuadras de la Plaza del Retiro

Tasacion 560,000 ps. m|c.

Base de venta 206.000 ps. m|c.

1 3|4 o|o DE INTERES

El Domingo 17 de Julio á las tres de la tarde procederemos á vender por órden terminante de sus dueños, siempre que la oferta, exceda de su ínfima base, la magnífica propiedad arriba espresada de inmejorable construccion por su sólida edificacion, elegancia y con pisos de tabla, cielo- rasos de yeso, patios y techos embaldosados, gas, algibe, aguas corrientes, etc.

La finca está dividida en tres casas, dos bajas y una alta.

El terreno en que están edificadas mide 17 vs de frente por 24 de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus"

Esta casa tiene cinco años de construccion y su situacion inmediata á la plaza del Retiro, como su inmejorable barrio, escusa toda recomendacion.

Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. 1005 jn24

Una elegante y moderna PROPIEDAD

Sumamente bonita

RECIEN CONCLUIDA

Calle Estados Unidos Nos, 229, 231 al 233

BASE DE VENTA 200,000 ps. m|c.

Renta fija $ 2.500 mensuales

El Domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderemo al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndida y elegante propiedad calle de Estados Unidos núms 229 á 233.

Esta finca la constituyen tres casas independientes, todas ellas con pisos de tablas; cielos rasos de yeso, patios y techos embaldosados, maderas duras, puertas pintadas y barnizadas, cañeria de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.

La casa baja tiene 6 piezas y produce 800 $ mensuales.

La alta 8 piezas grandes y produce 1200 $ mensuales.

Un almacen con pieza y patio en 500 $ lo que hace un total de 2500 $ de renta ó sea 1 1|4 de interés mensual sobre *una propiedad nueva* y perfectamente bien construida.

El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente por 18 de fondo previniéndose que la venta es "Ad Corpus"

Recomendamos á los rentistas y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 1740 jl13

Una preciosa casa

PARA FAMILIA

Buena edificacion—GRAN TERRENO

Calle de Salta No. 25

Entre Rivadavia y Victoria

Tasacion pesos 372,770 m|c.

Base de venta ps. 248,512 m|c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir comodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m|c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus"

Titulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86. 1781 jl 14

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente y por el término de 6 dias á todos los acreedores del concurso formado á los Señores PARODI y de FERRARI, que D. Bartolomé Ginochio. sindico definitivo de dicho concurso ha celebrado una transaccion con D. Antonio Carcagno, cuyas bases se encuentran en la Secretaria del infrascrito. Al mismo tiempo les hace saber que deben comparecer dentro de igual término á manifestar su conformidad ó disconformidad, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les tendrá por conformes y se aprobará la transaccion.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Perú 130. 1619 p6 Jl9,

Por la presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los acreedores del prófugo D. LUIS ROSZ para que en el término indicado comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado con sus cuentas y justificativos correspondientes para proceder contra los bienes del referido Rosz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho'—Baradero, Junio 3 de 1881.—*Julian O'Roarke*, Juez Interino. 256 p30 jnl7

Por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de los cónyuges D. CÁRLOS CERINE y Da. MARCIANA CÓRDOBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 10 de 1881—*Luis Guerello*, Secretario. 439 p30 Jn15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Banchero de Liñero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881,—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario.—Defensa 82, (altos 2.° patio.) 1629 p30 jl 9.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LEANDRO MERLO, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 975 p30 jn29

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FEDERICO PAPAFFUR, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Guesello*, secretario. 963 p30 jn29

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don D. BONNEMART, que tiene su domicilio en la calle de la Piedad 223, que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Síndico provisorio, don Pablo E. Diaz, domiciliado en la calle de Balcarce 74, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Asimismo se previene á todas aquellas personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don José Quesnell en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Perú 130. 1528 p15 jl 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO AGUILAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que subcribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*E. G. Oliver.* 1511 p30 jl6

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS KIEPER; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S., por conducto de la [illegible] ria á cargo del que suscribe, á deducir sus [illegible] acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hu[illegible] hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 18 de 18[illegible]—G. V. Carballo, Defensa 86, 1er patio. 969 p30 jn26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BEYRNE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881. *Avelino Rolon.* 984 p30 jn 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ANTONIO ALBA ó ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 983 p30 jn 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por doña FRANCISCO BACIGALUPPI, haciendo cesion de bienes, se cita á los acreedores de este para que dentro del término de 15 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, presenten al síndico del concurso, Dr. D. Dámaso Centene, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin, (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 19 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 1735 p15 jl 13

Pór disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los q. se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA CHAPPE de BULO y de don GERÓNIMO BULO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 23 de 1881.—*Roque Repetto.* 788 p30 jn24.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LORENZO GADEA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan al Juzgado del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Tandil, Junio 23 de 1881.—*Juan B. Molina*, Juez de Paz. 1080 p15 jl 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. ROSA KENNY DE LENON y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 1509 p30 jl6

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á [illegible] terreno de propiedad de doña DOLOR[illegible] herederos del RA y doña MERCEDES MA[illegible] doña ISIDO tido de 25 del Mayo. [illegible] SILLA, situado en el Partido [nombrado] [illegible] el Agrimensor D. Pedro Pico ha campo [illegible] para que proceda á la mensura de dicho [illegible] dia que se designe. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires. Julio 2 del 1881.—*C. Wright*, Defensa 86, 1r. patio. 1791 p3 jl 15

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á los que puedan tener interés en ello, que el Agrimensor Ingeniero D. Adolfo Vallas, ha sido autorizado para practicar una mensura, en un terreno de propiedad de D. BENITO LANDÓ, en el que está situada la estancia denominada "Blandenques" en el Partido de "Biedma" (antes Chascomús), cuyos linderos son: por el Nor oeste, los herederos de Sainti Esteban y D. J. Carthy; por el Nor Este, D. Enrique Perez, D. Jorge y D. Juan Lacombe y doña Leandra G. de Quinteros; por el Sud Este, los herederos de Sosa y de Aumada, y por el Sud Oeste D. José Ledesma y D. Ricardo Giblius.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario, Defensa 82, (altos 2° patio.) 1788 p3 jl 15

REMATES

Baltar & Quesada

REMATADORES

Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

JULIO

Sábado 16, á las 3. Judicial. De la finca calle Victoria 350 y 354. Base $ 557.642 m|c.

Mártes 19, á las 3, De la finca calle Moreno Nos. 591 al 593. Base $ 250,000 m|c.

Miércoles 20, á las 12. Del rico menage de la casa calle Libertad 484 altos.

Mártes 26, á las 12. En nuestra casa, De muebles, útiles de imprenta etc.

Viérnes 29, á la 1. En nuestra casa. De 35 carneros rambouillet importados.

Sábado 30, á la 1. En nuestra casa. De 24 carneros negretes importados.

Sábado 30, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé. Base $ 177,622 m|c.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

CAMPOS

8 lotes de terreno

EN EL CENTRO DE LA BOCA

Aparentes para edificios

Rodeados de buenas vecindades

Hay una linda esquina

LOTES DE 17 POR 41

DE 15 x 40

DE 10 x 30

Y de otras dimensiones

El Domingo 17 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á todo precio, sin retirar lote al contado y por liquidacion de sociedad:

1° los lotes de esquina No 21 de 19 1|2 vs de frente á la calle 1° de Noviembre, por 31 de fondo concluyendo el fondo en 17 vs.

2° otro lote, al lado No. 22 de 10 vs de frente por 10 de fondo.

3° otro lote en forma de triángulo No 71 con 45 vs de frente á la calle nueva General Sarmiento por 73 de frente á la via del Ferro Carril y 49, 75 por el otro costado.

4° otro lote No 45, de 10 vs de frente á la calle nueva Roma por 32 de fondo.

5° otro lote, al fondo del anterior, No 32 de 10 vs de frente á la calle 1° de Noviembre por 28 05 de fondo.

6° otro lote, al fondo del anterior, No 60 de 10 vs de frente á la calle sin nombre, por 2548 de fondo.

7° otro lote No 9 de 15 vs de frente á la calle Garibaldi, hoy General Pintos, por 34, 54 de fondo.

8° otro lote No 10, al lado del anterior, de 10 vs de frente á la misma calle por 30 de fondo.

La venta de estos lotes se hará *Ad Corpus* y bajo la base de 7,000 $ m|c por cada lote, tanto los chicos como los grandes; habiéndosele fijado una base muy pequeña por que uno de los dueños se vá á Europa y desea liquidar por cualquier precio.

NOTA—La ubicacion de los lotes estará perfectamente determinada.

Los títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1728 jl13

Valioso establecimiento de campo

Provincia de Córdoba, Departamento "Union"

LA GRAN ESTANCIA LETIN

Conocida por de D. Nicanor Riesco

HOY DE LOS SEÑORES OTERO Y Ca.

4 LEGUAS Y 40 CUADRAS

Base ínfima pfts. oro 3,000 por legua

VENTA A PLAZOS

En nuestra casa San Martin 51

El juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda de la insignificante base fijada, este importante establecimiento, clasificado como excelente campo y distante solo cuatro leguas del "Fraile Muerto" y de "Villa Maria".

Tiene buenas poblaciones, aguadas, etc., etc.

Sus linderos son por el N. D. Samuel Moyano; por el O. los señores Oliva; por el S. D. Sinecio Machado y D. Agustin Pereyra.

Este campo reconoce un contrato á favor del señor Samuel Ceballos, que debe respetarse durante dos años y quien paga (de arrendamiento 60 $ balibianos por legua.)

La venta se hará pagándose 25 o|o al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo, con hipoteca del mismo campo y 10 o|o de interés anual.

Los títulos son perfectos; pueden verse, lo mismo que los planos, y por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 646 j 19

La estancia La Amarga

Provincia de Córdoba — Departamento del Rio IV

TIERRA FISCAL — SUERTE No. 11

POR LOS MISMOS

NOTABLE LOTE DE SHORTHORNS

Venidos en el vapor **Neva**

A LA CONSIGNACION

Del Sr. D. Diego Getting

1 VACA CON CRIA MACHO

1 vaca y 3 vaquillonas

TODAS SERVIDAS

3 TOROS

Durham

En nuestra casa Alsina No. 78

Se remataran

El Jueves 21 de Julio

A LA UNA DEL DIA

Invitamos á los Sres. criadores pasen á inspecccionar este lote de animales vacunos, que acaba de introducir el Sr. D. Diego Getting.

Cada uno de los pedegrees de estos animales viene firmado y ademas visado por el Cónsul Argentino en Lóndres.

Entre los animales vienen dos toros procedentes de la afamada cria del Duque de Manchester.

Animales y documentos relativos pueden inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

2 potrillos de carrera

BEACONSFIELD—Padrillo raza de carrera animal lindisimo de 3 años de edad, hijo de Bright-Bay, una de las yeguas madres mas lindas de la cria del Sr. don Juan N. Fernandez y del famoso padrillo puro de carrera "Schick," del mismo señor; es hermano de la Judith que, como se sabe, ganó el primer premio en el Derby este año.

Se garante es enteramente sano y además de silla para paseo; su dueño se entretiene en hacerlo saltar, de manera que cuidado para parejero, debido á su sangre, es casi seguro que ganará el primer gran premio en los hipódromos de Lujan y Palermo en las carreras de Steeple-Chase, en las próximas reuniones de Octubre y Noviembre de este año,

LORD DERBY—potrillo raza de carrera, de 7|8 sangre, oscuro,, nació el 20 de Octubre 1879, hijo del famoso padrillo "Sutherland," del señor Reid y de la yegua "Star of the South," por Bonnie Dundeé y yegua hija de "Elchos"; es hermano de "Zauoni," que, como saben todos los [illegible] *el vencedor* en la carrera de puros [illegible] fué

Es un animal precioso y [illegible] Lujan, la gran carrera [illegible] por su edad debe apuntarse para brada [illegible] Casey," de 200,000 $; por su renombre, toda ella de ganadores, puede esperarse gane este gran premio, con lo cual se habria hecho un gran negocio

Estos animales pueden verse en nuestra casa, Alsina 78, dos dias antes del remate. 1793 jl14

POR LOS MISMOS

De una casa

Calle Moreno Nos. 591 á 593

MAGNIFICA RENTA GARANTIDA

Ps. 3,400 m|c. mensuales

Base de venta ps. 250,000 m|c.

AD-CORPUS

El Mártes 19 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á la venta en remate público, con la base arriba fijada, por órden terminante de su dueño, de la casa mencionada, construida en terreno de 8 3|4 vs de frente al Sud por 70 vs de fondo.

El edificio de altos y bajos se compone de 21 piezas todas edificadas en cal, maderas duras, marcos de algarrobo, puertas de pino de 14 cuartas, las habitaciones de la casa baja con pisos de tabla y cielos rasos empapelados, tres patios el primero piso de baldosa, los otros dos de ladrillo, algibe, pozo y gas hasta el fondo.

Los altos con 5 piezas con cielos rasos empapelados.

Las azoteas de toda la casa con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas y estando la parte baja construida de manera á poderse continuar los altos hasta el fondo con galerias sirviendo las azoteas de pisos para las habitaciones sin necesidad de tocarlas para nada.

Como se vé, la construccion de la casa es de primer órden y sin dejar nada que desear, teniendo además á su favor la gran suerte que produce mensualmente y que se garante ser de 3400 $ m|c, así que la base para la venta de 250,000 $ m|c es muy módica y representa un interés del 15 % anual.

Títulos perfectos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 1612 jl8

POR LOS MISMOS

De 30 notables

Moruecos

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

PROPIEDAD DE LOS Sres.

Eduardo Olivera Hnos

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 16 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro orígen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78, 1743 jl18

POR LOS MISMOS

Espléndido y único lote De 35 carneros

RAMBOUILLETS

PROCEDENTES DE LA CONOCIDA Y AFAMADA CABAÑA DEL Sr.

Fr. Von Homeyer

En Ranzin (Alemania)

VENIDOS A LA CONSIGNACION DEL

Señor Hugo Bunge

En el vapor RIO

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado este lote especial de carneros Rambouillets siendo algunos de ellos animales de reserva como indudablemente no han venido al país por su tamaño y espléndido tipo.

Los carneros procedentes de la Cabaña del Sr. Von Homeyer son ya conocidos en nuestro mercado y han sido apreciados en años pasados y anteriores por los compradores.

Siendo así nos parece inútil enumerar sus condiciones de forma, tipo etc., y sólo pedimos á los Sres. Cabañeros y hacendados pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinar y persuadirse que el lote que presenta este año el Sr. Von Homeyer es notabilísimo. 1741 jl 13.

---

3 leguas, 345 cuadras, 2220 varas cuadradas — Venta á plazos

BASE INFIMA $fts. 2,000 ORO — En nuestra casa calle San Martin 51

El Juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderémos por el mayor precio que exceda de la insignificante base fijada, esta importante zona de tierra, clasificada como de campos superiores, teniendo por linderos: al N. la suerte No. 76 de la série A; al O. la No. 10; al S. la No. 21 y al E. la No. 12; siendo estas últimas de la série E.

Tambien es de la série E la que vendemos.

El comprador tiene derecho á servirse de la inmensa cañada de "La Amarga", como pastos comunes, por haberlo así declarado la Mesa de Hacienda del Gobierno de Córdoba el dia que hizo oficialmente la venta en remate de las tierras fiscales.

El pago puede hacerse 25% al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo con hipoteca del mismo campo y el interés de 10% anual.

Títulos perfectos, por planos y pormenores á nuestra casa San Martin 51. 643 jl9

JUDICIAL

Una chacra en Moreno

Compuesta 120 cuadras de 150 vrs por 150

Sobre el Rio de las Conchas

Campo de primera clase

La venta se efectuará en la misma chacra

Tasacion 241,439 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 160,960 m|c.

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera la chacra del señor D. Lino de la Torre, situada en je cuartel 2° y cuya superficie se compone mas ó menos de 120 cuadras y 13123 vs cuadradas las que han sido tasadas en el precio de 241439 $ m|c siendo su base de venta la suma de 160960 $ m|c.

El campo es de primer órden, aparente para pastoreo é inmejorable para labranza, su tasacion es bajisima é induce á los especuladores á entrar en negocios.

Por órden del Sr. Juez se previene que el comprador está obligado á entregar al rematador 10,000 $ m|c al firmar el boleto sin poder hacer escepcion.

Esta propiedad dista solamente 3 leguas de la Estacion desde donde se vá en carruage.

Para ver las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Coronado Defensa núm 86; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. 1096 jl2

Un terreno con edificio

En la calle de la Rioja

Entre Victoria y Potosí

INMEDIATO AL 11 DE SETIEMBRE

Localidad de inmediato porvenir

20 vs. frente al Oeste por 50 fondo

Base de venta 50.000 ps. m|c.

SE VENDERA EN UNO O DOS LOTES

El Domingo 31 de Julio á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor por órden y cuenta de su dueño, el terreno situado en la importante calle de la Rioja entre las calles de Victoria y Potosí, cuya tasacion es sumamente baja puesto que terrenos inmediatos han sido vendidos por mas del doble al fijado por este.

Llevada como irá allí antes de pocos meses la Estacion del Parque, es de suponer que todos estos terrenos deberán adquirir un precio fabuloso, por lo cual deben los que buscan pichinchas aprovechar esta oportunidad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1804 jl15

Un gran terreno

En la calle Centro-América

Entre las de Paraguay y Charcas

25 vs. de frente por 60 de fondo

EN UNO O DOS LOTES

Base de venta 30,000 ps. m|c.

Vale 100,000 ps. m|c.

El Domingo 31 de Julio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor, bajo la base arriba espresada, el terreno situado en la grande é importante calle de Centro-América, á solo una cuadra de la via del tramway y en una localidad rodeada de buenos edificios.

Este terreno costó el año 70 la friolera de cien mil pesos m|c. por lo cual llamamos la atencion de los especuladores, y de los que tienen poco capital, hicá esta venta.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1803 jl 15.

POR LOS MISMOS

De 24 carneros

SANGRE PURA

Negrete

PRECIOSOS ANIMALES

Lote muy especial

De la celebre cabaña

En Kentzlin

Del Señor D. Guillermo Maas

REPUTADA LA PRIMERA CABAÑA NEGRETE DE

ALEMANIA

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El jueves 30 del corriente á la 1 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roh 24 carneros Negretes de 20 á 30 meses de edad, venidos por el vapor "Rio" y procedentes de la cabaña del Sr. Maas en Kentzlin.

Es un precioso lote que no dudamos llamará la atencion de los inteligentes, pues todos los animales son de un velloo tipo y formas excepcionales.

Unico lote de esta cabaña que venderemos este año. 1742 jl 13.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De 3,248 hectáreas 59 áreas

Campo de superior calidad

EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA

Provincia de Santa-Fe

CAMPO CONOCIDO POR "LA INVERNADA"

De Resquin y que fué del General

D. Estanislao Lopez

Tasacion pesos 266,432 m|c.

Base 2|3 partes 177,622

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El SABADO 30 de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga:

Una area de campo, situada en la provincia de Santa-Fé departamento de Coronda, compuesto de 5282 mts. 6 cts. de frente al Este por 6148 mts. 6 cts. de fondo, haciendo una superficie total de 3248 hectáreas 59 áreas ó sea una legua y quinta mas ó menos.

El campo mencionado es de superior calidad y por sus inmediaciones á las mas importantes colonias de Santa-Fé, se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfts, ó sean 400,000 ps. m|c. por legua que es el precio general que se obtiene por el objeto indicado.

La tasacion de todo el campo importa la suma de doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos veinte y dos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ciento setenta y siete mil seiscientos veinte y dos pesos m|c. cuyo precio como se vé deja buen márgen á una pingüe ganancia.

Para imponerse del espediente y demás [illegible] ocúrrase á la oficina del señor D. [illegible] Gregorio V. Carballo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78, 1611 Jl8.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la productiva FINCA

Calle Victoria 350 á 354

AL LADO DEL TEATRO DE LA VICTORIA

Casa de 3 pisos

Tasacion ps. 886.463-15 ps, m|c.

Base 2|3 partes 557,643

RENTA 7,500 Ps. MENSUALES

Ad-Corpus

El Sábado 16 de Julio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don Antonio Lago.

La casa arriba indicada, construida con los mejores materiales, en cal, techos y entrepisos de maderas duras, azoteas, galerias, etc., de baldosas y cuyo terreno se compone de 7 mts 95 cts. de frente al Norte por 31 mts. 46 cts de fondo al Sud.

El edificio se compone de la parte baja, compuesto del almacen y trastienda, 4 habitaciones, pisos de tabla, cocina, letrina, buen sótano con parte del piso de tablas y que sirve de obrador para la cigarreria, patio cubierto todo con tirantes de fierro y cristales de una pulgada.

Toda esta parte está ocupada por la antigua y acreditada cigarreria fundada por el finado Sr. Lago y sigue regenteada por los hijos de este, dispuestos á pagar un alquiler de 3,500 $ mensuales.

El primer piso se compone de sala y antesala con balcon corrido, 5 piezas mas, cocina, y letrina, gas y aguas corrientes. Todas las piezas empapeladas y con cielos razos, pisos de baldosas. El piso de la sala es de mosaico.

Este piso está alquilado en $ 2,500 m|c.

El tercer piso es igual en un todo al primero y puede alquilarse en 1,500 $; de manera que toda la casa produce fácilmente $ 7,500 m|c. mensualmente. Así es que la tasacion de $ 836,463 15 cts., de la cual la base para la venta son las 2|3 partes que son $ 557,643 m|c., es sumamente baja.

La propiedad reconoce un gravámen de $fs. 19,000, cédulas al Banco Hipotecario, con el cual puede seguir el comprador si le conviene, pudiendo ocurrir á ese establecimiento y revisar los títulos.

Para mas informes á nuestra casa, Alsina 78, ó á la escribania de D. Sebastian Martinez, calle Defensa.

POR LOS MISMOS

De ricos muebles

INGLESES

ESPLENDIDO JUEGO

Dormitorio, raiz de nogal

MAGNIFICO

Juego de comedor roble al natural

Riquisimo piano pierna calzon de ERARD

Arañas de bronce, etc.

En la casa habitacion del Señor

D. Juan Zimmermann

Calle Libertad No. 484 (altos)

POR DESALOJAR LA CASA

El Miércoles 20 del corte

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido menage de la casa arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 juego de sala, de nogal compuesto de 1 confidente, 2 silloncitos, y 6 sillas forro cretona francesa de fantasia, 1 rico chiffonier raiz de nogal con incrustaciones bronce y puerta con espejo, 1 mesa de centro oval, raiz de nogal, 2 cortinados haciendo juego con el juego de sala, 1 esplendida araña bronce 4 luces, 1 mesa escritorio para señora, raiz de nogal, 1 magnifica garnitura chimenea bronce y porcelana pintada, compuesta de un reloj y 2 candeleros, ricos cuadros, guarda fuego y útiles de acero, ricos adornos, alfombrado de Bruselas, etc.

ANTESALA—Gran piano pierna calzon para concierto de escelentes voces, 1 banco para id.

DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—1 juego dormitorio riquisimo de raiz de nogal compuesto de una cama camera con baldaquin y cortinado, un gran armario de tres cuerpos con espejo, 1 mesa toilette, 1 lavatorio con piedra mármol y una mesa de noche, 1 lavatorio inglés 10 piezas, de nogal mecánicas, 1 juego para baño, 1 butaca de caoba, 6 sillas

COMEDOR—1 espléndido juego para comedor, de roble al natural, lustrado, compuesto de 1 aparador con espejo, 1 mesa para 18 cubiertos y 12 sillas con asiento de marroquin, 2 galerias roble con cortinados de reps, 1 preciosa araña bronce 3 luces, 1 carpeta para mesa, de paño, 1 reloj de mármol negro, rico guarda fuego y útiles para chimenea, de acero, 1 biblioteca de roble al natural 3 cuerpos, rico juego de cristales, de muselina para mesa completo, loza inglesa para servicio de mesa, 1 gran aparador, artículos de composicion y electro plata y demás enseres de esta reparticion.

PANTRY—1 armario mesa 3 cuerpos de pino blanco, 1 filtro inglés, 1 mesa de pino, escalera, etc etc.

COCINA—1 mesa armario de pino 3 cuerpos, mesas de pino, rica batería de cobre, etc etc.

PATIO—1 toldo, etc, etc. 1763 jl14

POR LOS MISMOS

MUEBLES

Utiles para imprenta,

Juegos de sala,

Juegos de dormitorio,

Una rica caja fierro contra fuego,

Una id francesa,

1 Berlina

Arañas de bronce y cristal, &a., &a.

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 26 del corriente, á las 12, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una variedad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor anunciaremos. 1764 jl14.

¡¡9,000 hectáreas!!!

Mas de tres leguas de campo

REPUTADO DE 1ra. CALIDAD

En el hoy partido de moda

En Lincoln! En Lincoln!

CON LINDEROS DE PRIMER ORDEN

Hoy nadie vende en ese punto

EL CAMPO ESTA UBICADO

EN LA SECCION 18

Entre la antigua y la nueva línea de Frontera

Todavia con letras con el Gobierno

Base ínfima ps. 100,000 por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda á la pequeña base que se ha fijado, al contado y por separacion de sócios:

Estas tres magníficas leguas de campo, (y un poco mas) reputado como escelente y marcado en el plano de la Seccion 18a, con los números 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E. los núms 9 y 26 hoy de D. Federico Bridge y el 43 de D. Cuperino Del Campo; al S. E. con la seccion núm 16; al S. O. con los núms 5, 30 y 39 de D. Juan B. Cruz y al N. O. con los núms 71 y 73 de D. Juan E. Hughes.

Los títulos son perfectos.

El comprador puede seguir con el servicio de las letras F. con el Gobierno á razon de 27.337 $ m|c cada una durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1448 jl3

Establecimiento de CAMPO

En Bahia Blanca

A 6 LEGUAS DEL PUEBLO

8000 hectáreas ó sean 3 leguas

CON BUENAS POBLACIONES

Actualmente con ovejas y vacas

LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO

Base pesos 100,000 por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad:

Tres leguas de escelente campo, de forma muy regular y que tienen por linderos, á D. Juan Vela, D. Edwin Chance, D. Julian Calvento, D. Sixto Laspiur, el Estado, D. Luis Arcardini, D. Cárlos Dielch y el arroyo Napostá Grande.

El campo debe todavia 108,000 $ m|c pagaderos en seis años, con lo cual podrá cargar el comprador y continuar el servicio.

Títulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1136 jl3

1 legua y 3|4 de campo

SUPERIORES PASTOS TIERNOS

Con aguadas permanentes

Sobre el Quequen Grande

Lindando con los establecimientos de los Sres.

Juan N. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena

Base de venta ps. 200,000 m|c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnífica área de campo situada sobre el *Quequen Grande*, por los inteligentes y conocedores del partido como superior y de pastos tiernos.

Llamamos la atencion de los que necesiten campos buenos, sobre esta importante venta por la calidad exelente de los ricos pastos que la pueblan.

Las Propiedades de esta naturaleza la recomendacion les es mas bien perjudicial, por cuya razon solicitamos de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1471 Jl5.

Campo en Bahia Blanca

CUATRO SUERTES DE ESTANCIA

Reputado de primera calidad

A SOLO 6 LEGUAS DEL PUERTO

Sobre el Arroyo "Napostá Grande"

POR LOS MISMOS

De un buen CAMPO

En el Partido del Bragado

Area: 1 1|2 legua

Propio para vacas, ovejas o labranza

Base de venta ps. 250,000 legua

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Una área de campo, situado en el Partido del Bragado, compuesto de una legua y media, de figura casi cuadrada, pues tiene 7,858 vs. por un costado y 6,872 vs. por el otro.

Linda por el Este con D. Juan Robbio, por el Oeste con Segundo Rubio, por el Sud con Guillermo Almanza y por el Norte varios propietarios.

Está rodeado de valiosos establecimientos como el de Langley (Maria Fernandez) Maschwitz y otros.

Estos campos, cuya bondad es muy conocida, se adaptan admirablemente para la labranza y producen 4 á 5000 $ de arrendamiento por cada 100 cuadras al año; son admirables para ovejas, pues los pastos son mejelas, habiendo cañadones, que como se sabe son tan útiles en los tiempos de seca y el verano especialmente; para la cria de vacas no tienen rival.

Otras de las grandes ventajas es el Ferro Carril del Oeste cuyos precios de transportes son tan ventajosos para los estancieros de aquel partido y circunvecinos; además de que se llega en el dia á su establecimiento que dista 8 á 9 leguas del Bragado.

El precio fijado para la venta de 250,000 $ por legua es ínfimo, pues hace apenas 5 dias que se ha obtenido 610,000 $ por legua por las "Cañas" cuyo campo es igual al que hoy ofrecemos en venta como podrán juzgarlo las personas que vayan á verlo.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1827 jl16

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS

Judicial

En el Pueblo de la Magdalena

Magnífico terreno

50 vs. de frente por 50 vs. de fondo

Lindando con el almacen por mayor de

D. VICENTE IBAÑEZ ALDECOA

Tasacion pesos 40,000 m|c

2|3 partes ps. 26,666 m|c.

SUMAMENTE BAJA

El Lúnes 1 de Agosto á las 12 en punto se rematará por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor [illegible] don José B. Tojeiro adi[illegible] la testamentaria de don Holsen de To[illegible] su viuda doña Martina [illegible] 50 varas de frente á Rivadavia [illegible] de fondo á Maipú—Advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Títulos de primer órden.

NOTA—El comprador entregará $ 3000 m|c al firmar el boleto. 1001 in20

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Importante propiedad

Calle Belgrano 16

A media cuadra del Templo Santo Domingo

A 3 cuadras de la Plaza Victoria

SOBRE EL PUERTO

13 1|2 vs. de frente por 42 vs. de fondo

Tasacion ps. 349,414 m|c.

2|3 partes ps. 232,942 m|c.

Renta segura

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosisima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 2 grandes patios y un mirador. (Esta finca fué tasada el año 1873 en $ 750,000 m|c.,) la base actual para su venta es la cantidad de $ 232.942 m|c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 85 ó á la Escribania de D. Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta. 1474 jl 5.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Rivadavia 85

De un magnífico CAMPO

Para pastoreo

Situado en el Partido de Tapalquen

Magnífico campo

200 MANZANAS

A la mas alta postura

Por órden terminante de su dueño

El Miércoles 20 de Julio, á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero al contado esta pequeña fraccion [illegible] campo aparente para hacienda vacuna y [illegible] señalada en el plano general con los números del 1 al veinte de la letra S—lindando por el Sud Oeste con D. Pedro Arsaguet y Don Pedro Andragues y por el Nord Este con D. Pedro J. Castelloke y demás rumbos con D. Melchor Beláustegui, los títulos son de primer órden y están á disposicion de los interesados en nuestra casa.

NOTA—El comprador entregará el 5 0|0 al firmar el boleto de compra venta. 1138 jl8

Mariano Artayeta

JUDICIAL

EN DOLORES

De una casa

Situada en la calle Buenos Aires No. 79

ULTIMA RETASA 32,904 $

Base para la venta 2|3 partes ó sean

pesos 21,967 m|c.

El Miércoles 3 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderé en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Mena de San Juan. El edificio se compone de tres piezas á la calle y dos interiores con pisos de tabla y cielo raso, cocina, pozo, etc. El terreno mide 19 metros de frente por 22 metros 20 centimetros de fondo. Titulos garantidos. Por mas datos á mi escritorio, Crámer 47, en Dolores. 1784 jl 15.

Agustin Casá

JUDICIAL

De un terreno para quinta—En el puerto de la Ensenada

Situado en el ejido del pueblo con frente á la bahia, á ocho cuadras de la plaza

El dia 16 de Julio, á las 2 de la tarde, en mi escritorio Reconquista núm. 73, donde estará la bandera, procederé á vender por cuenta de la testamentaria concursada de don A. Gomez; y por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Bustos, un magnífico terreno para quinta, situado en el ejido del pueblo de la Ensenada, dando frente á la bahía, á ocho cuadras de la plaza principal. Su área se compone de 128,400 vs. cuadradas, tasadas en $ 75,000.

Retasadas en id 50,250 id.

2|3 partes base para la venta id 37,500.

Por mas datos, al escritorio del rematador, Reconquista núm. 73. 913 jn 26

Julian Martinez y Ca.

De buenos muebles

Juegos de dormitorio, juego de comedor Vieux Chene, juegos de sala, un piano Bauvais.

Por haberse ausentado su dueño á Europa

EN NUESTRA CASA BOLIVAR No. 7

El Martes 19 del cor'te

A LAS 12 DEL DIA

Se venderán al mejor precio y al contado, por haberse ausentado su dueño para Europa, todos los muebles que constituyen el menaje de una casa habitacion, y que se encuentran en perfecto estado.

El pormenor irá oportunamente. 1577 jl 7.

AGUADA PERMANENTE

Cada suerte con una superficie de 20.248,812 ms. cs.

FORMA REGULAR

Venta a plazos

Base de venta ps. 100,000 m|c. por suerte

NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mejor precio que exceda de la insignificante base fijada.

4 suertes de estancia en Bahia Blanca, reputadas sus campos como de los mas afamados por su escelente calidad, distante solamente seis leguas del pueblo y lindando toda su estension con el renombrado arroyo "Napostá Grande".

Cada suerte mide una superficie de 20,248,812 ms cs; siendo las dos linderas entre sí.

Hay como 1 1|4 leguas alambradas y puede considerarse como alambrado tambien todo el estenso frente sobre el arroyo.

El comprador puede hacerse cargo de continuar la deuda con el Gobierno, quedando unas seis anualidades por valor de 80,000 $ m|c mas ó menos.

El pago puede hacerse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses en pagarés de firma abonada.

Los títulos son perfectos; ellos demuestran como linderos de este campo al Estado y á los señores Carlos Bonement, E. Tornquist, M. Errecaborda, Benito Sanchez de Calvento.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1739 jl13

EN EL PUEBLO DE

San José de Flores

Una buena casa

CALLE DE PORVENIR No. 11

Tasacion ps. 53,000 m|c.

Base de venta pesos 35,333 m|c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galeria, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para ser habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86. 1782 jl 14

Atencion especuladores

La mas grande área

DE TERRENO ELEVADO

Sobre el Municipio

Inmensa planicie

Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.

Al Oeste! Al Oeste!

De fácil division y de inmediato porvenir

FRACCIONADO VALE EL TRIPLE

Atencion capitalistas

La tierra sube

TASACION RADICALMENTE BAJA

Para vender

713,700 ps. m|c.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

475.800 pesos m|c.

Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra

CON ALGUN EDIFICIO

Sobre la calle de Gauna

Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de terreno arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lumb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 16 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y sagado, cotines hilo y algodon, bordado italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco, géneros varias clases géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana finas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 1772 jl 14

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa, Perú 87, 89 y 91

El Mártes 19 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordado italiano oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, estractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños; peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona esteras, etc. etc. 1773 jl 14

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.

El Juéves 21 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos, lustrinas, bramantes, franelas, rasos, greces, casimires finos, tapados finos para señoras, id id para señoritas, cojinillos chilenos y mendocinos, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 1569 jl14

Benguria hermanos

De tienda, merceria, ropería, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.

Perm. o2.

Ebbeke y Diekelmann

De muy buenos muebles

Un rico piano [illegible]

Un [illegible] de Pleyel con poco uso

[illegible] coleccion de plantas de mérito

En la casa habitacion del Señor

D. OSCAR CORDES

Calle Bolivar No. 581

Entre las de San Juan y Cochabamba

Por ausentarse para Europa

El Domingo 17 del corriente, á las 12 en punto,

El detalle es el siguiente:

SALA—1 juego compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas estilo Luis XV, 1 forrado en raso color carmesí, 1 espejo marco dorado luna francesa, 1 piano de Pleyel (garantido) con poco uso, 1 sillon bordado, 1 silla de hamaca, 1 mesa de cen
tro con carpeta, 2 cortinas con galerias, 2 cuadros al óleo, 3 grabados antiguos, 1 mesita de caoba, varios adornos, alfombrado y tripe de Bruselas.

ANTESALA—1 chaiselong, 1 sillon asiento esterilla, 1 idem para dormir, 1 mesa de juego con paño, 5 sillas con asiento de esterilla, 2 chiffoniers, 1 par de cortinas, 1 linda biblioteca, 1 estante para libros, 1 cuadro al óleo, 2 grabados antiguos, adornos, etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 cama para una persona, con colchon elástico, 1 id de cerda y otro de lana, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 espejo para afeitar, 1 tohallero. 1 mesa de noche [illegible] juego de loza y juego de laton para lavatorio, 1 canasto para ropa, sillas, cuadros, 1 alfombra de estera, otra de hule, 1 par de cortinas, 1 colcha, 6 frasadas, etc.

COMEDOR—1 aparador con espejo y piedra mármol, 1 mesa para 12 cubiertos, 2 sillones y 10 sillas con asiento y respaldo de esterilla, 1 reloj cristaleria porcelana, etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio, 1 juego compuesto de un sofá y 2 sillones, forrado en cretona, sillas, cuadros etc.

DORMITORIO 2°—1 cama para una persona, 1 lavatorio, 1 ropero, varias sillas, 1 catre de fierro, etc.

VARIOS ARTICULOS—A saber: 1 escopeta fina, un revólver con municion, 1 lindísima hamaca y 3 porrones del Paraguay, 1 bañadera, 1 baño de asiento, 1 filtro, 1 regadera, 1 silla inglesa para montar, 1 freno inglés, 1 cartera para viaje, 2 capas de goma sin uso, 1 sacabotas y muchos otros objetos que estarán á la vista el tiempo del remate.

PATIOS—32 plantas la mayor parte lindas camelias, magnolias y jazmines. 1603 jl 8.

POR LOS MISMOS

Calle Perú No. 80

Importante remate

De averias

Por cuenta de Seguros

El Miércoles 20

DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado:

5 bultos de á 250 docenas pañuelos italianos.

1 id id 50 id id.

1 id id 32 piezas género para pantalon.

1 id id 26 id id de hilo para entretela,

Al mismo tiempo tambien

Por cuenta de Seguros

¡Casi un cargamento entero!

De artículos para ferreterias y almacenes navales, v. b. g.

Zinc en barricas,

Tornillos de fierro con tuerca,

Tachuelas,

Estopasoles,

Puntas de Paris,

Alambre para resortes,

Fierro batido, v. b. g.

Ollas, sartenes, &,

Molinillos,

Cola fina de Paris,

Hilo en ovillos,

Cabo de Manila,

Plástica, &a., &a.

Y por cuenta de quien pertenezcan

2 balanzas en buen estado para barraqueros.

1 bomba para incendio con sus útiles, de la fábrica de H. Moltzecht y Ca., en Hamburgo. 1830 jl 16.

Massot Hermanos

De un magnífico CAMPO

Situado en San Cárlos

En el Partido de Bolivar

2 1|2 leguas cuadradas

CON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Base bajísima

En nuestro escritorio calle Bolivar No. 24

El Viérnes 5 de Agosto, á las cuatro de la tarde, remataremos en nuestro escritorio calle Bolivar núm 24, á la mas alta postura, este magnífico campo perfectamente mensurado y amojonado en San Cárlos, partido de Bolivar, y cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 463,136 millonésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis mil seiscientos cincuenta hectáreas, siete áreas y noventa y siete centiáreas, lindando con los señores D. Eduardo Madero, D. Anacleto Perez y D. Gregorio Loubet.

La base para la venta es la insignificante cantidad de *ciento cincuenta mil pesos m|c* por legua, pudiendo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio, siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14,963 pesos m|c que son 104,741 pesos, venciendo la última en Octubre de 1887.

Este campo está poblado hace muchísimo tiempo, pues los actuales dueños vendieron una media legua al lindero D. Anacleto Perez, quien está allí establecido con su familia y sus haciendas, desempeñando además las funciones de alcalde de este cuartel.

Lo mismo tienen haciendas y poblaciones los otros vecinos, como el señor D. Eduardo Madero, quien conoce la excelencia de estos campos, lo mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires.

Para ver las escrituras, planos y demás datos á nuestro escritorio Bolivar núm 24. 1829 jl16

Federico Somoza

En el Rosario de Santa-Fé

En su casa, calle de Córdoba, núm. 113

DE UN CAMPO DE PASTOREO

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanza á la suma de $ 713,700.

Siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m|c.

Los títulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51. 1779 jl14

VARIOS

Importante remate

De libros

DE DIA

Mas de 300 volúmenes

LITERATURA, CIENCIAS, ARTES

En todos los idiomas modernos

Obras muy notables

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 16 de Julio, á las 12 1|2 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, esta magnífica coleccion de notables obras, propiedad de los Sres. L. Jacobsen y Ca., entre las que se encuentran los mas afamados autores alemanes, españoles, franceses, italianos é ingleses. 1785 jl 15.

Tropa de carros

CON CABALLOS Y GUARNICIONES

Dos de cuatro ruedas

Tres de dos ruedas

Encerados, útiles, etc., etc.

En la calle Defensa Número 668

El Domingo 17 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado por liquidacion total del negocio:

Dos magníficos carros clásicos de cuatro ruedas.

Tres id de dos ruedas y máquinas.

Ocho caballos mestizos, superiores, de tiro.

Encerados, útiles, etc. etc. 1780 jl 14

Obras de arte notables

Primera calidad en Orfebreria

SURTIDO MUY COMPLETO

Grandes centros para mesa

Adornos muy elegantes

Cuanto es necesario

PARA ADORNAR UNA MESA

En grandes banquetes Y comidas particulares

Piezas de utilidad para familias, etc., etc.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 18 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de artículos de Orfebreria, todos ellos de suma elegancia y novedad, introducidos recientemente al país por una fuerte casa de comercio.

El detalle es el siguiente:

Grandes centro de mesa, candelabros, fruteras, paneras, juegos de bandejas, palmatorias, aceiteras, anillos de servilletas, etc., etc., etc.

Objetos adamasquinados en oro

Un palillero niquel adamasquinado en oro, 1 cenicero id id id id, 1 id id id id id, 2 paletas para pescado, 1 frutera con un plato y bouquet número 3200, 1 id id id id id id 3218, 1 id id id id solo id 3200, 1 id id id id id id 3224, 1 id id id id id 3218, 2 floreros núm 3218, 1 frutero chico núm 3218, 1 id id id 3200, 1 id grande id 3226, 1 id id id 3251, 1 id id 3263, 1 id id id 3245, 1 id id 3250, 2 anillos para servilleta núm 3158, 1 tintero núm 3194, 1 palmatoria id 3216, 1 azucarero id 3262, 1 porta tarjetas id 3248, 1 id id id 3240.

Todos estos artículos son adamasquinados en oro y se garanten.

Objetos de niquel

Dos palilleros núm 1776, 6 id id 1779, 6 id id 2126, 6 id id 2127, 6 id id 2444, 6 id 2445, 6 id id 2901, 1 id id 3019, 2 ceniceros id id 2872, 2 id id 2836, 2 id id 2808, 2 id id 3016, 2 id id 2712, id id 1864, 2 id id 2166, 2 id id 2452, 2 id id 2607.

Todos estos artículos son de niquel y plata. 1634 jl12

El dia 23 de Julio á las 12 en punto remataré á la mas alta oferta por órden de los señores árbitros liquidadores de la sucesion del señor don Aaron Castellanos, un campo situado en este Departamento en el distrito "de la Guardia de la Esquina, compuesto de una legua y media de frente por dos leguas de fondo, lindando por el Oeste con el señor don Pantaleon Cabral, por el Este y el Sud con don Juan Godeken y por el Norte con el rio Carcarañá; con todas sus poblaciones consistentes en una casa de azotea de cinco piezas con corredor al frente, cuatro cuartos y una cocina con techos de teja, una quinta de cuatro cuadras cuadradas con mucha arboleda, un corral para caballos, pozo de balde etc. En la puerta del alambrado tiene dos piezas de azotea, con un corral de alambre y un cerco para quinta, un puesto de material y un corral para ovejas. Este campo está poblado hace quince años y se encuentra alambrado en toda su extension de cinco y media leguas lineales, con cinco alambres en postes de ñandubay á seis varas uno de otro, perteneciendo á los linderos dos leguas y al señor don Miguel Castellanos las otras tres y media leguas, pudiendo el comprador del campo adquirir su propiedad al precio de tasacion, así como tambien tendrán derecho con iguales condiciones á una ensenada que existe de 125 varas de frente por 150 de fondo, formada con postes de ñandubay á una y media vara de distancia y ocho alambres de siete hilos galvanizados.

La estancia dista 18 leguas del Rosario, 8 de la Estacion Carcarañá, esta, donde hay una diligencia para San José de la Esquina que pasa por la misma estancia, haciendo dos viages semanales.

En seguida se rematarán á la mas alta oferta mil ovejas mestizonas y un lote de muebles y útiles cuyo detalle se dará en el acto del remate. 1119 Jl3.

Ricardo Luzuriaga

Judicial

De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Lujan, situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.

El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, que se compone del modo siguiente: 6 piezas, zaguan, cuartos, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 35 vs. de frente por 68 vs. de fondo, lindando por el Norte con don Francisco Navarro, por el S. con don Melchor Torres por el E. calle en medio con don Jaime Pollet, y por el Oeste con D. Vicente Rivas; teniendo dicha casa 102 árboles frutales, tasada en todos sus partes en la suma de 37,715 $ m|c., base de venta 2|3 partes, que son 25,143 $ 4 rs. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion, la cual consta en f. 14, á la Escribania del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86, 1er. patio; mas datos Bolivar 55. 1464 jl 5.

Emilio Vely

Judicial

En el mismo pueblo de San Martin

Paraje hermosísimo—El mejor de la localidad

De 2 manzanas de terreno

Segunda retaza

El dia 20 de Julio, á la una de la tarde, con arreglo á lo dispuesto en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público por el martillero don Emilio Vely, el dia 20 del entrante Julio, dos manzanas de terreno, cuya área se compone de 86 metros 69 cts. de frente al Nor-Este por 121 metros 24 cts. de fondo al Sur, cada una situada en el partido de San Martin, de propiedad de don Bernardo Delfino y Ca., lindando por su frente con mas terrenos del concurso, por el Sud-Este con don Luis Naon, por el costado Nor-Este con Juan Gutierrez y por el Sud-Este con don Juan Martin Weyel; retasado en la suma de 30,600 $m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que importan 20,000 $m|c. las dos manzanas.—Esta venta se efectuará en virtud de hallarse concursados los señores Delfino y Ca. cuyo concurso tramita por el juzgado de S. S. y secretaria de don Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Juan A. Mazzini.*—Oficina, Perú 129. 1079 jl 2

Eugenio Blanco

JUDICIAL

De alhajas finas

En la calle San Martin No. 12

Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Herrero y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera.

El Mártes 19 de Julio, á las 2 p. m., procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, las alhajas que á continuacion se espresan:

1 peineta con 13 brillantes grandes y muchos chicos.

1 pulsera y 1 par carabanas y 1 prendedor de oro con 12 brillantes, 17 perlas y 3 cintillos con pequeños brillantes.

1 pulsera de oro con 7 brillantes.

1 id id id id 2 ópalos.

1 prendedor y 1 par carabanas filigrana de plata.

119 perlas grandes y chicas.

3 hilos de perlas chicas.

2 sahumadores de plata.

2 candeleros id id de 2 luces.

1 fuente id id.

2 platos id id.

1 taza id id.

11 cucharas id id para sopa.

20 id id id chicas.

1 cucharon id id. etc., etc.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, se venderá al mejor precio. 1527 jl 7.

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

De una casa, altos y bajos

Calle Victoria 1462, esquina Liniers

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin J. Bustos, perteneciente á la testamentaria de

D. Doroteo Davel

El Domingo 24 de Julio, á las 4 de la tarde—Compuesta de 10 piezas, 2 zaguanes, 3 cocinas, 1 letrina y un pozo de balde; con 21 metros y 270 milímetros de frente al Norte calle Victoria, comprendiendo la mitad del terreno que ocupa la pared del costado Este por 25 metros y 440 milímetros, tambien de parte ó fondo al Sud calle de Liniers, comprendiendo todo el terreno que ocupa la pared á este costado y 30 id por el costado Este, previniendo que á los 23 id 910 id de la línea de la calle se encuentra un martillo en contra de 650 milímetros de largo, en cuyo frente se encuentra otro en favor de 1 metro 570 mls de ancho, de 2 id 590 id largo, terminando el terreno en el límite del fondo al Sud con 22 id y 30 id de ancho, desde el centro del costado Este, comprendiendo lo que tiene de largo el martillo del costado del Sud-Oeste; lo que forma una superficie de 655 m. 36 cents. cuadrados.

Tasacion $ 94,160 con 80, 2|2 partes base para la venta; $ 62,773 con 87.

Por mas informes á los martilleros 89—Victoria 91. 502 jl5

Dalmiro Huergo

AD-CORPUS

De la finca

Calle de Lujan No. 19

Esquina de Balcarce

Con 20 vs 20 cts de frente por 14 vs 75 cts de fondo

Segun tasacion judicial, practicada

Enero de 1872 y cuyo importe fué de 180,913 $ 12 cts

Base 50,000 $ m|c, renta 600 id mensuales

El Domingo 17 de Julio á las 3 1|2 de la tarde venderemos la referida propiedad, siempre que las posturas pasen la espresada base.

La finca está edificada en todo su frente como para establecer negocios, tiene 6 piezas de azotea de 2 ladrillos, algibe de 40 pipas, pozo, sumidero, letrina y un gran patio. Los títulos arrancan desde 1771 y dan 21 vs de frente por 17 1|2 vs de fondo.

No deben los especuladores olvidar que el puerto en el Riachuelo debe dar un gran valor á las propiedades situadas como esta.

Para informes al rematador Venezuela 342. 1675 jl2

Luis Caronti

JUDICIAL

En Bahia Blanca

El Domingo 24 de Julio, á la 1 del dia, y en el Café de Sr. Molina, remataré á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, la siguiente magnífica propiedad

¡Sin tasacion!

La casa-quinta conocida por de Mansilla, situada en la calle Salarayan á seis cuadras hácia el N. O. de la Plaza Principal.

Consta de una cuadra cuadrada de superficie, poblada en abundancia de varias clases de árboles, entre los cuales hay muchos frutales: duraznos, manzanos, perales, viñas, olivos, etc., etc. Tiene tambien una casita de tres piezas en buen estado y con frente á la calle.

Linda al N. E. con terreno del Sr. Cárdenas, á S. E. con terreno del Sr. Rolff, á S. O. con la calle Salarayan y á N. O. con otra calle.—Bahía Blanca, Julio 4 de 1881. 1647 jl 12.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN CAMPO

En el Partido de la Magdalena, debiendo tener lugar el remate en el mismo Pueblo á la 1 del dia.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el martillero D. Nicandro Dorr, á la venta en público remate el dia mártes 19 de Julio del corriente año, de un terreno de propiedad de Doña Maria Alcarás de Gomez, situado en el Partido de la Magdalena (hoy Rivadavia) el que tiene la figura de un trapecio y mide 500 varas de frente por 6000 de fondo, tasado á razon de 550,000 $ m|c. la legua cuadrada, previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de su tasacion. Tambien se previene que el título es supletorio y el terreno que se vende es el que resulta del plano y tasacion que corren agregadas al espediente seguido por D. Pedro Saffitte contra Doña Maria Alcarás de Gomez, por cobro de pesos y desalojo, el que tramita por la Secretaria á cargo del que firma, calle de la Defensa N° 86, donde pueden inspeccionarlo los que se interesen en la compra de dicho terreno.—Buenos Aires Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 1660 Jl8.

Gran remate mensual

De muebles

NUEVOS Y USADOS

Por cuenta de fabricantes

Y de particulares

En el gran salon de nuestra casa

Calle San Martin No. 51

EXHIBICION EN LA VISPERA

El Sábado 23 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y **sin retirar lote**, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varios particulares.

NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente. 1671 jl12

Gran remate de carruajes

Y yuntas para los mismos

Landós

Coupés

Americanas

Brecks

Jardineras

Phaetons

Milords

Berlinas

Volantas de plaza

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 25 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

Un landó de 5 vidrios, construccion francesa, con muy poco uso y de corte muy elegante y moderno; 1 carruaje con hastage, único en el país, construido en Paris á todo costo y con capacidad para 9 personas de familia; 1 volanta americana para campo, de 6 personas, muy fuerte de cigüeña y vuelta entera, forrado en marroquin doble; 1 victoria casi nueva corte muy elegante para uno ó dos caballos, carruaje inmejorable para corredores; 1 tilbury americano legítimo á 4 ruedas y vuelta entera; un breck como para campo, en exelente estado; una jardinera de cuatro ruedas fuerte y bien construida.

1 yunta petizos chiquitos muy iguales, tirán admirablemente; con sus guarniciones completas, uno es de silla y el otro entero. preciosos animales.

NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos. 1672 jl12

JUDICIAL

Del espléndido saladero

"TRES DE FEBRERO"

DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA

EN EL DIAMANTE

Conocido por de los Sres. Lezica y Lanús—Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin

Tasacion $f. bolivianos 26,878—2|3 partes y

B Nazar y Ca.

A los Sres. Hacendados

Carneros Rambouillet de la Cabaña Nuestra Señora d Mar. se venden particularmente y á precios módicos, en nuestra casa Victoria 156.

Basail y Constenla

DE UNA PROPIEDAD

POR ORDEN DE SU DUEÑO

Calle de Talcahuano 244

Base 115,000 ps. m|c.

El Domingo 17 de Julio, á las 2 de la tarde, venderemos por postura que exceda de la base fijada, la propiedad situada en la calle de Talcahuano 244, edificada en terreno de 8 1|2 vs de frente al Este por 35 de fondo. Tiene 8 piezas, algibe, cocina, letrina, & con pisos de tabla y cielos rasos. Títulos en perfecto estado.

La casa está alquilada en 950 $ mensuales. Por mas informes á los martilleros, Bolivar 14. 1716 jl13

POR LOS MISMOS

DE UNA PROPIEDAD

POR ORDEN DE SU DUEÑO

Calle de Talcahuano 227

Base 55,000 ps. m|c.

El Domingo 17 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos por postura que exceda de la base fijada, la propiedad calle de Talcahuano núm 227, rodeada de magníficos edificios, á media cuadra de la linda plaza del Parque, y edificada en terreno de 7 1|2 vs de frente al Oeste por 16 3|4 de fondo, con 4 piezas y un altillo, cocina, & y pisos de tabla. Los títulos superiores. Produce de alquiler 600 $ m|c, lo que da una renta de mas del 1 por ciento.

Por mas informes á los martilleros, Bolivar 14. 1717 jl13

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

En San Fernando

De una linda propiedad

Calle General Lavalle No. 88

BASE PARA SU VENTA

Pesos 27,667 m|c.

El Domingo 24 de Julio

A LAS 4 DE LA TARDE

Procederemos á vender en público remate, por órden Judicial, la casa arriba indicada, cuya estension, etc., se espresan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber que el dia 24 del corriente los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca procederán á vender en remate público la casa sita en el pueblo de San Fernando calle de General Lavalle núm 88 de propiedad de la testamentaria de D. Saturnino Duarte; cuyo terreno se compone de 16 vs igual á 13 mts 85 cts de frente al Sud con 50 vs igual á 43 mts 30 cts de fondo al Norte. Sus títulos han sido tasados en la cantidad de 41.500 $ 69 cts m|c y no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de esta tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria del escribano D. Juan E. Coronado á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881. —*Roque Repetto.* 1651 jl12

POR LOS MISMOS

Remate Judicial

De la antigua propiedad

FORMANDO ESQUINA

A las calles Independencia y Tacuari

Frente al gran edificio de la iglesia de la Concepcion

Tramway á la puerta y paraje de mucho porvenir

BASE PARA SU VENTA

Pesos 180,000 m|c.

El Domingo 31 de Julio

A LAS 3

Venderemos en público remate y por órden judicial, la propiedad arriba espresada y cuya estension etc., se detalla en parte en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias, que los martilleros Vicente Hoyo y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la casa de propiedad de la testamentaria de D. Ercilio Barbosa, la que posee el condominio con su hermano D. Alfredo Barbosa, situada en la calle Tacuari núm 421 esquina á la de Independencia, tasada en todo sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil $ m|c, la que mide por su frente al Este 16 mts 21 mls igual á 18 vs 150 cts de frente al Este, por 34 mts 640 mls igual á 40 vs de fondo al Oeste, previniéndose que á las 24 vs 20 cts de fondo por el costado Sud, tiene un martillo en contra de 6 vs 80 cts de frente al Este, por mas vs 80 cts de fondo al Oeste, donde se encuentra otro martillo en contra de 6 vs 60 cts de frente al Este con 4 vs 50 cts de fondo al Oeste y en dicho punto se encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vs 50 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste y por el costado del Norte á las 30 vs 50 cts de fondo se encuentra un martillo á favor de 2 vs 10 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste; quedando reducido el ancho del fondo á 5 vs 69 cts formando en su total una área de 544 vs y 55 cts cuadrados, no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, que importa 180,000 $ m|c; previniéndose á los interesados que como los títulos pertenecen á dos propiedades y una de ellas corresponde exclusivamente á doña Autalia Barbosa de Carreras, se hace presente que dichos títulos una vez otorgada la escritura de venta de la propiedad arriba mencionada pasarán á la espresada señora, garantiendo la testamentaria la excelencia de los títulos, cuyos autos tramitan por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881—*Saturnino Garcia*, Escribano Secretario (Defensa 82 altos). 1652 jl12

Ramon Zavala

Banco Hipotecario

El 22 de Julio de 1881 á las 2 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 3 casas situadas en Chivilcoy. La primera en el solar núm 129 con 50 vs de frente al S. E. por 50 vs de fondo, todo el terreno edificado, donde existe una panaderia y molino y á mas una buena casa de familia.

Segunda: en el solar núm 200, compuesta de 10 vs de frente al Norte por 50 vs de fondo; esta última frente á la estacion del ferro carril.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Estéban Ojeda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un [illegible] tamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 1770 jl14

Leoncio Fábregas

REMATE JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LOBOS

El Domingo 17 de Julio á la una en punto de la tarde, venderé en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de este partido don Blas Varela, en la ejecucion seguida contra doña Andrea Vallaruel de Posse un terreno y lo en él edificado compuesto de 34 varas y 25 céntimos al Oeste [illegible] al Norte con dos [illegible] de paja, uno de ellos [illegible] techo estado [illegible] situado en este pueblo, formando esquina á las calles de Moreno y General Necochea, distante tan solo tres cuadras de la plaza principal. Tasado todo en lo pequeña suma de 15.000 $ moneda corriente, no admitiéndose oferta que no escede de sus dos terceras partes que son 10,000 $ base para la venta. El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera.

NOTA—Para ver los títulos ocurran al Juzgado de Paz de esta localidad, y por mas datos al rematador calle Buenos Aires, Hotel Argentino.

Despues de verificado el remate arriba indicado, venderé por órden del mismo señor Juez, en la ejecucion seguida por don Pedro Cabilla contra don Pedro Juliani, una cantidad de maiz emparvado, cuya cantidad no se determina, cuya venta será al contado y á la mejor postura. 964 jn29

José F. Castaño y Ca.

De un hermosísimo corralon

Calle San Juan 278, entre Piedras y Chacabuco

El mejor paraje de toda la cuadra

Gran pichincha para los especuladores

Base para Venta 170 mil $ m|c.

¡ATENCION!

El Domingo 17 del corriente, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público y al contado, por órden terminante de su dueño, del hermoso corralon situado en la calle San Juan No. 278, cuya propiedad se distingue por un hermosísimo árbol que tiene á la entrada. El corralon consta de 17 1|2 vs. de frente al Norte, por 70 vs. mas ó menos de fondo al Sud, tiene un magnífico galpon, construido con madera pino de tea, entre-piso de tabla, techo teja francesa, todo pintado, en perfecto estado, con piso de ladrillo, etc., una gran caballeriza con 14 pesebres piso de madera, mas 3 piezas en alto, de tabla, techo de teja francesa con su galeria, todo [illegible] sobre la derecha y baj[illegible] lindas piezas para escritorio [illegible] empapeladas, con cañer[illegible] una gran pileta de mampos[illegible] quinanda y tiene un mar[illegible] ras de fierro. Títulos [illegible]

Suipacha 19,

---

base $f. bol. 17,984

TODO PRONTO PARA TRABAJAR

Grandes edificios, magnífica maquinaria, enormes galpones, espaciosos corrales, muchos accesorios

y cuanto se necesita para trabajar el negocio

En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada y por órden del señor Juez de Seccion doctor Albarracin, el espléndido establecimiento conocido con el nombre Saladero "3 de Febrero" en el Diamante, provincia de Entre-Rios, de cuyas comodidades damos el siguiente detalle:

Edificios sobre la barranca

Local de oficinas para Administracion, buen edificio situado á solo 7 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 piezas, techos de teja y tejuela francesa, maderas pino de tea, pisos de tabla, ventanas, etc., puertas de la misma madera, corredores á los costados perfectamente sostenidos por pilares de maderas duras, pisos de baldozas, el ancho de estos corredores es de 15 vs. El edificio mide 19 vs. de largo por 11 ½ vs. de ancho 5 vs. 4 pulgadas de alto. Letrina, cocina y demás comodidades, caballeriza, ranchos, etc.

El terreno donde se encuentran los edificios mencionados mide 40 vs. de frente por 80 de fondo,

Saladero bajo la barranca

Casa de material cocido techo de teja en maderas de pino. Esta casa mide 5 vs. de largo por 5 ½ vs. ancho esterior por 27 ½ vs. de alto con corredores al Oeste 1 ½ vs. de ancho conteniendo 3 piezas, 2 de estas tienen piso de tabla y la otra con piso de ladrillo y el corredor tambien.

Una casilla de tabla, techo de zinc, un galpon de plaza que mide 50 varas de largo por 16 1|2 de ancho, techos de zinc con canaletas, piso de tabla, maderas de pino de tea con varral, ganchos y demás correspondientes útiles de playa: zorras y rieles. Un galpon de salar, techo de zinc con maderas de pino de tea con su pileta de madera y mide 20 1|2 vs. de largo por 16 de ancho.

Un galpon de sal, techo de zinc, maderas de pino de tea, cercados de tabla, mide 30 varas de largo por 15 3|4 de ancho. Un galpon de depósito de salar cueros, techo de teja francesa, maderas de pino de tea y mide 50 vs. de largo por 27 de ancho, cercados de tabla.

Un galpon de caballeriza de 10 vs. de largo por 10 de ancho, seguido del anterior de una agua, techos de zinc, maderas de pino de tea.

Un galpon de fábrica con 50 vs. de largo por 30 de ancho, techos de zinc, maderas de pino con una gran pared á la barranca en cal y ladrillo y á continuacion de este galpon hay dos medias aguas techos de zinc, cercados de tabla, mide 22 varas de largo por 10 de ancho.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 352 jn 9.

3 magníficos perros

PUROS RAZA POINTERS

Perfectamente adiestrados

En el arte de cazar

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El venderemos al mejor precio y al contado, estos tres soberbios animales sangre pura, adiestrados ya en la caza, por un gran aficionado á estos animales. SON NOTABLES. 1730 jl 13.

B. O.

Gurruchaga y Drago

JUDICIAL

De un hermoso terreno, formando esquina, calle Saavedra y Alsina. Barrio de gran porvenir. Títulos inmejorables. Tasacion $ 10,000 m|c. Base de venta 2|3 partes $ 6,666 m|c.

El Domingo 17 del corriente, á las dos de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, el terreno en cuestion. Mide 8 metros 66 centímetros de frente al Este, calle Saavedra por 34 metros 64 centímetros de fondo al Oeste, calle Alsina. Por mas datos y para ver los títulos, pueden ocurrir los interesados al escribano D. Miguel Repetto, por cuya oficina tramita la ejecucion seguida por D. José P. Pardal contra D. Pedro N. Blanco y la testamentaria de Aurelio Lopez, á la que pertenece el terreno, bien puede acudirse á los rematadores, Reconquista 105, Estudio del Dr. Bustillo. 1467 jl5

M. Billinghurst

E HIJOS

90—SAN MARTIN—90

Importante remate

DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS

SOCIEDAD INDUSTRIAL

Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio

Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte

DE UN TERRENO CONTIGUO

Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 ¾ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs, al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y todos los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de $ 3.616,326.

Base acordada para la venta—**$ 1.803,163 m|c.**

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47|100 al Sud—Base acordada para la venta. **$ 250,000 m|c.**

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantia, la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 j5

POR LOS MISMOS

Por órden del Banco Hipotecario, de una manzana de terreno de 15,746 vs. cuadradas, calle
Rincon entre las de Cochabamba y 2ª Cochabamba. Y una media manzana con edificio de azotea en la misma calle Rincon, haciendo cruz con la manzana anterior; lindan ambas, calle en medio con la preciosa quinta del Dr. Tamini. Base para la venta, ps. 10 m|c. vara cuadrada; el remate se efectuará en el mismo terreno.

El DOMINGO 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederemos por órden del Directorio del Banco á vender en público remate á dinero de contado y bajo la base de *diez pesos moneda corriente vara cuadrada.*

Primero—Una manzana de terreno, toda cercada de pared, con una superficie de 15746 varas cuadradas.

Segundo—Media manzana de terreno con un edificio la esquina, compuesto de dos piezas de azotea, tiranteria de madera dura, cercada de pared, con una superficie de 7245 varas cuadradas.

Estas dos propiedades están ubicadas en la parte mas alta de los alrededores de la ciudad con calles empedradas por los cuatro frentes, como lo están tambien las inmediaciones de aquella localidad.

A su frente está la preciosa quinta del Dr. Tamini y en sus cercanias muchas casas de familia que las habitan todo el año.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Emilio Castro, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica.

Para trasladarse al local el dia del remate, debe tomarse el tramway de Ceballos á Caceros, bajando en Cochabamba, de donde solo dista cuatro cuadras. 1636 jl9

POR LOS MISMOS

De órden del Banco Hipotecario

En la misma propiedad

De la importante barraca, calle Colon Nos. 155 á 161, entre Venezuela y Méjico, frente á la Estacion del Ferro-Carril de la Boca.

Base para la venta $ 150,000 m|c.

El Mártes 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde procederemos, de órden del Directorio, á vender en público remate, bajo la base de 150,000 $ m|c., en efectivo:

La importante Barraca arriba designada, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente al rio, calle Colon, por 66 de fondo. Todo el edificio que tiene al frente es construido en cal. La situacion de esa propiedad no puede ser de mas importancia, ofreciendo la facilidad de poder introducir un ramal del Ferro-Carril para el recibo ó despacho de cargas por el Riachuelo, hoy el puerto de esta Capital.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en el mismo local en que se encuentra ubicada y en moneda efectiva, para chancelar un crédito hipotecario concedido á D. Emilio Castro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

Los rematadores están autorizados para exigir del comprador la entrega de $ fts, 500 en garantia, antes de firmar el boleto. 1750 jl 14,

POR LOS MISMOS

De la

Gran quinta

Situada en la plaza de la Recoleta

[illegible] una manzana cercada y con edificio

Comprendida [illegible] [illegible] y Junin

Entre las calles Talcahuano, Parana, [illegible]

Dividida en 38 lotes,

Mandada vender

En los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos

Sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 638,670 m|c corriente

Base para la venta ps. 425,780 m|c.

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

El Domingo 14 de Agosto

A la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que esta fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano á cada lote, que será las 2|3 partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de 5 0|0 sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1675 jl25

POR LOS MISMOS

De un gran terreno

En la calle Larga de Barracas

Frente á la Estacion de Tramway

Compuesto de 75,196 varas cuadradas

Dividido en 132 lotes

[illegible]

Con frentes á la calle Larga

Y á otras calles ya abiertas

Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasado en $ 1.407,887 m|c.

BASE PARA LA VENTA

Pesos 938,590 m|c.

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

El Domingo 21 de Agosto

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo; su gran frente á la calle Larga ó sea principal y á las del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1705 jl 13,

Ponsati y Santa-Ana

GRAN REMATE

En nuestra casa Bolivar 83

El Sábado 16 del corriente, á las 12 en punto.

DE MUEBLES Y ALHAJAS

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por liquidacion de una casa introductora, una gran cantidad de alhajas finas de todas clases, como tambien una gran cantidad que no se detallan por su mucha estension [illegible]